FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7

Responsable de IVA

Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia

Comprobante de Contabilidad

CC 001 0015382

Señores: 1,006,510,162 JIMENEZ CLAROS MAGDA LISETH

Dirección: Florencia Barrio:Versalles Florencia-Caquetá **Tel:** Cel:3138832445

Detalle General: Causamos compra elementos de papeleria mes Agosto/26 Fra. SETG-980000129 CA 573 CDI **Fecha:** **24/08/2026**

Por medio del presente documento efectuamos el movimiento contable relacionado a continuación:

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	En Contabilidad Local Débito	Crédito
51953015	1006510162	Causamos compra elementos de papelería mes Agosto/26 Fra. SETG-980000129 CA 573 CDI	293		982,460.00	
236540	1006510162	Rte 2.5%	293			21,830.00
236801	1006510162	Reteica 6*100	293			5,240.00
23359502	1006510162	Causamos compra elementos de papelería mes Agosto/26 Fra. SETG-980000129 CA 573 CDI	293			955,390.00
				Sumas:	**982,460.00**	**982,460.00**

aboro: johana 25/08/2026 08:51:55 a. m.	Reviso:	Aprobó:	Aceptada:

preso el: 25/08/2026 8:51:56 a. m. **Por:** johana Pc: DESKTOP-L6A3L *Samit SQL - Contabilidad V. 5.9.37* Página: 1 de 1

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
1f2c3c472aeb255aa98183aded7fcf6e73e5a54ac7534984a070c924d47cd804c67b58c41b30e693edd1eda6b78b92ae

Número de Factura: SETG-980000129
Fecha de Emisión: 24/08/2026
Fecha de Vencimiento: 23/09/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido: 001695
Fecha de orden de pedido: 24/08/2026

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: JIMENEZ CLAROS MAGDA LISETH
Nombre Comercial: JIMENEZ CLAROS MAGDA LISETH
Nit del Emisor: 1006510162
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4719

País: Colombia
Departamento: Caquetá
Municipio / Ciudad: Florencia
Dirección: CL 337 A 20 BRR LA PAZ
Teléfono / Móvil: 3138832446
Correo: magjimenezcla@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FUNDACION PICACHOS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 828000312
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Caquetá
Municipio / Ciudad: Florencia
Dirección: CRA 12 NO 19-48
Teléfono / Móvil: 3176681977
Correo: fpicachos@fundacionpicachos.org

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	16011421	Papel Fotocopia carta	RM	15,00	$ 13.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 37.620,00	19.00			$ 198.000,00
2	16010094	Block Iris Carta 30 HJ	PA	15,00	$ 2.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.555,00	19.00			$ 34.500,00
3	20030729	Color Doble Punta 12 und	PA	18,00	$ 5.800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 104.400,00
4	1478523	Kit 5 Tintas Epson	NIU	3,00	$ 65.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 195.000,00
5	123546	Caja Marcador Permanent e por 10 und	NIU	4,00	$ 19.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.440,00	19.00			$ 76.000,00
6	1425789	Resma Tamaño Oficio	NIU	9,00	$ 19.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 33.345,00	19.00			$ 175.500,00
7	845671	Vinilo Acrilico Escolar poir 125 gr	NIU	30,00	$ 3.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.100,00	19.00			$ 90.000,00

DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7
Responsable de IVA
Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia — Comprobante de egreso con cheque — CE 002 0030565

Pagado a: 1,006,510,162 JIMENEZ CLAROS MAGDA LISETH

Dirección: Florencia Barrio:Versalles Florencia-Caquetá **Tel:** Cel:3138832445

Por concepto de: Cancelamos compra elementos de aseo personal mes Agosto/26 Fra. SETG-980000134 CA 573 CDI **Fecha:** 26/08/2026

Cuenta: 11200598 Cta Ahorros No. 24145776819 **Cheque No:** 1

la suma de: $509,900.00 QUINIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
23359502	1006510162	Cancelamos compra elementos de aseo personal mes Agosto/26 Fra. SETG-980000134 CA 573 CDI	293		509,900.00	
11200598	1006510162	Cancelamos compra elementos de aseo personal mes Agosto/26 Fra. SETG-980000134 CA 573 CDI	293			509,900.00

Elaboro johana 02/09/2026 11:24:52 a. m.	Reviso:	Aprobó:	Firma y cédula del Beneficiario:

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Miguel Angel Claros Correa	FUNDACION PICACHOS	GERENCIA	181.235.230.53	Agosto 25 de 2026 03:42 pm

Número de Transacción: APII6237326394926218

Editor de Lotes

Fecha: Agosto 25 de 2026 06:21 pm

Resumen del Lote

Estado:	En Construcción
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******6819
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	PROVEDORES AGOSTO CA572 CDI
Fecha de Aplicación:	26/08/2026
Valor del Lote:	$10.894.019,00
Cantidad de Registros:	6

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Correcto	AGUAS DE CHIBIRIQUETE	NI 900549128	Banco Agrario	Cuenta Corriente	375670000641	$182.490,00	--	PAGO FAC 0000131075	180057326	--
2	Correcto	JUAN B CARRANZA LUGO	CC 17775650	Bancolombia	Cuenta Ahorros	46649812608	$260.000,00	--	COMPRA CILINDRO	180057226	--
3	Correcto	LUIS A SANCHEZ TOVAR	CC 17641760	Banco Caja Social	Cuenta Corriente	21002841583	$2.184.691,00	--	Pago factura 1ALK23766	180057326	--
4	Correcto	ASOCIACION AGRICOLA AS	NI 901487946	Bancolombia	Cuenta Ahorros	84700004022	$6.820.310,00	--	PAGO FAC FEAP-113	180057326	--
5	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$936.628,00	--	FAC980000139	180057326	--
6	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$509.900,00	--	FAC980000134	180057326	--

Imprimir Cerrar

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7

Responsable de IVA

Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia **Comprobante de Contabilidad** **CC 001 0015459**

Señores: 1,006,510,162 JIMENEZ CLAROS MAGDA LISETH

Dirección: Florencia Barrio:Versalles Florencia-Caquetá **Tel:** Cel:3138832445

Detalle General: Causamos compra elementos de aseo personal mes Agosto/26 Fra. SETG-980000134 CA 573 CDI **Fecha:** **25/08/2026**

Por medio del presente documento efectuamos el movimiento contable relacionado a continuación:

En Contabilidad Local

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
51952505	1006510162	Causamos compra elementos de aseo personal mes Agosto/26 Fra. SETG-980000134 CA 573 CDI	293		509,900.00	
23359502	1006510162	Causamos compra elementos de aseo personal mes Agosto/26 Fra. SETG-980000134 CA 573 CDI	293			509,900.00
				Sumas:	**509,900.00**	**509,900.00**

Elaboro: johana 25/08/2026 03:45:14 p. m.	Reviso:	Aprobó:	Aceptada:

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
095b3066e8dda59bc7f1f079529a40ee57810459fbca436d87e25cb2ebcdc20738c108415c0d1c86e43213685cc672ca

Número de Factura: SETG-980000134
Fecha de Emisión: 25/08/2026
Fecha de Vencimiento: 24/09/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido: 01789756
Fecha de orden de pedido: 25/08/2026

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: JIMENEZ CLAROS MAGDA LISETH
Nombre Comercial: JIMENEZ CLAROS MAGDA LISETH
Nit del Emisor: 1006510162
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4719

País: Colombia
Departamento: Caquetá
Municipio / Ciudad: Florencia
Dirección: CL 337 A 20 BRR LA PAZ
Teléfono / Móvil: 3138832446
Correo: magjimenezcla@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FUNDACION PICACHOS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 828000312
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Caquetá
Municipio / Ciudad: Florencia
Dirección: CRA 12 NO 19-48
Teléfono / Móvil: 3176681977
Correo: fpicachos@fundacionpicachos.org

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	101792	Panitos Humedos x100	NIU	12,00	$ 5.800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 69.600,00
2	100472	Toalla mano en z Blanca x 150	NIU	9,00	$ 7.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.825,00	19.00			$ 67.500,00
3	1007456	Jabon Liquido para Manos x 1000	NIU	5,00	$ 9.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.025,00	19.00			$ 47.500,00
4	10075412	Gel Antibacterial x 1000	NIU	10,00	$ 18.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.150,00	19.00			$ 185.000,00
5	100462	Papel Higiénico Blanco Roll o x 18 rollos 22mts	NIU	4,00	$ 17.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.300,00	19.00			$ 70.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

ALIMENTACIÓN CDI (RACION SERVIDA)

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7

Responsable de IVA

Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia — Comprobante de egreso con cheque — CE 002 0030566

Pagado a: 901,487,946 ASOCIACION AGRICOLA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES ASOPROD

Dirección: VDA LAS CACHAMERAS Florencia-Caquetá **Tel:**

Por concepto de: Cancelamos compra de alimentos (Ración servida CDI) mes Agosto/26 CA 573 Fra FEAP-113 **Fecha:** 26/08/2026

Cuenta: 11200598 Cta Ahorros No. 24145776819

la suma de: $6,820,310.00 SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS MCTE **Cheque No:** 1

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
23359501	901487946	Cancelamos compra de alimentos (Ración servida CDI) mes Agosto/26 CA 573 Fra FEAP-113	293		6,820,310.00	
11200598	901487946	Cancelamos compra de alimentos (Ración servida CDI) mes Agosto/26 CA 573 Fra FEAP-113	293			6,820,310.00

Elaboro johana 02/09/2026 11:26:06 a. m.	Reviso:	Aprobó:	Firma y cédula del Beneficiario:

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Miguel Angel Claros Correa	FUNDACION PICACHOS	GERENCIA	181.235.230.53	Agosto 25 de 2026 03:42 pm

Número de Transacción: APII6237326394926218

Editor de Lotes

Fecha: Agosto 25 de 2026 06:21 pm

Resumen del Lote

Estado:	En Construcción
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******6819
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	PROVEDORES AGOSTO CA572 CDI
Fecha de Aplicación:	26/08/2026
Valor del Lote:	$10.894.019,00
Cantidad de Registros:	6

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Correcto	AGUAS DE CHIBIRIQUETE	NI 900549128	Banco Agrario	Cuenta Corriente	375670000641	$182.490,00	--	PAGO FAC 0000131075	180057326	--
2	Correcto	JUAN B CARRANZA LUGO	CC 17775650	Bancolombia	Cuenta Ahorros	46649812608	$260.000,00	--	COMPRA CILINDRO	180057226	--
3	Correcto	LUIS A SANCHEZ TOVAR	CC 17641760	Banco Caja Social	Cuenta Corriente	21002841583	$2.184.691,00	--	Pago factura 1ALK23766	180057326	--
4	Correcto	ASOCIACION AGRICOLA AS	NI 901487946	Bancolombia	Cuenta Ahorros	84700004022	$6.820.310,00	--	PAGO FAC FEAP-113	180057326	--
5	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$936.628,00	--	FAC980000139	180057326	--
6	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$509.900,00	--	FAC980000134	180057326	--

Imprimir Cerrar

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7

Responsable de IVA

Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia **Comprobante de Contabilidad** **CC 001 0015462**

Señores: 901,487,946 ASOCIACION AGRICOLA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES ASOPROD

Dirección: VDA LAS CACHAMERAS Florencia-Caquetá **Tel:**

Detalle General: Causamos compra de alimentos (Ración servida CDI) mes Agosto/26 CA 573 Fra FEAP-113 **Fecha: 25/08/2026**

Por medio del presente documento efectuamos el movimiento contable relacionado a continuación:

En Contabilidad Local

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
51959502	901487946	Causamos compra de alimentos (Ración servida CDI) mes Agosto/26 CA 573 Fra FEAP-113	293		7,038,500.00	
236540	901487946	RTE 2.5%	293			175,960.00
236801	901487946	RETEICA 6*1000	293			42,230.00
23359501	901487946	Causamos compra de alimentos (Ración servida CDI) mes Agosto/26 CA 573 Fra FEAP-113	293			6,820,310.00
				Sumas:	**7,038,500.00**	**7,038,500.00**

Elaboro: johana 25/08/2026 04:44:25 p. m.	Reviso:	Aprobó:	Aceptada:

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
d812162b1d60559b03a7630ac95f731b00f5e69df12964930b00847e293ec6fc8cf09804ecc15c46b1d855ad4d8d8196

Número de Factura: FEAP-113
Fecha de Emisión: 25/08/2026
Fecha de Vencimiento: 02/09/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION AGRICOLA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES ASOPROD
Nombre Comercial: ASOCIACION AGRICOLA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES ASOPROD
Nit del Emisor: 901487946
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 0150

País: Colombia
Departamento: Caquetá
Municipio / Ciudad: Florencia
Dirección: VDA LAS CACHAMERAS CORR VENECIA
Teléfono / Móvil: 3124558437
Correo: asoprod@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FUNDACION PICACHOS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 828000312
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Caquetá
Municipio / Ciudad: Florencia
Dirección: CRA 12 19 48 BRR CENTRO
Teléfono / Móvil: 0684355474
Correo: fpicachos@fundacionpicachos.org

Datos Totales

Documento generado el:
25/08/2026 15:28:35
Documento validado por la DIAN:
25/08/2026 15:28:35
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	7038500
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7038500
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	7038500
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 7038500

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	7.038.500,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7.038.500,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	7.038.500,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 7.038.500,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764105293366 Rango desde: 1 Rango hasta: 500 Vigencia: 2028-01-30

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7

Responsable de IVA

Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia — Comprobante de egreso con cheque — CE 002 0030567

Pagado a: 17,641,760 SANCHEZ TOVAR LUIS ALBERTO

Dirección: CL 16 28 55 Barrio:RINCON DE LA ESTRELLA Florencia-Caquetá **Tel:** 4340301 ; 300554093

Por concepto de: Cancelamos compra de alimentos (Ración servida CDI) mes Agosto/26 CA 573 Fra 1ALK-23766 **Fecha:** 26/08/2026

Cuenta: 11200598 Cta Ahorros No. 24145776819 **Cheque No:** 1

la suma de: $2,184,691.00 DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
23259501	17641760	Cancelamos compra de alimentos (Ración servida CDI) mes Agosto/26 CA 573 Fra 1ALK- 23766	293		2,184,691.00	
11200598	17641760	Cancelamos compra de alimentos (Ración servida CDI) mes Agosto/26 CA 573 Fra 1ALK- 23766	293			2,184,691.00

Elaboro johana 02/09/2026 11:27:16 a. m.	Reviso:	Aprobó:	Firma y cédula del Beneficiario:

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Miguel Angel Claros Correa	FUNDACION PICACHOS	GERENCIA	181.235.230.53	Agosto 25 de 2026 03:42 pm

Número de Transacción: APII6237326394926218

Editor de Lotes

Fecha: Agosto 25 de 2026 06:21 pm

Resumen del Lote

Estado:	En Construcción
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******6819
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	PROVEDORES AGOSTO CA572 CDI
Fecha de Aplicación:	26/08/2026
Valor del Lote:	$10.894.019,00
Cantidad de Registros:	6

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Correcto	AGUAS DE CHIBIRIQUETE	NI 900549128	Banco Agrario	Cuenta Corriente	375670000641	$182.490,00	--	PAGO FAC 0000131075	180057326	--
2	Correcto	JUAN B CARRANZA LUGO	CC 17775650	Bancolombia	Cuenta Ahorros	46649812608	$260.000,00	--	COMPRA CILINDRO	180057226	--
3	Correcto	LUIS A SANCHEZ TOVAR	CC 17641760	Banco Caja Social	Cuenta Corriente	21002841583	$2.184.691,00	--	Pago factura 1ALK23766	180057326	--
4	Correcto	ASOCIACION AGRICOLA AS	NI 901487946	Bancolombia	Cuenta Ahorros	84700004022	$6.820.310,00	--	PAGO FAC FEAP-113	180057326	--
5	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$936.628,00	--	FAC980000139	180057326	--
6	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$509.900,00	--	FAC980000134	180057326	--

Imprimir Cerrar

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7

Responsable de IVA

Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia **Comprobante de Contabilidad** **CC 001 0015461**

Señores: 17,641,760 SANCHEZ TOVAR LUIS ALBERTO

Dirección: CL 16 28 55 Barrio:RINCON DE LA ESTRELLA **Tel:** 4340301 ; 300554093
Florencia-Caquetá

Detalle General: Causamos compra de alimentos (Ración servida CDI) mes Agosto/26 CA 573 Fra 1ALK- 23766 **Fecha:** **25/08/2026**

Por medio del presente documento efectuamos el movimiento contable relacionado a continuación: En Contabilidad Local

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
51959502	17641760	Causamos compra de alimentos (Ración servida CDI) mes Agosto/26 CA 573 Fra 1ALK- 23766	293		2,254,581.00	
236540	17641760	RTE 2.5%	293			56,360.00
236801	17641760	RETEICA 6*1000	293			13,530.00
23359501	17641760	Causamos compra de alimentos (Ración servida CDI) mes Agosto/26 CA 573 Fra 1ALK- 23766	293			2,184,691.00
				Sumas:	**2,254,581.00**	**2,254,581.00**

Elaboro: johana 25/08/2026 04:42:37 p. m.	Reviso:	Aprobó:	Aceptada:

ISOLL

LUIS ALBERTO SANCHEZ TOVAR

NIT: 17641760-1 - Responsable de IVA - Régimen Ordinario

Dirección: CRA 11 CALLE 5 ESQUINA Teléfonos: 3222932805 FLORENCIA Email:

Actividad Economica 4711 Tarica ICA 5x1000

VER en la DIAN

Cliente: 828.000.312-7 FUNDACION PICACHOS

Direccion: CR 12 N° 19-48 Barr: CENTROFlorencia Caquetá

Teléfonos: 4355474 Email: fpicachos@fundacionpicachos.org

Estableci:

Factura Electrónica de Venta : 1ALK - 23766

Fecha de Generación: 25-agosto-2026

Nombre Vendedor: SANCHEZ KATHERINE

Referencia	Descripcion del Producto	Unidad	Cant	Val Unidad	Descuento	Subtotal	Valor Imptos	Valor Total
	RACION SERVIDA CDI SOLANO X 64 CUPOS MES DE AGOSTO 2026							
01223	ARROZ ROA X 500GR	UNIDAD	126	2.500	0	315.000,00	0,00	315.000
01220	LENTEJA X 500GR/LA CATORCE	UNIDAD	20	4.000	0	80.000,00	0,00	80.000
01217	FRIJOL 1-A X 450GR	UNIDAD	20	4.800	0	96.000,00	0,00	96.000
01233	SAL ALTA PUREZA X 500GR	UNIDAD	10	1.800	0	18.000,00	0,00	18.000
04897	CHOCOLATE X 500GR	UNIDAD	20	16.804,05	0	336.081,00	0,00	336.081
03884	ACEITE X 1000 ML	UNIDAD	58	13.500	0	783.000,00	0,00	783.000
04179	AREPA AREPA X 500GR	UNIDAD	20	3.000	0	60.000,00	0,00	60.000
03612	HARINA DE TRIGO FARALLONES X 500GR....	UNIDAD	16	2.500	0	40.000,00	0,00	40.000
03609	AVENA HOJUELA X 250 GR	UNIDAD	20	3.000	0	60.000,00	0,00	60.000
03611	PASTA SOPA SURTIDA X 250 GR	UNIDAD	25	2.500	0	62.500,00	0,00	62.500
03611	ESPAGUETTI X 250 GR	UNIDAD	21	2.500	0	52.500,00	0,00	52.500
01234	ARVEJA VERDE X 450/500 GR	UNIDAD	20	2.500	0	50.000,00	0,00	50.000
01757	PANELA X 500GR	UNIDAD	30	3.800	0	114.000,00	0,00	114.000
00925	AZUCAR LA CATORCE/MAXIGRANOS X 450-454 0GR	UNIDAD	75	2.500	0	187.500,00	0,00	187.500

Número de Items: 14 Total Productos: 481

Forma de Pago: *Crédito*

Medios de Pago	Valor	Vence	Documento
CREDITO CLIENTES	2.254.581	24-sept.-2026	23766
Total:	**2.254.581**		

Descuento:	**0**
SubTotal:	**2.254.581**
Impuestos:	**0**
Total Factura:	**2.254.581**

Moneda: Peso Colombiano

(DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO CON 00/100.- PESOS MCTE)

Tipo Impto	% o Valor	Base Calculo	Total Impto
Sin Impuestos		2.254.581	0
TARIFA DEL 5%		798.581	0
TARIFA GENERAL		783.000	0
	Total Impuestos:		***0,00***

Esta Factura de venta es un Titulo Valor según Ley 1231 del 17 de julio de 2008

SOFTWARE: SAMIT SISTEMAS CORPORATIVOS SAS NIT 900778084-2
PROVEEDOR:SOFTGIC NIT 900395252-9

LEGALIZACIÓN DE CUENTAS CA No.18005732026

DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2026

EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA

ICBF
CENTRO ZONAL
FLORENCIA 1

TALENTO HUMANO

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Miguel Angel Claros Correa	FUNDACION PICACHOS	GERENCIA	181.235.230.53	Agosto 24 de 2026 04:27 pm

Número de Transacción: APII6236321750042869

Editor de Lotes

Fecha: Agosto 24 de 2026 07:34 pm

Resumen del Lote

Estado:	En Construcción
Tipo de Movimiento:	Nomina Interbancaria
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******6819
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	NOMINA EIH AGOSTO CA5732026
Fecha de Aplicación:	26/08/2026
Valor del Lote:	$3.719.856,00
Cantidad de Registros:	2

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Correcto	EDNA PIEDAD RIVAS L	CC 26641171	Banco Agrario	Cuenta Ahorros	475672037660	$1.859.928,00	--	NOMINA	180057326	--
2	Correcto	ARGENIS BOCANEGRA C	CC 1006596597	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24152608921	$1.859.928,00	--	NOMINA	180057326	--

Imprimir Cerrar

NÓMINA AGOSTO CA 18005732026

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO	CARGO	NOMBRE BANCO	TIPO DE CTA	NO CUENTA	VALOR A PAGAR
1	EDNA PIEDAD RIVAS LOSADA	26,641,171	AGENTE EDUCATIVO	AGRARIO	AHORROS	475672037660	$ 1,859,928
2	ARGENIS BOCANEGRA CUELLAR	1,006,596,597	AUXILIAR PEDAGOGICA	CAJA SOCIAL	AHORROS	24152608921	$ 1,859,928
TOTAL A PAGAR							**$ 3,719,856**

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Miguel Angel Claros Correa	FUNDACION PICACHOS	GERENCIA	181.235.230.53	Agosto 24 de 2026 04:27 pm

Número de Transacción: APII6236325972097468

Editor de Lotes

Fecha: Agosto 24 de 2026 07:36 pm

Resumen del Lote

Estado:	En Construcción
Tipo de Movimiento:	Nomina Interbancaria
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******6819
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	HONORARIOS AGOSTO EIH CA573
Fecha de Aplicación:	24/08/2026
Valor del Lote:	$1.798.460,00
Cantidad de Registros:	3

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Correcto	ANDRES M LOSADA C	CC 7733465	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24148687381	$537.950,00	--	HONORARIOS	180057326	--
2	Correcto	ANDRES M LOSADA C	CC 7733465	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24148687381	$861.840,00	--	HONORARIOS	180057325	--
3	Correcto	YISELL A MESA REYES	CC 1007931774	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24053015336	$398.670,00	--	HONORARIOS	180057326	--

Imprimir Cerrar

SERVICIOS PROFESIONALES MES AGOSTO CA 18005732026 EIH

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO	CARGO	ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE CUENTA	NRO DE CUENTA	HONORARIOS	RETEICA	VALOR A PAGAR
1	ANDRES MAURICIO LOSADA CALDERON	7,733,465	COORDINADOR	BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	24148687381	$ 541,200	$ 3,250	$ 537,950
2	ANDRES MAURICIO LOSADA CALDERON	7,733,465	PSICOSOCIAL	BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	24148687381	$ 867,040	$ 5,200	$ 861,840
3	YISSELL ALEXANDRA MESA REYES	1,007,931,774	AUX. ADMINISTRATIVA				$ 401,080	$ 2,410	$ 398,670
TOTAL A PAGAR									**$ 1,798,460**

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7

Responsable de IVA

Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia — Comprobante de egreso con cheque — CE 002 0030597

Pagado a: 900,147,238 APORTES EN LINEA

Dirección: Barrio: Medellín-Antioquia **Tel:** - Cel:

Por concepto de: Pago seguridad social y aportes parafiscales mes Agosto/26 CA 416 EIH **Fecha:** 31/08/2026

Cuenta: 11200593 Caja S Cta ah ma 24152091624 Cont. 416 **Cheque No:** 0

la suma de: $1,399,200.00 UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
23359502	900147238	Pago seguridad social y aportes parafiscales mes Agosto/26 CA 416 EIH	288		1,399,200.00	
1 0593	900147238	Pago seguridad social y aportes parafiscales mes Agosto/26 CA 416 EIH	288			1,399,200.00

Elaboro johana 03/09/2026 3:32:29 p. m.	Reviso:	Aprobó:	Firma y cédula del Beneficiario:

Número de Transacción: APII6243323877094564

Pagos Servicios Electrónicos

Fecha: Agosto 31 de 2026 04:19 pm

¡ El débito a la cuenta se ha realizado EXITOSAMENTE !
Número de Confirmación: 50447I9H

Estimado cliente: El pago que acaba de realizar está sujeto a aprobación, por favor para concluir el pago, seleccione la opción "Pagar en el Comercio", y verifique el estado final de la transacción, si tiene algún inconveniente, comuníquese con el operador de información en donde liquido su planilla, o con el comercio desde el cual está efectuando la compra o pago".

Cuenta desde la cual se realizó el pago:	Cuenta de Ahorros *******6819
Comercio Virtual:	APORTES EN LINEA
Referencia de Pago:	9509689408
Valor Pagado:	$1.399.200,00

Imprimir Cerrar

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

PERFIL:

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:
Estado de la transacción:
Clave planilla:
Período de pago:
Fecha:
Banco:
Descripción :
Aportes en línea: 9999001472382

Aceptar

Imprimir

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 828000312	7	FUNDACION PICACHOS	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONTRATO 18005732026 EIH	Cr 12 19 48	FLORENCIA-CAQUETA	3176681977	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	612045815	9509689408	E	2026/09/03	2026/08/31	BANCO CAJA SOCIAL	0	$1,399,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte			
Sucursal: CONTRATO 18005732026 EIH (2 Afiliados)					**$3,501,810**	**$560,400**			**$3,501,810**	**$437,800**			**$3,501,810**	**$140,200**			**$3,501,810**	**$85,400**		**$3,501,810**	**$175,400**			
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (2 Afiliados)					$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$437,800			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$85,400		$3,501,810	$175,400			
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (2 Afiliados)					$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$437,800			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$85,400		$3,501,810	$175,400			
1	CC	1006596597	BOCANEGRA ARGENIS	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF13	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$42,700	30	$1,750,905	$87,700		
2	CC	26641171	RIVAS EDNA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF13	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$42,700	30	$1,750,905	$87,700		
Total	**Afiliados(2)**				**$3,501,810**	**$560,400**			**$3,501,810**	**$437,800**			**$3,501,810**	**$140,200**			**$3,501,810**	**$85,400**		**$3,501,810**	**$175,400**			

2026/08/31 04:25 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

LOR A PAGAR
$560,400
$560,400
$85,400
$85,400
$140,200
$140,200
$437,800
$218,900
$218,900
$105,200
$105,200
$70,200
$70,200
$1,399,200

2026/08/31 04:25 PM

COORDINADOR/A

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7

Responsable de IVA

Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia — Comprobante de egreso con cheque — CE 002 0030598

Pagado a: 7,733,465 LOSADA CALDERON ANDRES MAURICIO

Dirección: SOLANO Solano-Caquetá **Tel:**

Por concepto de: Cancelamos servicios Profesionales Agosto/26 CA 573 EIH Coordinador

Fecha: 26/08/2026

Cuenta: 11200598 Cta Ahorros No. 24145776819 **Cheque No:** 0

la suma de: $537,950.00 QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
233525	7733465	Cancelamos servicios Profesionales Agosto/26 CA 573 293 EIH Coordinador			537,950.00	
1 0598	7733465	Cancelamos servicios Profesionales Agosto/26 CA 573 293 EIH Coordinador				537,950.00

0

Elaboro johana 03/09/2026 3:50:47 p. m.	Reviso:	Aprobó:	Firma y cédula del Beneficiario:

FUNDACIÓN PICACHOS

Oficina : 1 Florencia

Direccion: CR 12 19 48 Telefono: 4355474 3166231281 Ciudad: Florencia

NIT: 828,000,312-7

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Proveedor : 7,733,465 LOSADA CALDERON ANDRES MAURICIO	Compra No : **FUNP-17725**
Direccion : SOLANO Solano Caquetá	Fecha Doc : **21-ago-2026**
Telefonos :	Doc Origen: 17725
E-Mail : tercerosexogena@gmail.com	Fecha Fact : **21-ago-2026**

Comentario : Honorarios Coordinador mes Agosto/26 CA 573 EIH

CUDS: 92f6c226ca23a52292a5df3fae361b8e87799a383b4f4c8148f192909f2676a421341bfc88fd7f6603a221d71f1123bb Fecha Valida: 21/08/2026 5:13:38 p. m.

Producto	Descripcion de Producto	Referencia	Bod	Unid.	Cant.	Val Unidad	Subtotal	Valor Iva	ValorTotal
00006	Servicios profesionales y varios OPS SD unid	00006	62	unid	1	0.00	0.00	0.00	541,200.00
						Totales :	**0.00**	**0.00**	**541,200.00**

Cuenta	Nombre Retecion/Descto/Cargo	Valor	Base	Tercero
236802	RETEICA	-3,250	541,200	7,733,465
	Total :	-3,250		

Forma de Pago	Valor	Vence	Documento	Tercero
Servicios DS	537,950			
Total :	**537,950**			

(QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE)

Autorización DIAN No 18764103891028 Vigente Desde:29/12/2025 Hasta:29/12/2027 Prefijo: FUNP Del 15001 al 20000

johana		
Elaboró	Revisó	Aceptada y Recibida (Firma y Sello) C.C. DE

ANDRES MAURICIO LOSADA CALDERON

NIT.7733465

FUNDACION PICACHOS

NIT. 828.000.312-7

DEBE A:

ANDRES MAURICIO LOSADA CALDERON

CC. 7733465 NEIVA HUILA

POR CONCEPTO DE: PAGO DE HONORARIOS COMO COORDINADOR EN LA MODALIDAD FAMILIAR ANGELITOS FAMILIAR SOLANO DE EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR (EIH); SERVICIO DE DEL MUNICIPIO DE SOLANO, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE APORTE N°18005732026, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CZ FLORENCIA 1 Y LA FUNDACIÓN PICACHOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2026..

POR VALOR DE: QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS. **($ 541,200)** M/CTE.

DADA EN SOLANO, CAQUETÁ A LOS QUINCE (15) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2026.

Andres losada

ANDRES MAURICIO LOSADA CALDERON

CC Nº 7.733.465
Celular: 310 6133776
SOLANO - CAQUETA
CUENTA DE AHORROS BANCO CAJA SOCIAL
N° 24148687381

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7733465	0	ANDRES MAURICIO LOSADA CALDERON	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7220	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
18-1	CRA 13 # 12-17 CHAPINERO		3106133776			AM7308887@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-08	2026-08	38051466	I	2026-08-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	541.800	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38051466	2026-09-15	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Col	FNBOL	FNBUB	NOMBRE	IBC	Col	NOMBRE	IBC	Col	IBC	Col.	ARL	IBC	Col	Col.	Col.	Col.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de ParaFiscales	Actividad Económica
1	CC 7733465	LOSADA CALDERON ANDRES MAURICIO	1.750.905																0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	218.900	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.750.905	42.700	0,02436	0	0	0	0	0	59	0	541.800	N	3722001

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7733465	0	ANDRES MAURICIO LOSADA CALDERON	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7220	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
18-1	CRA 13 # 12-17 CHAPINERO		3106133776			AM7308887@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-08	2026-08	38051466	I	2026-08-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	541.800	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38051466	2026-09-15	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	1.750.905	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	0	0	280.200
PORVENIR	230301	800224808	8	1	280.200	0	0	0	280.200
EPS(Administradoras: 1)				1	218.900	0	0	0	218.900
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	218.900	0	0	0	218.900
ARP(Administradoras: 1)				1	42.700	0	0	0	42.700
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	42.700	0	0	0	42.700
Gran Total					541.800	0	0	0	541.800

Fundación PICACHOS 1996-2026 30 AÑOS "La Alternativa Para el Desarrollo Sostenible" Nit. 828.000.312-7	**INFORME DE ACTIVIDADES FUNDACION PICACHOS** **MODALIDAD FAMILIAR - EIH** **Contrato de aporte Nº 18005732026**	**BIENESTAR FAMILIAR**

FECHA		
DIA	MES	AÑO
31	08	2026

NOMBRE		**IDENTIFICACION**	
ANDRES MAURICIO LOSADA CALDERON		7.733.465	
CARGO		**MUNICIPIO DONDE PRESTA EL SERVICIO**	
COORDINADOR		EIH-SOLANO	
DIRECCION DE RESIDENCIA	**BARRIO**	**CIUDAD**	**DEPARTAMENTO**
CALLE 6 CRA 5N 5-15B	BELLA VISTA	SOLANO	CAQUETÁ
CELULAR		**EMAIL**	
3106133776		am7308887@gmail.com	

OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR EN EL MARCO DEL CONTRATO 18005732026 EN EL MUNICIPIO DE SOLANO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"

DESCRIPCION DE ACTIVIDAD

1. FASE DE FUNCIONAMIENTO:

Dando cumplimiento a las funciones y obligaciones del contrato de aporte como Coordinador para el mes de Agosto 2026, durante la etapa de atención, se desarrollaron las siguientes actividades en la educación inicial en el hogar Solano

1. Grupo de Estudio y trabajo con el Talento Humano de la parte operativa de la Fundación Picachos.

2. Garantizar el encuentro grupal de formación, sensibilización a familiar y talento humano.

3. Presentación del programa de atención en primera infancia en el programa de EIH en el

territorio (actores sociales, presidente de Juntas de Acción Comunal, entre otros)

4. Entrega de carnet e insumos de material pedagógico al grupo de talento humano para el desarrollo de actividades.

5. Articulación con las entidades del territorio para el desarrollo de la Estrategias.

6. Recibimiento de supervisión del Centro Zonal Florencia 1 del ICBF en el momento que se requiera durante el mes.

7. Asistencia a reuniones programadas por la Alcaldía Municipal (MIAFF, Comité de primera Infancia, COMPOS).

8. Creación del Cronograma de actividades (EEH- EEG), solicitud de insumos para el mes correspondiente.

9. Pedido de RPP para el mes de Agosto.

10. Recopilación y revisión del informe mensual físico y digital del EIH.

11. Apoyo con el diligenciamiento del informe técnico.

12. Organización y solicitud de documentos personales usuarios, para las carpetas.

13. Bienestar del Talento Humano

14. Asistencia a los comités operativos

15. Todas las diferentes actividades buscan Promover el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta los 4 años 11 meses 29 días, a través de la vivencia de prácticas y acciones que favorecen el disfrute de experiencias con sus familias y comunidades en el territorio, por tal motivo sea realizado las actividades programadas con esfuerzo y dedicación en el cumplimiento de las funciones contractuales.

Andres Losada

ANDRES MAURICIO LOSADA CALDERON
CC: 7.733.465
Psicólogo
Solano

Fundación PICACHOS 1996-2026 30 AÑOS "La Alternativa Para el Desarrollo Sostenible" Nit. 828.000.312-7	**INFORME DE ACTIVIDADES** **FUNDACION PICACHOS** **MODALIDAD FAMILIAR - EIH** **Contrato de aporte Nº 18005732026**	BIENESTAR FAMILIAR

REGISTRO FOTOGRAFICO



. otografía 1: Asistencia a encuentro grupal



Fotografía 2: orientación y acompañamiento al talento humano



Fotografía 3: orientación y acompañamiento a las familias



Fotografía 4: Presentación de gratuidad de servicio.



Fotografía 5: acompañamiento a los encuentros grupales



Fotografía 6: Socialización de los programas de primera infancia



Fotografía 7: acompañamiento a los encuentros grupales



Fotografía 8: Socialización de los programas de primera infancia



Fotografía 9: acompañamiento a los encuentros en el hogar



Fotografía 10: Socialización de los programas de primera infancia

PROFESIONAL PSICOSOCIAL

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7
Responsable de IVA
Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia — Comprobante de egreso con cheque — CE 002 0030599

Pagado a: 7,733,465 LOSADA CALDERON ANDRES MAURICIO

Dirección: SOLANO Solano-Caquetá **Tel:**

Por concepto de: Cancelamos servicios Profesionales Agosto/26 CA 573 EIH Psicólogo **Fecha:** 26/08/2026

Cuenta: 11200598 Cta Ahorros No. 24145776819 **Cheque No:** 0

la suma de: $861,840.00 OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
233525	7733465	Cancelamos servicios Profesionales Agosto/26 CA 573 293 EIH Psicólogo			861,840.00	
1 0598	7733465	Cancelamos servicios Profesionales Agosto/26 CA 573 293 EIH Psicólogo				861,840.00

0

Elaboro johana 03/09/2026 3:51:44 p. m.	Reviso:	Aprobó:	Firma y cédula del Beneficiario:

FUNDACIÓN PICACHOS

Oficina : 1 Florencia

Direccion: CR 12 19 48 Telefono: 4355474 3166231281 Ciudad: Florencia

NIT: 828,000,312-7

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Proveedor : 7,733,465 LOSADA CALDERON ANDRES MAURICIO	Compra No : **FUNP-17726**
Direccion : SOLANO Solano Caquetá	Fecha Doc : **21-ago-2026**
Telefonos :	Doc Origen: 17726
E-Mail : tercerosexogena@gmail.com	Fecha Fact : **21-ago-2026**

Comentario : Honorarios Psicólogo mes Agosto/26 CA 573 EIH

CUDS: e163519b231126fe8731d36259165d9b5e7c4e618b43fb6ae8e813758aecd4fa826543b8be4e6f8bad66ea77d724a437 Fecha Valida: 21/08/2026 5:14:26 p. m.

Producto	Descripcion de Producto	Referencia	Bod	Unid.	Cant.	Val Unidad	Subtotal	Valor Iva	ValorTotal
00006	Servicios profesionales y varios OPS SD unid	00006	62	unid	1	0.00	0.00	0.00	867,040.00
						Totales :	**0.00**	**0.00**	**867,040.00**

Cuenta	Nombre Retecion/Descto/Cargo	Valor	Base	Tercero
236802	RETEICA	-5,200	867,040	7,733,465
	Total :	-5,200		

Forma de Pago	Valor	Vence	Documento	Tercero
Servicios DS	861,840			
Total :	**861,840**			

(OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS MCTE)

Autorización DIAN No 18764103891028 Vigente Desde:29/12/2025 Hasta:29/12/2027 Prefijo: FUNP Del 15001 al 20000

johana Elaboró	Revisó	Aceptada y Recibida (Firma y Sello) C.C. DE

ANDRES MAURICIO LOSADA CALDERON

NIT.7733465

FUNDACION PICACHOS

NIT. 828.000.312-7

DEBE A:

ANDRES MAURICIO LOSADA CALDERON

CC. 7733465 NEIVA HUILA

POR CONCEPTO DE: PAGO DE HONORARIOS COMO PSICOLOGO EN LA MODALIDAD FAMILIAR ANGELITOS FAMILIAR SOLANO DE EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR (EIH); SERVICIO DE DEL MUNICIPIO DE SOLANO, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE APORTE N°18005732026, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CZ FLORENCIA 1 Y LA FUNDACIÓN PICACHOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2026.

POR VALOR DE: OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS **($ 867,040)** M/CTE.

DADA EN SOLANO, CAQUETÁ A LOS QUINCE (15) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2026.

Andres losada

ANDRES MAURICIO LOSADA CALDERON

CC Nº 7.733.465

Celular: 310 6133776

SOLANO - CAQUETA

CUENTA DE AHORROS BANCO CAJA SOCIAL

N° 24148687381

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7733465	0	ANDRES MAURICIO LOSADA CALDERON	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7220	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
18-1	CRA 13 # 12-17 CHAPINERO		3106133776			AM7308867@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-08	2026-08	38051466	I	2026-08-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	541.800	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38051466	2026-09-15	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN										
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPBT	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNBOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot	Col.	Col.	Cot.	Tipo Cot.	Sub Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 7733465	LOSADA CALDERON ANDRES MAURICIO	1.750.905																	0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	218.900	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.750.905	42.700	0,02436	0	0	0	0	0	59	0	541.800	N	3722001

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7733465	0	ANDRES MAURICIO LOSADA CALDERON	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7220	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
18-1	CRA 13 # 12-17 CHAPINERO		3106133776			AM7308867@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-08	2026-08	38051466	I	2026-08-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	541.800	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38051466	2026-09-15	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	1.750.905	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	0	0	280.200
PORVENIR	230301	800224808	8	1	280.200	0	0	0	280.200
EPS(Administradoras: 1)				1	218.900	0	0	0	218.900
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	218.900	0	0	0	218.900
ARP(Administradoras: 1)				1	42.700	0	0	0	42.700
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	42.700	0	0	0	42.700
Gran Total					541.800	0	0	0	541.800

Fundación PICACHOS 30 AÑOS 1996-2026 "La Alternativa Para el Desarrollo Sostenible" Nit. 828.000.332-7	**INFORME DE ACTIVIDADES** **FUNDACION PICACHOS** **MODALIDAD FAMILIAR - EIH** **Contrato de aporte Nº 18005732026**	**BIENESTAR FAMILIAR**

FECHA		
DIA	MES	AÑO
31	08	2026

NOMBRE		IDENTIFICACION	
ANDRES MAURICIO LOSADA CALDERON		7.733.465	
CARGO		**MUNICIPIO DONDE PRESTA EL SERVICIO**	
PSICOLOGO		EIH-SOLANO	
DIRECCION DE RESIDENCIA	**BARRIO**	**CIUDAD**	**DEPARTAMENTO**
CALLE 6 CRA 5N 5-15B	BELLA VISTA	SOLANO	CAQUETÁ
CELULAR		**EMAIL**	
3106133776		am7308887@gmail.com	

OBJETO DEL CONTRATO
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO EN EL MARCO DEL CONTRATO 18005732026 EN EL MUNICIPIO DE SOLANO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"
DESCRIPCION DE ACTIVIDAD

1. FASE FUNCIONAMIENTO

Dando cumplimiento a las funciones y obligaciones del contrato de aporte como profesional psicosocial para elmes de Agosto de 2026, durante la etapa de funcionamiento, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. **Acompañamiento a la unidad de atención**: Se realizaron visitas técnicas y pedagógicas a la unidad con el objetivo de brindar orientación al talento humano, verificar el cumplimiento de lineamientos y asegurar la calidad en la atención integral a los niños, niñas y gestantes. Durante estos acompañamientos se observaron los ambientes educativos, se brindó retroalimentación y se identificaron necesidades puntuales de la unidad.
2. **Encuentros grupales**: Se llevaron a cabo espacios de los encuentros grupales de forma semanal y diálogo con los participantes, donde participaron cuidadores, madres, padres y líderes sociales. Estos espacios permitieron compartir reflexiones sobre la crianza, la corresponsabilidad y el bienestar de los niños, niñas y mujeres gestantes, así como promover el fortalecimiento del tejido social y la participación activa de los participantes en los procesos educativos.
3. **Encuentros en el hogar**: Se realizaron visitas domiciliarias a hogares de niños, niñas y gestantes beneficiarios, con el fin de brindar orientación a las familias sobre pautas de crianza, fortalecer los vínculos afectivos y valorar los entornos familiares como espacios seguros y protectores. También se identificaron situaciones particulares que requerían seguimiento o articulación con otras entidades.
4. **Acompañamiento a las docentes**: Se brindó asesoría técnica a las docentes de la unidad de atención para fortalecer sus prácticas pedagógicas, mejorar la planificación de actividades, fomentar la inclusión y garantizar el desarrollo integral de los niños, niñas y mujeres gestantes. También se abordaron temas como la observación del desarrollo, la organización del ambiente educativo y el uso de materiales didácticos.
5. **Revisión de PQRS**: Se socializo, revisaron y gestionaron las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias recibidas por parte de las familias o del talento humano. Este proceso permitió dar respuesta oportuna a las inquietudes, resolver situaciones específicas y contribuir a la mejora continua del servicio, garantizando un canal de comunicación abierto y efectivo con la comunidad.
6. **Revisión de Carpetas y Verificación de RC**: Se realizó la revisión de las carpetas de los usuarios en las nueve unidades de servicio, verificando especialmente los registros civiles. La mayoría se encontraron legibles y completos, y en los casos con dificultades, se gestionaron copias más claras con los padres y beneficiarios
7. **Creación y alimentación de componentes**: se realizó la creación del Componente Familia, comunidad y redes con el cumplimiento de los estándares conforme al manual operativo.

Fundación PICACHOS 30 AÑOS 1996-2026 "La Alternativa Para el Desarrollo Sostenible" Nit. 828.000.212-7	**INFORME DE ACTIVIDADES** **FUNDACION PICACHOS** **MODALIDAD FAMILIAR - EIH** **Contrato de aporte Nº 18005732026**	BIENESTAR FAMILIAR

ANDRES MAURICIO LOSADA CALDERON
CC: 7.733.465
Psicólogo
Solano

REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1: Formación y sensibilización a Familia



Fotografía 2: Formación y sensibilización a Familia



Fotografía 3: Socialización



Fotografía 4: Encuentro grupal

Fundación PICACHOS 30 AÑOS 1996-2026

"La Alternativa Para el Desarrollo Sostenible"

NIT. 828.000 312-7

INFORME DE ACTIVIDADES FUNDACION PICACHOS

MODALIDAD FAMILIAR - EIH
Contrato de aporte Nº 18005732026

BIENESTAR FAMILIAR



Fotografía 5: Encuentros en el hogar



Fotografía 6: Talento humano



Fotografía 7: Encuentros en el hogar



Fotografía 8: Instalación de Buzón



Fotografía 9: Buzón de sugerencias



Fotografía 10: Buzón de sugerencias



Fotografía 11 de control social



Fotografía 12 de control social

AUXILIAR PEDAGÓGICO

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7

Responsable de IVA

Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia — Comprobante de egreso con cheque — CE 002 0030596

Pagado a: 1,006,596,597 BOCANEGRA CUELLAR ARGENIS

Dirección: SOLANO Solano-Caquetá **Tel:**

Por concepto de: Pago salario mes Agosto 2026 Auxiliar Pedagógica

Fecha: 26/08/2026

Cuenta: 11200593 Caja S Cta ah ma 24152091624 Cont. 416 **Cheque No:** 0

la suma de: $1,859,928.00 UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
250501	1006596597	Pago salario mes Agosto 2026 Auxiliar Pedagógica	288		1,859,928.00	
1 0593	1006596597	Pago salario mes Agosto 2026 Auxiliar Pedagógica	288			1,859,928.00
0						

Elaboro johana 03/09/2026 3:29:40 p. m.	Reviso:	Aprobó:	Firma y cédula del Beneficiario:

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7

Responsable de IVA

Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia **Comprobante de Contabilidad** **CC 001 0015306**

Señores: 1,006,596,597 BOCANEGRA CUELLAR ARGENIS

Dirección: SOLANO Solano-Caquetá **Tel:**

Detalle General: Salario Agosto 26 Auxiliar Pedagógica **Fecha: 24/08/2026**

Por medio del presente documento efectuamos el movimiento contable relacionado a continuación: En Contabilidad Local

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
510506	1006596597	Salario Agosto 26 Auxiliar Pedagógica	288		1,750,905.00	
510527	1006596597	Aux Transporte Agosto 26 Auxiliar Pedagógica	288		249,095.00	
23700501	900935126	Aporte salud Agosto 26 Auxiliar Pedagógica	288			70,036.00
23803001	800224808	Aporte pension Agosto 26 Auxiliar Pedagógica	288			70,036.00
250501	1006596597	Salario por pagar Agosto 26 Auxiliar Pedagógica	288			1,859,928.00
510530	1006596597	Cesantias Agosto 26 Auxiliar Pedagógica	288		166,660.00	
510533	1006596597	Intereses sobre las cesantias Agosto 26 Auxiliar Pedagógica	288		20,000.00	
510536	1006596597	Prima de servicios Agosto 26 Auxiliar Pedagógica	288		166,660.00	
510539	1006596597	Vacaciones Agosto 26 Auxiliar Pedagógica	288		73,013.00	
510551	1006596597	Dotación Agosto 26 Auxiliar Pedagógica	288		21,397.00	
510568	860011153	Aporte ARL Agosto 26 Auxiliar Pedagógica	288		42,652.00	
51056902	900935126	Aporte salud Agosto 26 Auxiliar Pedagógica	288		148,827.00	
51057002	800224808	Aporte pension Agosto 26 Auxiliar Pedagógica	288		210,109.00	
510572	891190047	Aporte Comfaca Agosto 26 Auxiliar Pedagógica	288		70,036.00	
510575	899999239	Aportes ICBF Agosto 26 Auxiliar Pedagógica	288		52,527.00	
51[illegible]8	899999034	Aportes SENA Agosto 26 Auxiliar Pedagógica	288		35,018.00	
261005	1006596597	Cesantias Agosto 26 Auxiliar Pedagógica	288			166,660.00
261010	1006596597	Intereses sobre las cesantias Agosto 26 Auxiliar Pedagógica	288			20,000.00
261020	1006596597	Prima de servicios Agosto 26 Auxiliar Pedagógica	288			166,660.00
261015	1006596597	Vacaciones Agosto 26 Auxiliar Pedagógica	288			73,013.00
261095	1006596597	Dotación Agosto 26 Auxiliar Pedagógica	288			21,397.00
237006	860011153	Aporte ARL Agosto 26 Auxiliar Pedagógica	288			42,652.00
23700502	900935126	Aporte salud Agosto 26 Auxiliar Pedagógica	288			148,827.00
23803002	800224808	Aporte pension Agosto 26 Auxiliar Pedagógica	288			210,109.00
2370100301	891190047	Aporte Comfaca Agosto 26 Auxiliar Pedagógica	288			70,036.00
23701001	899999239	Aportes ICBF Agosto 26 Auxiliar Pedagógica	288			52,527.00
23701002	899999034	Aportes SENA Agosto 26 Auxiliar Pedagógica	288			35,018.00
				Sumas:	**3,006,899.00**	**3,006,899.00**

0

Elaboro: johana 24/08/2026 10:18:49 a. m.	Reviso:	Aprobó:	Aceptada:

AGENTE EDUCATIVO P2

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7
Responsable de IVA
Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia — Comprobante de egreso con cheque — CE 002 0030595

Pagado a: 26,641,171 RIVAS LOSADA EDNA PIEDAD

Dirección: CALLE 4 CASA 350 BARRIO MIRADOR AMAZONICO Florencia-Caquetá **Tel:** Cel:3214919544

Por concepto de: Pago salario mes Agosto 2026 Agente Educativo

Fecha: 26/08/2026

Cuenta: 11200593 Caja S Cta ah ma 24152091624 Cont. 416 **Cheque No:** 0

la suma de: $1,859,928.00 UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
2[illegible]01	26641171	Pago salario mes Agosto 2026 Agente Educativo	288		1,859,928.00	
1[illegible]0593	26641171	Pago salario mes Agosto 2026 Agente Educativo	288			1,859,928.00

0

Elaboro johana 03/09/2026 3:29:07 p. m.	Reviso:	Aprobó:	Firma y cédula del Beneficiario:

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7

Responsable de IVA

Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia

Comprobante de Contabilidad CC 001 0015305

Señores: 26,641,171 RIVAS LOSADA EDNA PIEDAD

Dirección: CALLE 4 CASA 350 BARRIO MIRADOR AMAZONICO Florencia-Caquetá **Tel:** Cel:3214919544

Detalle General: Salario Agosto 26 Agente Educativo

Fecha: 24/08/2026

Por medio del presente documento efectuamos el movimiento contable relacionado a continuación:

En Contabilidad Local

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
510506	26641171	Salario Agosto 26 Agente Educativo	288		1,750,905.00	
510527	26641171	Aux Transporte Agosto 26 Agente Educativo	288		249,095.00	
23700501	900156264	Aporte salud Agosto 26 Agente Educativo	288			70,036.00
23803001	800224808	Aporte pension Agosto 26 Agente Educativo	288			70,036.00
250501	26641171	Salario por pagar Agosto 26 Agente Educativo	288			1,859,928.00
510530	26641171	Cesantias Agosto 26 Agente Educativo	288		166,660.00	
510533	26641171	Intereses sobre las cesantias Agosto 26 Agente Educativo	288		20,000.00	
510536	26641171	Prima de servicios Agosto 26 Agente Educativo	288		166,660.00	
510539	26641171	Vacaciones Agosto 26 Agente Educativo	288		73,013.00	
510551	26641171	Dotación Agosto 26 Agente Educativo	288		23,693.00	
510568	860011153	Aporte ARL Agosto 26 Agente Educativo	288		42,652.00	
51056902	900156264	Aporte salud Agosto 26 Agente Educativo	288		148,827.00	
51057002	800224808	Aporte pension Agosto 26 Agente Educativo	288		210,109.00	
510572	891190047	Aporte Comfaca Agosto 26 Agente Educativo	288		70,036.00	
5[illegible]5	899999239	Aportes ICBF Agosto 26 Agente Educativo	288		52,527.00	
510578	899999034	Aportes SENA Agosto 26 Agente Educativo	288		35,018.00	
261005	26641171	Cesantias Agosto 26 Agente Educativo	288			166,660.00
261010	26641171	Intereses sobre las cesantias Agosto 26 Agente Educativo	288			20,000.00
261020	26641171	Prima de servicios Agosto 26 Agente Educativo	288			166,660.00
261015	26641171	Vacaciones Agosto 26 Agente Educativo	288			73,013.00
261095	26641171	Dotación Agosto 26 Agente Educativo	288			23,693.00
237006	860011153	Aporte ARL Agosto 26 Agente Educativo	288			42,652.00
23700502	900156264	Aporte salud Agosto 26 Agente Educativo	288			148,827.00
23803002	800224808	Aporte pension Agosto 26 Agente Educativo	288			210,109.00
2370100301	891190047	Aporte Comfaca Agosto 26 Agente Educativo	288			70,036.00
23701001	899999239	Aportes ICBF Agosto 26 Agente Educativo	288			52,527.00
23701002	899999034	Aportes SENA Agosto 26 Agente Educativo	288			35,018.00
				Sumas:	**3,009,195.00**	**3,009,195.00**

0

Elaboro: johana 24/08/2026 10:18:49 a. m.	Reviso:	Aprobó:	Aceptada:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7

Responsable de IVA

Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia — Comprobante de egreso con cheque — CE 002 0030600

Pagado a: 1,007,931,774 MESA REYES YISELL ALEXANDRA

Dirección: CR 14 15 08 Florencia-Caquetá **Tel:** Cel:3125100938

Por concepto de: Cancelamos servicios Profesionales Agosto/26 CA 573 EIH Aux Administrativa **Fecha:** 26/08/2026

Cuenta: 11200598 Cta Ahorros No. 24145776819 **Cheque No:** 0

la suma de: $398,670.00 TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MCTE

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
233525	1007931774	Cancelamos servicios Profesionales Agosto/26 CA 573 293 EIH Aux Administrativa			398,670.00	
1 J0598	1007931774	Cancelamos servicios Profesionales Agosto/26 CA 573 293 EIH Aux Administrativa				398,670.00

0

Elaboro johana 03/09/2026 3:53:01 p. m.	Reviso:	Aprobó:	Firma y cédula del Beneficiario:

FUNDACIÓN PICACHOS

Oficina : 1 Florencia

Direccion: CR 12 19 48 Telefono: 4355474 3166231281 Ciudad: Florencia

NIT: 828,000,312-7

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Proveedor : 1,007,931,774 MESA REYES YISELL ALEXANDRA	Compra No : **FUNP-17727**
Direccion : CR 14 15 08 Florencia Caquetá	Fecha Doc : **21-ago-2026**
Telefonos : 3125100938	Doc Origen: 17727
E-Mail : mialexita.mesa@gmail.com	Fecha Fact : **21-ago-2026**

Comentario : Honorarios Aux. Administrativa mes Agosto/26 CA 573 EIH

CUDS 45148b9684363fb1b3d7dac8c1919421d26c60385be6ef5c70b0469bcf9919a66dce5d58d2fe5c81082c784ed53eb7b5 Fecha Valida: 21/08/2026 5:15:08 p. m.

Producto	Descripcion de Producto	Referencia	Bod	Unid.	Cant.	Val Unidad	Subtotal	Valor Iva	ValorTotal
00006	Servicios profesionales y varios OPS SD unid	00006	62	unid	1	0.00	0.00	0.00	401,080.00
						Totales :	**0.00**	**0.00**	**401,080.00**

Cuenta	Nombre Retecion/Descto/Cargo	Valor	Base	Tercero
236802	RETEICA	-2,410	401,080	1,007,931,774
	Total :	-2,410		

Forma de Pago	Valor	Vence	Documento	Tercero
Servicios DS	398,670			
Total :	**398,670**			

(CUATROCIENTOS UN MIL OCHENTA PESOS MCTE)

Autorización DIAN No 18764103891028 Vigente Desde:29/12/2025 Hasta:29/12/2027 Prefijo: FUNP Del 15001 al 20000

johana		
Elaboró	Revisó	Aceptada y Recibida (Firma y Sello) C.C. DE

FUNDACIÓN PICACHOS

NIT: 828.000.312-7

DEBE A:

YISSELL ALEXANDRA MESA REYES

CC. 1.007.931.774

POR CONCEPTO DE: Honorarios como Auxiliar Administrativa en la Unidad de Servicio Angelitos Familiar Solano de la Modalidad Educación Inicial en el Hogar - EIH del municipio de Solano, en el marco del Contrato de Aporte No. 18005732026 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y la Fundación Picachos, correspondiente al mes de agosto de 2026.

POR VALOR DE: Cuatrocientos mil novecientos veinte pesos **($ 401,080)** M/CTE

Dada en Florencia – Caquetá, a los quince (15) días del mes de agosto de 2026.

YISSELL ALEXANDRA MESA REYES

CC. 1.007.931.774

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 828000312	7	FUNDACION PICACHOS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SS RECURSOS PROPIOS	CRA 12 N 19 48	FLORENCIA-CAQUETA	4355474	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	622332805	9510531125	E	2026/09/03	2026/09/03	BANCO CAJA SOCIAL	0	$666,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: SS RECURSOS PROPIOS (1 Afiliados)						**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$9,200**		**$1,750,905**	**$87,700**
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)						**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	$218,900			**$1,750,905**	$70,100			$1,750,905	$9,200		$1,750,905	**$87,700**
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)						**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	$218,900			$1,750,905	**$70,100**			$1,750,905	$9,200		$1,750,905	**$87,700**
1	CC	1007931774	MESA REYES YISSELL ALEXANDRA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF13	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
Total	**Afiliados(1)**					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	$218,900			**$1,750,905**	$70,100			$1,750,905	$9,200		**$1,750,905**	**$87,700**

TRANSPORTE TH

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Miguel Angel Claros Correa	FUNDACION PICACHOS	GERENCIA	181.235.230.53	Agosto 24 de 2026 04:27 pm

Número de Transacción: APII6236320165977642

Editor de Lotes

Fecha: Agosto 24 de 2026 07:44 pm

Resumen del Lote

Estado:	En Construcción
Tipo de Movimiento:	Nomina Interbancaria
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******6819
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	TRAYECTOS EIH AGOSTO CA57326
Fecha de Aplicación:	26/08/2026
Valor del Lote:	$411.529,00
Cantidad de Registros:	5

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Correcto	ANDRES M LOSADA C	CC 7733465	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24148687381	$58.000,00	--		TRAYECTO 180057326	--
2	Correcto	ANDRES M LOSADA C	CC 7733465	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24148687381	$58.000,00	--		TRAYECTO 1800573269	--
3	Correcto	LINA M GASCA OVALLE	CC 1117548124	Banco Agrario	Cuenta Ahorros	475030179216	$35.529,00	--		TRAYECTO 180057326	--
4	Correcto	EDNA PIEDAD RIVAS L	CC 26641171	Banco Agrario	Cuenta Ahorros	475672037660	$130.000,00	--		TRAYECTO 180057326	--
5	Correcto	ARGENIS BOCANEGRA C	CC 1006596597	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24152608921	$130.000,00	--		TRAYECTO 180057326	--

Imprimir Cerrar

PAGO TRAYECTOS CA 573 EIH AGOSTO				
ITEMS	NOMBRE Y APELLIDO	Nro. DOCUMENTO	CARGO	VALOR A PAGAR
1	ANDRES MAURICIO LOSADA CALDERON	7,733,465	COORDINADOR	58,000
2	ANDRES MAURICIO LOSADA CALDERON	7,733,465	PSICOSOCIAL	58,000
3	LINA MARIA GASCA OVALLE	1,117,548,124	ENFERMERA	35,529
4	EDNA PIEDAD RIVAS LOSADA	26,641,171	AGENTE EDUCATIVO	130,000
5	ARGENIS BOCANEGRA CUELLAR	1,006,596,597	AUXILIAR PEDAGOGICA	130,000
TOTAL				**411,529**

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7
Responsable de IVA
Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia — Comprobante de egreso con cheque — CE 002 0030601

Pagado a: 7,733,465 LOSADA CALDERON ANDRES MAURICIO

Dirección: SOLANO Solano-Caquetá **Tel:**

Por concepto de: Cancelamos apoyo transporte profesionales visitas NNA Agosto/26 CA 573 EIH Coordinador **Fecha:** 26/08/2026

Cuenta: 11200598 Cta Ahorros No. 24145776819 **Cheque No:** 0

la suma de: $58,000.00 CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
23359507	7733465	Cancelamos apoyo transporte profesionales visitas NNA Agosto/26 CA 573 EIH Coordinador	293		58,000.00	
11200598	7733465	Cancelamos apoyo transporte profesionales visitas NNA Agosto/26 CA 573 EIH Coordinador	293			58,000.00

0

Elaboro johana 03/09/2026 3:55:26 p. m.	Reviso:	Aprobó:	Firma y cédula del Beneficiario:

FUNDACIÓN PICACHOS

Oficina : 1 Florencia

Direccion: CR 12 19 48 Telefono: 4355474 3166231281 Ciudad: Florencia

NIT: 828,000,312-7

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Proveedor : 7,733,465 LOSADA CALDERON ANDRES MAURICIO **Direccion : SOLANO Solano Caquetá** **Telefonos :** **E-Mail : tercerosexogena@gmail.com**	Compra No : **FUNP-17728** Fecha Doc : **21-ago-2026** Doc Origen: 17728 Fecha Fact : **21-ago-2026**

Comentario : Apoyo transporte Coordinador visitas NNA mes Agosto/26 CA 573 EIH

CUDS. 4c1764916106c07871948df232c445040dd11eced908c9443fa1e59ef500a7e343c57fd512576bf585ab3fec47f73615 Fecha Valida: 21/08/2026 5.17.57 p. m.

Producto	Descripcion de Producto	Referencia	Bod	Unid.	Cant.	Val Unidad	Subtotal	Valor Iva	ValorTotal
00022	Gastos diversos final Unid		62	Unid	1	0.00	0.00	0.00	58,000.00
						Totales :	**0.00**	**0.00**	**58,000.00**

Forma de Pago	Valor	Vence	Documento	Tercero
Gastos diversos	58,000			
Total :	**58,000**			

(CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE)

Autorización DIAN No 18764103891028 Vigente Desde:29/12/2025 Hasta:29/12/2027 Prefijo: FUNP Del 15001 al 20000

johana Elaboró	Revisó	Aceptada y Recibida (Firma y Sello) C.C. DE

ANDRES MAURICIO LOSADA CALDERON

NIT.7733465

FUNDACION PICACHOS

NIT. 828.000.312-7

DEBE A:

ANDRES MAURICIO LOSADA CALDERON

CC. 7733465 NEIVA HUILA

POR CONCEPTO DE: PAGO DE TRAYECTOS REALIZADOS COMO COORDINADOR EN LA MODALIDAD FAMILIAR ANGELITOS FAMILIAR SOLANO DE EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR (EIH); SERVICIO DE DEL MUNICIPIO DE SOLANO, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE APORTE N°18005732026, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CZ FLORENCIA 1 Y LA FUNDACIÓN PICACHOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2026.

POR VALOR DE: CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (**$ 58.000**) M/CTE.

DADA EN SOLANO, CAQUETÁ A LOS QUINCE (15) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2026.

Andres losada

ANDRES MAURICIO LOSADA CALDERON

CC Nº 7.733.465

Celular: 310 6133776

SOLANO - CAQUETA

CUENTA DE AHORROS BANCO CAJA SOCIAL

N° 24148687381

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7

Responsable de IVA

Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia — Comprobante de egreso con cheque — CE 002 0030602

Pagado a: 7,733,465 LOSADA CALDERON ANDRES MAURICIO

Dirección: SOLANO Solano-Caquetá **Tel:**

Por concepto de: Cancelamos apoyo transporte profesionales visitas NNA Agosto/26 CA 573 EIH Psicólogo **Fecha:** 26/08/2026

Cuenta: 11200598 Cta Ahorros No. 24145776819 **Cheque No:** 0

la suma de: $58,000.00 CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
23359507	7733465	Cancelamos apoyo transporte profesionales visitas NNA Agosto/26 CA 573 EIH Psicólogo	293		58,000.00	
1 0598	7733465	Cancelamos apoyo transporte profesionales visitas NNA Agosto/26 CA 573 EIH Psicólogo	293			58,000.00

0

Elaboro johana 03/09/2026 3:55:26 p. m.	Reviso:	Aprobó:	Firma y cédula del Beneficiario:

FUNDACIÓN PICACHOS

Oficina : 1 Florencia

Direccion: CR 12 19 48 Telefono: 4355474 3166231281 Ciudad: Florencia

NIT: 828,000,312-7

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Proveedor : 7,733,465 LOSADA CALDERON ANDRES MAURICIO	Compra No : **FUNP-17729**
Direccion : SOLANO Solano Caquetá	Fecha Doc : **21-ago-2026**
Telefonos :	Doc Origen: 17729
E-Mail : tercerosexogena@gmail.com	Fecha Fact : **21-ago-2026**

Comentario : Apoyo transporte Psicólogo visitas NNA mes Agosto/26 CA 573 EIH

CUDS. 55c07a321ea3ad559ca5ffee934761231fd5bfcf5b662db2560c60f82dacf55a9732615ad35ad2a37c009d77fee173b2 Fecha Valida: 21/08/2026 5:18 27 p. m.

Producto	Descripcion de Producto	Referencia	Bod	Unid.	Cant.	Val Unidad	Subtotal	Valor Iva	ValorTotal
00022	Gastos diversos final Unid		62	Unid	1	0.00	0.00	0.00	58,000.00
						Totales :	**0.00**	**0.00**	**58,000.00**

Forma de Pago	Valor	Vence	Documento	Tercero
Gastos diversos	58,000			
Total :	**58,000**			

(CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE)

Autorización DIAN No 18764103891028 Vigente Desde:29/12/2025 Hasta:29/12/2027 Prefijo: FUNP Del 15001 al 20000

johana Elaboró	Revisó	Aceptada y Recibida (Firma y Sello) C.C. DE

ANDRES MAURICIO LOSADA CALDERON

NIT.7733465

FUNDACION PICACHOS

NIT. 828.000.312-7

DEBE A:

ANDRES MAURICIO LOSADA CALDERON

CC. 7733465 NEIVA HUILA

POR CONCEPTO DE: PAGO DE TRAYECTOS REALIZADOS COMO PSICOLOGO EN LA MODALIDAD FAMILIAR ANGELITOS FAMILIAR SOLANO DE EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR (EIH); SERVICIO DE DEL MUNICIPIO DE SOLANO, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE APORTE N°18005732026, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CZ FLORENCIA 1 Y LA FUNDACIÓN PICACHOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2026.

POR VALOR DE: CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS. **($ 58.000)** M/CTE.

DADA EN SOLANO, CAQUETÁ A LOS QUINCE (15) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2026.

Andres losada

ANDRES MAURICIO LOSADA CALDERON

CC N° 7.733.465
Celular: 310 6133776
SOLANO - CAQUETA
CUENTA DE AHORROS BANCO CAJA SOCIAL
N° 24148687381

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7

Responsable de IVA

Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia — Comprobante de egreso con cheque — CE 002 0030603

Pagado a: 1,117,548,124 GASCA OVALLE LINA MARIA

Dirección: BARRIO MIRADOR AMAZONICO Florencia-Caquetá **Tel:** Cel:3183477165

Por concepto de: Cancelamos apoyo transporte profesionales visitas NNA Agosto/26 CA 573 EIH Auxiliar de enfermería **Fecha:** 26/08/2026

Cuenta: 11200598 Cta Ahorros No. 24145776819 **Cheque No:** 0

la suma de: $35,529.00 TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
23359507	1117548124	Cancelamos apoyo transporte profesionales visitas NNA Agosto/26 CA 573 EIH Auxiliar de enfermería	293		35,529.00	
11200598	1117548124	Cancelamos apoyo transporte profesionales visitas NNA Agosto/26 CA 573 EIH Auxiliar de enfermería	293			35,529.00

0

Elaboro johana 03/09/2026 3:55:26 p. m.	Reviso:	Aprobó:	Firma y cédula del Beneficiario:

FUNDACIÓN PICACHOS

Oficina : 1 Florencia

Direccion: CR 12 19 48 Telefono: 4355474 3166231281 Ciudad: Florencia

NIT: 828,000,312-7

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Proveedor : 1,117,548,124 GASCA OVALLE LINA MARIA	Compra No : **FUNP-17730**
Direccion : BARRIO MIRADOR AMAZONICO Florencia Caquetá	Fecha Doc : **21-ago-2026**
Telefonos : 3183477165	Doc Origen: 17730
E-Mail : linaxboxlive@hotmail.com	Fecha Fact : **21-ago-2026**

Comentario : Apoyo transporte Aux. de enfermería visitas NNA mes Agosto/26 CA 573 EIH

CUDS: 039686cd80125abf784dceb46e74b28142f3a73362bd155ab47294895aed47fc82727d587c59ad827037945e8aa85b83 Fecha Valida: 21/08/2026 5:19:08 p. m.

Producto	Descripcion de Producto	Referencia	Bod	Unid.	Cant.	Val Unidad	Subtotal	Valor Iva	ValorTotal
00022	Gastos diversos final Unid		62	Unid	1	0.00	0.00	0.00	35,529.00
						Totales :	**0.00**	**0.00**	**35,529.00**

Forma de Pago	Valor	Vence	Documento	Tercero
Gastos diversos	35,529			
Total :	**35,529**			

(TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE)

LINA MARIA GASCA OVALLE
C.C. 1.117.548.124

FUNDACION PICACHOS

NIT 828.000.312-7

DEBE A:

LINA MARIA GASCA OVALLE

C.C. 1.117.548.124 DE FLORENCIA CAQUETA

POR CONCEPTO DE: PAGO DE TRAYECTOS REALIZADOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR (EIH); SERVICIO DE MODALIDAD FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE SOLANO, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE APORTE N°18005732026, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CZ FLORENCIA 1 Y LA FUNDACIÓN PICACHOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2026.

POR VALOR DE: TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS. **($35.529.)** M/C.

DADA EN SOLANO, CAQUETÁ A LOS QUINCE (15) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2026.

Lina Maria Casca

LINA MARIA GASCA OVALLE
CC: 1.117.548.124
CR 5-CLL 5 Barrio: MIRADOR AMAZONICO
3183477165
CUENTA DE AHORRO 4-750-30-17921-6 BANCO AGRARIO

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7

Responsable de IVA

Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia — Comprobante de egreso con cheque — CE 002 0030604

Pagado a: 26,641,171 RIVAS LOSADA EDNA PIEDAD

Dirección: CALLE 4 CASA 350 BARRIO MIRADOR AMAZONICO Florencia-Caquetá **Tel:** Cel:3214919544

Por concepto de: Cancelamos apoyo transporte profesionales visitas NNA Agosto/26 CA 573 EIH Agente Educativo **Fecha:** 26/08/2026

Cuenta: 11200598 Cta Ahorros No. 24145776819 **Cheque No:** 0

la suma de: $130,000.00 CIENTO TREINTA MIL PESOS MCTE

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
2[illegible]9507	26641171	Cancelamos apoyo transporte profesionales visitas NNA Agosto/26 CA 573 EIH Agente Educativo	293		130,000.00	
11200598	26641171	Cancelamos apoyo transporte profesionales visitas NNA Agosto/26 CA 573 EIH Agente Educativo	293			130,000.00

0

Elaboro johana 03/09/2026 3:55:26 p. m.	Reviso:	Aprobó:	Firma y cédula del Beneficiario:

FUNDACIÓN PICACHOS

Oficina : 1 Florencia

Direccion: CR 12 19 48 Telefono: 4355474 3166231281 Ciudad: Florencia

NIT: 828,000,312-7

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Proveedor : 26,641,171 RIVAS LOSADA EDNA PIEDAD
Direccion : CALLE 4 CASA 350 BARRIO MIRADOR AMAZONICO Florencia Caquetá
Telefonos : 3214919544
E-Mail : ednapiedadrivas27@hotmail,com

Compra No : **FUNP-17731**
Fecha Doc : **21-ago-2026**
Doc Origen: 17731
Fecha Fact : **21-ago-2026**

Comentario : Apoyo transporte Agente educativa visitas NNA mes Agosto/26 CA 573 EIH

CUDS b7e6bdc3cb06d2f522a9affbc573d71c37ebf5e766745093b034d70b6f4cbdb4f3d397acd048f00fc4d2217b60355ca9 Fecha Valida: 21/08/2026 5:19:37 p. m.

Producto	Descripcion de Producto	Referencia	Bod	Unid.	Cant.	Val Unidad	Subtotal	Valor Iva	ValorTotal
00022	Gastos diversos final Unid		62	Unid	1	0.00	0.00	0.00	130,000.00
						Totales :	**0.00**	**0.00**	**130,000.00**

Forma de Pago	Valor	Vence	Documento	Tercero
Gastos diversos	130,000			
Total :	**130,000**			

(CIENTO TREINTA MIL PESOS MCTE)

Autorización DIAN No 18764103891028 Vigente Desde:29/12/2025 Hasta:29/12/2027 Prefijo: FUNP Del 15001 al 20000

johana		
Elaboró	Revisó	Aceptada y Recibida (Firma y Sello) C.C. DE

EDNA PIEDAD RIVAS LOSADA
C.C. 26.641.171

FUNDACION PICACHOS

NIT 828.000.312-7

DEBE A:

EDNA PIEDAD RIVAS LOSADA
C.C. 26.641.171 DE SOLANO CAQUETA

POR CONCEPTO DE: PAGO DE TRAYECTOS REALIZADOS COMO AGENTE EDUCATIVA EN EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR (EIH); SERVICIO DE MODALIDAD FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE SOLANO, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE APORTE N°18005732026, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CZ FLORENCIA 1 Y LA FUNDACIÓN PICACHOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2026.

POR VALOR DE: CIENTO TRENTA MIL PESOS **($ 130.000)** M/C.

DADA EN SOLANO, CAQUETÁ A LOS DOCE (12) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2026.

Edna Piedad Rivas

EDNA PIEDAD RIVAS LOSADA
CC: 26.641.171
CALLE 4 CASA 350 B/CENTRO
CUENTA DE AHORRO 475672037660 BANCO AGRARIO

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7
Responsable de IVA
Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia — Comprobante de egreso con cheque — CE 002 0030605

Pagado a: 1,006,596,597 BOCANEGRA CUELLAR ARGENIS

Dirección: SOLANO Solano-Caquetá **Tel:**

Por concepto de: Cancelamos apoyo transporte profesionales visitas NNA Agosto/26 CA 573 EIH Auxiliar Pedagógica **Fecha:** 26/08/2026

Cuenta: 11200598 Cta Ahorros No. 24145776819 **Cheque No:** 0

la suma de: $130,000.00 CIENTO TREINTA MIL PESOS MCTE

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
2[illegible]9507	1006596597	Cancelamos apoyo transporte profesionales visitas NNA Agosto/26 CA 573 EIH Auxiliar Pedagógica	293		130,000.00	
11200598	1006596597	Cancelamos apoyo transporte profesionales visitas NNA Agosto/26 CA 573 EIH Auxiliar Pedagógica	293			130,000.00

0

Elaboro johana 03/09/2026 3:55:26 p. m.	Reviso:	Aprobó:	Firma y cédula del Beneficiario:

FUNDACIÓN PICACHOS

Oficina : 1 Florencia

Direccion: CR 12 19 48 Telefono: 4355474 3166231281 Ciudad: Florencia

NIT: 828,000,312-7

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Proveedor : 1,006,596,597 BOCANEGRA CUELLAR ARGENIS	Compra No : **FUNP-17732**
Direccion : SOLANO Solano Caquetá	Fecha Doc : **21-ago-2026**
Telefonos :	Doc Origen: 17732
E-Mail : tercerosexogena@gmail.com	Fecha Fact : **21-ago-2026**

Comentario : Apoyo transporte Aux. Pedagógica visitas NNA mes Agosto/26 CA 573 EIH

CUDS cba283388ed9c61393627906aaa6ca47e82ea5313a629f5f72a0d24bcc0ac52fc8aeacfba18a034efa992d475b113d14 Fecha Valida: 21/08/2026 5:20:06 p. m.

Producto	Descripcion de Producto	Referencia	Bod	Unid.	Cant.	Val Unidad	Subtotal	Valor Iva	ValorTotal
00022	Gastos diversos final Unid		62	Unid	1	0.00	0.00	0.00	130,000.00
						Totales :	**0.00**	**0.00**	**130,000.00**

Forma de Pago	Valor	Vence	Documento	Tercero
Gastos diversos	130,000			
Total :	**130,000**			

(CIENTO TREINTA MIL PESOS MCTE)

ARGENIS BOCANEGRA CUELLAR
C.C. 1.006.596.597

FUNDACION PICACHOS

NIT 828.000.312-7

DEBE A:

ARGENIS BOCANEGRA CUELLAR
C.C. 1.006.596.597DE MONTAÑITA CAQUETA

POR CONCEPTO DE: PAGO DE TRAYECTOS REALIZADOS COMO AUXILIAR PEDAGOGICA EN EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR (EIH); SERVICIO DE MODALIDAD FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE SOLANO, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE APORTE N°18005732026, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CZ FLORENCIA 1 Y LA FUNDACIÓN PICACHOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2026.

POR VALOR DE: CIENTO TRENTA MIL PESOS **($ 130.000)** M/C.

DADA EN SOLANO, CAQUETÁ A LOS DOCE (12) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2026.

Argenis Bocanegra C.

ARGENIS BOCANEGRA CUELLAR
CC: 1.006.596.597
INSPECCION DE LA UNION PENEYA- MONTAÑITA
CUENTA DE AHORRO 24152608921 CAJA SOCIAL

GASTOS OPERATIVOS

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7

Responsable de IVA

Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia — Comprobante de egreso con cheque — CE 002 0030606

Pagado a: 1,006,510,162 JIMENEZ CLAROS MAGDA LISETH

Dirección: Florencia Barrio:Versalles Florencia-Caquetá **Tel:** Cel:3138832445

Por concepto de: Cancelamos compra elementos de aseo institucional mes Agosto/26 Fra. SETG-980000140 CA 573 EIH **Fecha:** 26/08/2026

Cuenta: 11200598 Cta Ahorros No. 24145776819 **Cheque No:** 1

la suma de: $324,225.00 TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
23359502	1006510162	Cancelamos compra elementos de aseo institucional mes Agosto/26 Fra. SETG-980000140 CA 573 EIH	293		324,225.00	
11200598	1006510162	Cancelamos compra elementos de aseo institucional mes Agosto/26 Fra. SETG-980000140 CA 573 EIH	293			324,225.00

Elaboro johana 03/09/2026 4:25:39 p. m.	Reviso:	Aprobó:	Firma y cédula del Beneficiario:

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Miguel Angel Claros Correa	FUNDACION PICACHOS	GERENCIA	181.235.230.53	Agosto 25 de 2026 03:42 pm

Número de Transacción: APII6237324015938335

Editor de Lotes

Fecha: Agosto 25 de 2026 06:36 pm

Resumen del Lote

Estado:	En Construcción
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******6819
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	PROVEDORES AGOSTO EIC CA573
Fecha de Aplicación:	26/08/2026
Valor del Lote:	$10.936.467,00
Cantidad de Registros:	8

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Correcto	LUIS A SANCHEZ TOVAR	CC 17641760	Banco Caja Social	Cuenta Corriente	21002841583	$4.362.355,00	--	Pago factura 1ALK23771	180057326	--
2	Correcto	LUIS A SANCHEZ TOVAR	CC 17641760	Banco Caja Social	Cuenta Corriente	21002841583	$517.400,00	--	Pago factura 1ALK23768	180057326	--
3	Correcto	ASOCIACION AGRICOLA AS	NI 901487946	Bancolombia	Cuenta Ahorros	84700004022	$2.791.830,00	--	PAGO FAC FEAP-112	180057326	--
4	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$73.625,00	--	FAC980000135	180057326	--
5	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$324.225,00	--	FAC 980000140	180057326	--
6	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$1.808.862,00	--	fac 980000128	180057326	--
7	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$955.390,00	--	fac 980000129	180057326	--
8	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$102.780,00	--	FAC 980000130	180057326	--

Imprimir Cerrar

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7

Responsable de IVA

Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia **Comprobante de Contabilidad** **CC 001 0015455**

Señores: 1,006,510,162 JIMENEZ CLAROS MAGDA LISETH

Dirección: Florencia Barrio:Versalles Florencia-Caquetá **Tel:** Cel:3138832445

Detalle General: Causamos compra elementos de aseo institucional mes Agosto/26 Fra. SETG-980000140 CA 573 EIH **Fecha:** **25/08/2026**

Por medio del presente documento efectuamos el movimiento contable relacionado a continuación:

En Contabilidad Local

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
51952515	1006510162	Causamos compra elementos de aseo institucional mes Agosto/26 Fra. SETG-980000140 CA 573 EIH	293		324,225.00	
23359502	1006510162	Causamos compra elementos de aseo institucional mes Agosto/26 Fra. SETG-980000140 CA 573 EIH	293			324,225.00
				Sumas:	**324,225.00**	**324,225.00**

Elaboro: johana 25/08/2026 03:36:48 p. m.	Reviso:	Aprobó:	Aceptada:

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
c0d86f4eebc789cb29cf96ecc6eef8142ae7ddf5fc4c8619d3bae5d0dbe801b4f8ce1465fb771609781d4499fd7acb27

Número de Factura: SETG-980000140
Fecha de Emisión: 25/08/2026
Fecha de Vencimiento: 24/09/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido: 0178989
Fecha de orden de pedido: 25/08/2026

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: JIMENEZ CLAROS MAGDA LISETH
Nombre Comercial: JIMENEZ CLAROS MAGDA LISETH
Nit del Emisor: 1006510162
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4719

País: Colombia
Departamento: Caquetá
Municipio / Ciudad: Florencia
Dirección: CL 337 A 20 BRR LA PAZ
Teléfono / Móvil: 3138832446
Correo: magjimenezcla@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FUNDACION PICACHOS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 828000312
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Caquetá
Municipio / Ciudad: Florencia
Dirección: CRA 12 NO 19-48
Teléfono / Móvil: 3176681977
Correo: fpicachos@fundacionpicachos.org

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	7458963	Blanqueador Limpido Multi uso X 3800	NIU	2,00	$ 12.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 25.000,00
2	100011	Bolsa de Basura Industrial Negra x 10 und	NIU	5,00	$ 4.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.275,00	19.00			$ 22.500,00
3	1006596	Bolsa de Basura Industrial Verde x 10 und	NIU	5,00	$ 7.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.125,00	19.00			$ 37.500,00
4	100944	Bolsa Basura Industrial Blanca x 10 und	NIU	5,00	$ 7.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.125,00	19.00			$ 37.500,00
5	456982	Desinfectante para Pisos x 3700	NIU	2,00	$ 18.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 37.000,00
6	100462	Papel Higiénico Blanco Roll o x 18 rollos 22mts	NIU	1,00	$ 17.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.325,00	19.00			$ 17.500,00
7	100314	Jabon en Barra Azul x300 gr	NIU	5,00	$ 2.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.375,00	19.00			$ 12.500,00
8	101792	Panitos Humedos x100	NIU	10,00	$ 5.800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 58.000,00
9	1236598	Caja Tapabocas Empaque Individual x 50 und	NIU	3,00	$ 17.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 52.500,00

Notas Finales

Linea de negocio:

CA - 523 - CIH AT.

SEGURO NIÑOS (POLIZAS)

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7
Responsable de IVA
Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia — Comprobante de egreso con cheque — CE 002 0030816

Pagado a: 860,009,174 S.A SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DE VIDA DEL

Dirección: Carrera 11 No. 90-20, piso 1 Bogotá-Bogotá D.C. **Tel:**

Por concepto de: Cancelamos compra de poliza Usuarios UCAS Solano CA 573 EIH mes Agosto/26 **Fecha:** 26/08/2026

Cuenta: 11200598 Cta Ahorros No. 24145776819 **Cheque No:** 1

la suma de: $133,920.00 CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
233555	860009174	Cancelamos compra de poliza Usuarios UCAS Solano CA 573 EIH mes Agosto/26	293		133,920.00	
11200598	860009174	Cancelamos compra de poliza Usuarios UCAS Solano CA 573 EIH mes Agosto/26	293			133,920.00

Elaboro johana 07/09/2026 2:46:51 p. m.	Reviso:	Aprobó:	Firma y cédula del Beneficiario:

Número de Transacción: APII5349328318096328

Pagos Servicios Electrónicos

Fecha: Agosto 26 de 2026 04:11 pm

¡ El débito a la cuenta se ha realizado EXITOSAMENTE !
Número de Confirmación: 96682SLH

Estimado cliente: El pago que acaba de realizar está sujeto a aprobación, por favor para concluir el pago, seleccione la opción "Regresar al Comercio", y verifique el estado final de la transacción, si tiene algún inconveniente, comuníquese con el operador de información en donde ingresó su planilla, o con el comercio desde el cual está efectuando la compra o pago".

Cuenta desde la cual se realizó el pago:	Cuenta de Ahorros *******6819
Comercio Virtual:	SEGUROS DEL ESTADO SA
Referencia de Pago:	5843776218783181
Valor Pagado:	$133.920,00

Imprimir Cerrar

Transacción aprobada en Seguros de vida del Estado S.A - Sitio Web [1605890]

De: PlacetoPay <no-reply@placetopay.com>
A: fpicachos@fundacionpicachos.org
Fecha: 2026-08-25 16:43

placetopay
by evertec



Transacción Aprobada

COP $133.920,00

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO

Comercio	Seguros de vida del Estado S.A - Sitio Web
Nombre pagador	FUNDACION PICACHOS
Fecha	26 aug. 2026, 16:40:51 -05:00
Referencia	1605890
Descripción	Internet
Valor	$133.920,00
Medio de pago	Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)
Autorización	90518727
Recibo	1728910503

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7

Responsable de IVA

Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia **Comprobante de Contabilidad** **CC 001 0015519**

Señores: 860,009,174 S.A SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO

Dirección: Carrera 11 No. 90-20, piso 1 Bogotá-Bogotá D.C. **Tel:**

Detalle General: Causamos compra de poliza Usuarios UCAS Solano CA 573 EIH mes Agosto/26 **Fecha: 21/08/2026**

Por medio del presente documento efectuamos el movimiento contable relacionado a continuación: En Contabilidad Local

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
510554	860009174	Causamos compra de poliza Usuarios UCAS Solano CA 573 EIH mes Agosto/26	293		133,920.00	
233555	860009174	Causamos compra de poliza Usuarios UCAS Solano CA 573 EIH mes Agosto/26	293			133,920.00
				Sumas:	**133,920.00**	**133,920.00**

Elaboro: johana 04/09/2026 04:13:32 p. m.	Reviso:	Aprobó:	Aceptada:

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

Nro. 61-68-1000001846

SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA SEGURO		TIPO DE DOCUMENTO
		DESDE LAS 24 HORAS	HASTA LAS 24 HORAS	
AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	DIA 14 MES 08 AÑO 2026	DIA 01 MES 08 AÑO 2026	DIA 31 MES 10 AÑO 2026	NEGOCIO NUEVO

DATOS TOMADOR

NOMBRE FUNDACION PICACHOS **DOCUMENTO:** NIT 828000312-7

DIRECCION CR 12 NRO 19 - 48 **CIUDAD** FLORENCIA, CAQUETA **TELEFONO** 4355474

ASEGURADOS: LISTADO ANEXO CONTRATO NO. 18005732026

BENEFICIARIOS : LOS DE LEY

INTERMEDIARIOS

INTERMEDIARIO	PARTICIPACION
194612 SCUAD SEGUROS LTDA	100 %

DISTRIBUCION DEL COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEG.	PRIMA

INFORMACION DEL RIESGO

CATEGORIA : 1 - CUPOS

AMPAROS	SUMA ASEGURADA $	PRIMA $	ASEGURADOS
MUERTE ACCIDENTAL	3,126,000,000.00	3,715,981.00	521
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL	521,000,000.00	0.00	521
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	521,000,000.00	0.00	521
AUXILIO POR MUERTE ACCIDENTAL DE DOCENTES O PERSONALADMINISTRATIVO	260,500,000.00	0.00	521
GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE.	260,500,000.00	0.00	521
GASTOS DE TRASLADO POR CUALQUIER CAUSA	260,500,000.00	0.00	521
GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE	1,302,500,000.00	0.00	521
GASTOS MÉDICOS POR ENFERMEDADES TROPICALES	521,000,000.00	0.00	521
GASTOS MÉDICOS POR REEMBOLSO POR ENFERMEDADES AMPARADAS	1,302,500,000.00	0.00	521
INCAPACIDAD TOTALY PERMANENTE POR ENFERMEDAD NO PREEXISTENTE	312,600,000.00	0.00	521
INHABILITACIÓN, INVALIDEZ, DESMEMBRACIÓN O INCAPACIDAD TOTALY PERMANENTE POR ACCIDENTE	3,126,000,000.00	0.00	521
MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	3,126,000,000.00	0.00	521
REEMBOLSO POR REHABILITACIÓN PSICOLÓGICA POR ABUSO SEXUAL	912,221,505.00	0.00	521
REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ A CAUSA DE ACCIDENTE	13,025,000,000.00	0.00	521
RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACION A CONSECUENCIA DE ACCIDENTE	26,050,000.00	0.00	521
RIESGO QUÍMICO	130,250,000.00	0.00	521
RIESGOS BIOLÓGICOS	130,250,000.00	0.00	521

PRIMA SEMESTRAL	$3,715,981.00	IVA	$0.00	TOTAL A PAGAR:	$3,715,981.00

OBSERVACIONES

EMISION

CONTRATO N 18005732026

MODALIDAD : CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CDI
EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR - EIH

...CONTINUA PAG. SIGUIENTE

PLAN DE PAGOS: CONTADO **CONDUCTO DE PAGOS:** DIRECTO EFECTIVO

Hacen parte de la presente Póliza, las condiciones Generales contenidas en la forma 0, ADJUNTA.

Articulo 1152. Salvo lo previsto en el Articulo siguiente 1153, el no pago de las primas dentro del mes siguiente a la fecha de cada vencimiento, producirá la terminación del contrato sin que el asegurador tenga derecho para exigirlas.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE NEIVA A LOS 14 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2026

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

(415)7709998021150(8020)21015000323262(3900)000003715981(96)20270801

REFERENCIA PAGO:
2101500032326-2

61-68-1000001846

FIRMA VIDESTADO

FIRMA DEL TOMADOR

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

61-68-1000001846

SUCURSAL	DOCUMENTO	TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO
AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	NIT 828000312-7	FUNDACION PICACHOS	NEGOCIO NUEVO

OBSERVACIONES

65 LUCIANA NARAVEZ MEDINA 1061831610
66 AXEL DANIEL LOSADA RODRIGUEZ 1077883152
67 ANGEL MATIAS MEDINA MEDINA 1117560067
68 YILMARK ELIAM ARTUNDUAGA MEDINA 1117560210
69 MARIANGEL DIAZ CONTRERAS 1117561456
70 ENDRICK MATIAS RAMIREZ NARVAEZ 1117950223
71 BREYNER BETANCOURT MEDINA 1118384269
72 YAILIN ZAMARA MILLAN NARVAEZ 1118384586
73 KATALEHIA MILLAN NARVAEZ 1118384587
74 ERICK YEFRAN GOMEZ MEDINA 1119219691
75 THIAGO GAEL BARRAGAN CARDOZO 1119219719
76 IAN FABIAN BARRAGAN GUEVARA 1119219954
77 HEYDY SAMANTHA BAHAMON MORALES 1119587786
78 CARLOS DAVID NARVAEZ CHAVARRO 1119587906
79 ANGELLITH SARAI NARVAEZ TABORDA 1119588015
80 KEVIN ALEXIS NARVAEZ CHAVARRO 1119588157
81 LAUREN SOFIA LOSADA RODRIGUEZ 1145740787
82 LAURA VALENTINA ARDILA GARCIA 1117269141
83 ASHLEY DANIELA CAÑON CALVO 1029569408
84 LIAM DAVID ZAMABRIA ZUÑIGA 1117268774
85 JOPSER JOAO MENZA MORENO 1117268867
86 EMILY SOFIA MUYUMBAJOY ARRIGUI 1117268884
87 ERICK DAVID ZAMABRIA ARRIGUI 1117269031
88 ELIAM ERICK ARAGON ESPAÑA 1117269084
89 SARA ANTONELA CASTRO ARROYO 1117269093
90 EMILY DAHIANA IPUZ SARMIENTO 1117269101
91 JEYRAN FABIAN SILVA ULCUE 1117559549
92 ANGY VANESSA TENORIO POSCUE 1117560249
93 MARIA VICTORIA GUTIERREZ BLASQUEZ 1117561032
94 DYLAN STEVEN BERNAL ARIAS 1117948943
95 LIAM GAEL ALFONSO ARAGON 1117949119
96 IAN DAVID RAMOS MARTINEZ 1117950349
97 NAELITH CELESTE ARIAS OVIEDO 1117950512
98 LAURA VALENTINA MEDINA CALVO 1117489729
99 MARITZA ZAMABRIA MUYUMBAJOY 1119588503
100 BRIYID LORENA ARRIGUI RIVERA 1129424234
101 GREEYNS MUÑOZ VEGA 1118072154
102 DAYLIN ZOE VILLORIA CANO 1119588247
103 ERWIN YOEL MUÑOZ PARRA 1117268549
104 ALAN FERNANDO MUÑOZ PARRA 1117268828
105 ALAN DAVID CHACHINOY CASTILLO 1118073877
106 DIANA MARCELA MANCHOLA SILVA 1006632129
107 EMMA MAITHE MOSQUERA CASTILLO 1119587823
108 DIANA BRILLID VILLORIA CANO 1119587843
109 MAICOL ESTIBEN OYOLA SANCHEZ 1119588044
110 DARWIN SANTIAGO TRUJILLO TORRES 1119588100
111 EMYLY VICTORIA SANCHEZ GIRALDO 1119588129
112 ERICK SANTIAGO FLORIANO SANCHEZ 1119588132
113 EMILI MELEK MOSQUERA CASTILLO 1119588154
114 DARWIN ANDRES MURCIA MANCHOLA 1119588160
115 LIAM EMMANUEL SANCHEZ VILLANUEVA 1119588213
116 THIAGO JOSE MARIN ANTURY 1215970462
117 HEYDI YARLEDI TORRES ULCUE 1215970472
118 MONICA YURANY MEDINA SEPULVEDA 1119582535
119 SAMUEL DAVID VARGAS VACA 1058678554
120 ERIK GAEL ROJAS SALINAS 1117558005
121 YEINER ESMIT HERNANDEZ SUAREZ 1117559130
122 HARLY VALENTINA CELIS CULMA 1117559491
123 MIA CELESTE GUZMAN BENAO 1117560869
124 LARIAM GAEL MUÑOZ FARFAN 1117561212
125 ANGEL EMILIO CARRANZA FIGUEROA 1117948045
126 JOSE ISMAEL LUGO TABARES 1117550132
127 MAIA CATALEYA IBARRA MEDINA 1118383586
128 JOSTIN MATIAS MEDINA REINA 1118384564
129 AIMAR GUZMAN BUSTAMANTE 1119587742
130 LIAM KALETH FIGUEROA ORTIZ 1119587954
131 SAMUEL URBINA MOLINA 1119588072
132 ADRIAN URBINA MOLINA 1119588076
...CONTINUA PAG. SIGUIENTE

TOTAL ANUAL A PAGAR	$3,715,981.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARA DERECHO A VIDESTADO, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO."

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE NEIVA A LOS 14 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2026

61-68-1000001846

FIRMA VIDESTADO

FIRMA DEL TOMADOR

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

61-68-1000001846

SUCURSAL	DOCUMENTO	TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO
AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	NIT 828000312-7	FUNDACION PICACHOS	NEGOCIO NUEVO

OBSERVACIONES

201 LIAM SANTIAGO ALBINO LOSADA 1127560213
202 JUAN ESTEBAN JIMENEZ RENTERIA 1119587506
203 HEILIN SAMARA TAFUR LOZANO 1119587555
204 KENNETH ALEC MOSQUERA RODRIGUEZ 1119587559
205 JOSE MISAEL OROZCO CARABALI 1119587572
206 CRISTIAN SUAREZ PINO 1119587629
207 KEINER RENTERIA LOZADA 1119587889
208 JOSUE DEIBER OROZCO CARABALI 1119587944
209 MIGUEL ERACMO RENTERIA RENTERIA 1119587982
210 SARITH LORENA BALANTA RENTERIA 1119587999
211 JUAN EDNEIDER RAMIREZ BAQUIRO 1119588051
212 MAIA CATALEYA MOSQUERA RODRIGUEZ 1119588162
213 LIAM ADRIAN ZAMORA TAFUR 1119588166
214 EILEN DARIANA AGUIRRE PINO 1119588175
215 VALERY ROMERO GIRALDO 1125186314
216 AILANNY SOFIA MEDINA TORRES 1117562084
217 CRISTHIAN YOANDRE LEE BAMBONI 1029569230
218 IAN ALEXIS MEDINA BETANCOURT 1075811077
219 JHARI GUISED MEDINA MUÑOZ 1117558713
220 ERICK DAMIAN MEDINA VALLEJO 1117559613
221 PAULA ESTEFANIA ROJAS SANCHEZ 1118383427
222 SHARON DAYANA MEDINA LOPEZ 1119587464
223 VICTORIA ZAMORA FONSECA 1119587669
224 AYLEN SHIRLEY MEDINA GOMEZ 1119587847
225 SHARIK SOFIA MEDINA CASTILLO 1119587937
226 HASLY LISETH MORENO URBINA 1119588217
227 NALLELIC HOYOS AMBITO 1119587975
228 ELIANA LISANYURI MORENO TORRES 1119588009
229 KYLIAN VARGAS GUATAPI 1119588069
230 GABRIELA YAVE CARVAJAL 1249668029
231 ERIKA TATIANA MEDINA CASTILLO 1119582895
232 MARLY YASNEY MOLINA CASTRO 1119584799
233 MAILANI STEFANIA UCHIMA MORENO 1029570344
234 ANTONELLA BUITRAGO CLAROS 1116926308
235 IAN DAVID RUIZ MENDEZ 1116926244
236 YEILAN DARIAN BUBU OLAYA 1117559598
237 HANGEL GAEL GALVIS BARBOSA 1117561275
238 MARIA ANTONELLA ALVAREZ VIZCAYA 1117561306
239 LAHIAM JESUS CHAVARRO CHAUX 1117561836
240 ANDRY LISETH CAICEDO MONJE 1117949947
241 LIAM DAMIAN CHAVARRO CHAUX 1117949176
242 EMILI SOFIA BARBOSA SARABANDA 1117949806
243 ARIANNA MAITE UCHIMA GOZALEZ 1118031108
244 YORCH ALEJANDRO JOVEN CACAIS 1118384904
245 YEILY ALEXANDRA URUEÑA MORENA 1119587659
246 JULIAN GAEL ALVAREZ VISCAYA 1119587672
247 YEISLER ADRIAN URUEÑA MORENO 1119587959
248 FABIO JOSE DELGADO AMAYA 1120587841
249 DALAHIAM ANDRES RUEJE BARBOSA 1118031329
250 JASLYN AYLANY CARVAJAL TORRES 1029609961
251 SAMARA HERNANDEZ MAYORGA 1057097437
252 FREYDER FLOREZ GARCIA 1117557821
253 SAMARY MORENO TORRES 1117557827
254 ANGEL ADRIAN CORREA ROJAS 1117558938
255 YUREIDY MORENO TORRES 1117559281
256 EMILY VICTORIA LOZADA CAMACHO 1117560021
257 IKERR ESTIVEN FLOREZ GARCIA 1117561290
258 HIAN SEBASTIAN CASTIBLANCO MEDINA 1117561422
259 NATHANAEL GARCIA MAYORGA 1117950277
260 OSCAR IVAN MEJIA MEDINA 1118031181
261 SANTI CARVAJAL MEDINA 1118384316
262 LAURA SOFIA VALENCIA GARCIA 1118394542
263 ELIAN DAVID MORENO FAJARDO 1119219666
264 EDIER MOISES CARRILLO GASCA 1119587643
265 LEINI MICHEL CASTIBLANCO CARVAJAL 1249668061
266 ESTEFANIA ROJAS CAPERA 1118375126
267 JAMES GAEL CASTRILLON NARANJO 1117980447
268 SALOME BONILLA VILLEGAS 1117557445
...CONTINUA PAG. SIGUIENTE

TOTAL ANUAL A PAGAR:	$3,715,981.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARA DERECHO A VIDESTADO, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO."

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE NEIVA A LOS 14 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2026

61-68-1000001846

FIRMA VIDESTADO

FIRMA DEL TOMADOR

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

61-68-1000001846

SUCURSAL	DOCUMENTO	TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO
AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	NIT 828000312-7	FUNDACION PICACHOS	NEGOCIO NUEVO

OBSERVACIONES

337 ANA LUCIA OROZCO PARRA 1117978463
338 DYLAN GAEL CASTAÑEDA LUGO 1117978622
339 DANIA VALENTINA DOMINGUEZ REYES 1117978752
340 JHOAN MARCELINO DOMINGUEZ REYES 1117979547
341 THALIANA ANDREA CASTRILLON NEUPTO 1117979712
342 DILAN SMIT CORRECHA CRUZ 1117979823
343 ZARA YADID MORENO LUGO 1119219500
344 MAILY DAILENT DIAZ LUGO 1119219744
345 MABEL VICTORIA VARGAS DUCUARA 1119219793
346 JUAN ESTEBAN BOCANEGRA MORENO 1119219971
347 JHOKSELL JOHEL MORENO CUADRADO 1249668005
348 YAIDI YULIETH POLO CULMA 1249668012
349 MARLY DORELLY FAJARDO VERA 1119213521
350 ZARA YASIRI MORENO LUGO 1119216652
351 NEYLAN SMITH VARGAS ESTRADA 1067472907
352 ELIAN GAEL ZAPATA FRANCO 1215971230
353 ELIETH SAMUEL BARRETO RAMOS 1029569255
354 LEIDER DAVID RINCON BARRETO 1029570162
355 YARISOL JACOBO LOSADA 1117268493
356 OLY STELLY SOTO ESPAÑA 1117268865
357 JASBLEIDY ESPAÑA MONSALVE 1117268892
358 BAIRON ANDRES FRANCO GONZALEZ 1117268904
359 MAIREN DAYANA BARRETO MARIN 1117268914
360 LEYDER ALEXIS AUDOR SERRATO 1117268926
361 EMMA SAMARA PINZON CABRERA 1117268962
362 DILAN VALENCIA PERDOMO 1117269112
363 WILDER ESNEIDER BARRETO BARRERA 1117557742
364 YILMAR ANDRES VALENCIA PERDOMO 1117559346
365 DILAN JOSIAS RIVERA BARRETO 1117886610
366 LILIBETH YIRETH MUÑOZ BARRERA 1118383295
367 MARLY CAROLINA RUIZ ESPAÑA 1118384145
368 VALERY YISETH FRANCO GONZALEZ 1119587922
369 LORENA ANDREA ROJAS CASTRO 1118071457
370 SAMUEL TOBON OSPINA 1117561708
371 YORDALIS HERNANDEZ TAFUR 1215971241
372 HEISELL MAELI MURCIA BELTRAN 1077884431
373 JOSE KEILER RAMOS ARIAS 1080368638
374 IAN ALEXANDRO SANABRIA BUCURU 1117268554
375 LEZLY ZAIRA CALVO VALDERRAMA 1117268683
376 YOSTIN MAURICIO CALVO VALDERRAMA 1117268781
377 ALAN MATHIAS VALENCIA VALENCIA 1117268819
378 YOEL TORRES ALVEAR 1117268905
379 CARLOS MAURICIO CALVO VALDERRAMA 1117268969
380 JARITZA ANDREA MURCIA RIVERA 1117268978
381 EIDER DUBERNEY SANABRIA LOPEZ 1117268992
382 ERICK YAEL SANABRIA BUCURU 1117269080
383 LIAN MATEO ECHEVERRI BUCURU 1117269089
384 EDERSON RAEL RAMOS POLANIA 1117269095
385 MAUREN BUCURU SANABRIA 1117269133
386 AUTHONELLA BOTINA ANGEL 1117560129
387 YONSUY ORDOÑEZ LOZANO 1118074054
388 KAROL YULIANA CALVO MOTTA 1119587826
389 MARIA VICTORIA CALVO GONZALEZ 1119587967
390 CATTALEYA SANABRIA BOLAÑOS 1119588193
391 KAROL YISETH RESTREPO TORRES 1029570091
392 IAN ALEXANDER FLOREZ DUARTE 1078759463
393 HEIDY VALENTINA MONTIEL ROJAS 1106233814
394 DYLAN MAURICIO SANCHEZ ADELLA 1117268783
395 FREIDER DAVID DUCUARA AMBITO 1117268871
396 EHILEN JULIANA ALVAREZ GONZALEZ 1117268883
397 ZOE JASBLEIDY ZAMORA GONZALEZ 1117268885
398 ERIKA TATIANA CUELLAR VEGA 1006530725
399 ELIAN ESPAÑA ZAMORA 1117269000
400 HELIETH SARONY MORENO LONDOÑO 1117269017
401 ITZEL ALAIA CARRILLO HERRERA 1117269067
402 KEINER SMITH GONZALEZ PILCUE 1117558345
403 LAHIAM ALEXIS GARCIA LEYTON 1117563464
404 DAREL FAVIAN PAEZ TIERRADENTRO 1117950551

...CONTINUA PAG. SIGUIENTE

TOTAL ANUAL A PAGAR:	$3,715,981.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARA DERECHO A VIDESTADO, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO."

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE NEIVA A LOS 14 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2026

61-68-1000001846

FIRMA VIDESTADO

FIRMA DEL TOMADOR

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

61-68-1000001846

SUCURSAL	DOCUMENTO	TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO
AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	NIT 828000312-7	FUNDACION PICACHOS	NEGOCIO NUEVO

OBSERVACIONES

473 BREINER YIRLAN FAJARDO MOLINA 1117948134
474 LIAN ANDRES MONROY BOLIVAR 1118383754
475 MILAN MATEO LOMBO MUÑOZ 1118383993
476 ANDRY SOFIA LOPEZ MEDINA 1118384071
477 DARIAN ASHERLY CUELLAR TORO 1119219478
478 ELIAN FABRICIO VEGA TAPIA 1119219572
479 ADRIANA LUCIA CRISPIN RIVERA 1119219575
480 GRIEZMANN JAVIER COLORADO SOGAMOSO 1119219585
481 HANNA ZURELLA DELGADO ANGEL 1119219936
482 EMILY RODRIGUEZ TRUJILLO 1119588036
483 EMILY YULIETH TAPIERO CUELLAR 1249668062
484 IAN DAREL FIGUEROA VALENCIA 1215970676
485 ALAN GAEL MORENO GRISALES 1119219582
486 EILEEN ADRIANA MALAMBO TIMOTE 1119220005
487 JOHAN MAURICIO MELENDEZ BARREIRO 1029570359
488 SAMARA ELIZABETH MELENDEZ BARREIRO 1029570361
489 AYSEL NAIARA SUAREZ VALDERRAMA 1215971280
490 ZURISADAY AMBITO CUELLAR 1080368837
491 JEYCOB GAEL CALDERON GRAJALES 1117562116
492 EMANUEL DAVID PEÑA BARREIRO 1118384640
493 ANDRY VALENTINA TORRES BARRIOS 1118384775
494 THALIA ISABEL GUTIERREZ BORORQUEZ 1118384949
495 EIMAR ANDRES GALINDO DUQUE 1119587654
496 ERICKSON DAMIAN RODRIGUEZ BAUTISTA 1119588018
497 HELEN TATIANA GASCA ILES 1238738167
498 BLEIMER DAVID PEÑA BARREIRO 1238738175
499 ALLISON CASANCRA MARIN GONZALEZ 1238738193
500 EIDER CAMILO MONTAÑO ECHEVERRI 1238738211
501 ANGEL ESTIVEN GARCIA ILES 1238739329
502 AILANNY VICTORIA CABRERA BARREIRO 1238738369
503 ERIKA ALEXANDRA CUENCA LOSADA 1006506211
504 LISAN ALEJANDRO ARCILA PIAGUAJE 1029570337
505 MELANY YADGIRY GARCIA ROJAS 1117949823
506 IAN FABIAN VARGAS ALVAREZ 1117949933
507 ROSAURITA ELENA SUAREZ CORREA 1118384647
508 BESI VIVIANA RAMOS GUZMAN 1117968510
509 ANDRES CAMILO GOMEZ NIETO 1119587765
510 MARI ALEXANDRA PEREZ CAMACHO 1119587811
511 CARLOS JULIO VARGAS VELASQUEZ 1119587812
512 ANGELA NUÑEZ ROJAS 1119587865
513 JENIFER MAIA TOVAR GOMEZ 1119587934
514 JUAN PABLO ACENSIO HOYOS 1119587958
515 ANDRES FELIPE RUEDA GUERRERO 1119587966
516 CARLA JULIANA VARGAS VELASQUEZ 1119588091
517 AYSEL ADHARA SILVA GOMEZ 1119588111
518 MARIAM YAILIN GONZALEZ ESTELLA 1119588134
519 JUAN CARLOS VASQUEZ VARGAS 1119588172
520 WILFRAN ANDRES VARGAS ALVAREZ 1117950817
521 MARYI YERLENDY CALLEJAS ARBOLEDA 1006631715

TOTAL ANUAL A PAGAR:	$3,715,981.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARA DERECHO A VIDESTADO, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO."

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE NEIVA A LOS 14 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2026

61-68-1000001846

FIRMA VIDESTADO

FIRMA DEL TOMADOR

MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7

Responsable de IVA

Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia — Comprobante de egreso con cheque — CE 002 0030607

Pagado a: 1,006,510,162 JIMENEZ CLAROS MAGDA LISETH

Dirección: Florencia Barrio:Versalles Florencia-Caquetá **Tel:** Cel:3138832445

Por concepto de: Cancelamos compra elementos de papelería mes Agosto/26 Fra. SETG-980000130 CA 573 EIH **Fecha:** 26/08/2026

Cuenta: 11200598 Cta Ahorros No. 24145776819 **Cheque No:** 1

la suma de: $102,780.00 CIENTO DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
23359502	1006510162	Cancelamos compra elementos de papelería mes Agosto/26 Fra. SETG-980000130 CA 573 EIH	293		102,780.00	
11200598	1006510162	Cancelamos compra elementos de papelería mes Agosto/26 Fra. SETG-980000130 CA 573 EIH	293			102,780.00

Elaboro johana 03/09/2026 4:28:00 p. m.	Reviso:	Aprobó:	Firma y cédula del Beneficiario:

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Miguel Angel Claros Correa	FUNDACION PICACHOS	GERENCIA	181.235.230.53	Agosto 25 de 2026 03:42 pm

Número de Transacción: APII6237324015938335

Editor de Lotes

Fecha: Agosto 25 de 2026 06:36 pm

Resumen del Lote

Estado:	En Construcción
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******6819
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	PROVEDORES AGOSTO EIC CA573
Fecha de Aplicación:	26/08/2026
Valor del Lote:	$10.936.467,00
Cantidad de Registros:	8

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Correcto	LUIS A SANCHEZ TOVAR	CC 17641760	Banco Caja Social	Cuenta Corriente	21002841583	$4.362.355,00	--	Pago factura 1ALK23771	180057326	--
2	Correcto	LUIS A SANCHEZ TOVAR	CC 17641760	Banco Caja Social	Cuenta Corriente	21002841583	$517.400,00	--	Pago factura 1ALK23768	180057326	--
3	Correcto	ASOCIACION AGRICOLA AS	NI 901487946	Bancolombia	Cuenta Ahorros	84700004022	$2.791.830,00	--	PAGO FAC FEAP-112	180057326	--
4	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$73.625,00	--	FAC980000135	180057326	--
5	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$324.225,00	--	FAC 980000140	180057326	--
6	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$1.808.862,00	--	fac 980000128	180057326	--
7	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$955.390,00	--	fac 980000129	180057326	--
8	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$102.780,00	--	FAC 980000130	180057326	--

Imprimir Cerrar

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7

Responsable de IVA

Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia **Comprobante de Contabilidad** **CC 001 0015383**

Señores: 1,006,510,162 JIMENEZ CLAROS MAGDA LISETH

Dirección: Florencia Barrio:Versalles Florencia-Caquetá **Tel:** Cel:3138832445

Detalle General: Causamos compra elementos de papelería mes Agosto/26 Fra. SETG-980000130 CA 573 EIH **Fecha:** **24/08/2026**

Por medio del presente documento efectuamos el movimiento contable relacionado a continuación:

En Contabilidad Local

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
51953015	1006510162	Causamos compra elementos de papelería mes Agosto/26 Fra. SETG-980000130 CA 573 EIH	293		102,780.00	
23359502	1006510162	Causamos compra elementos de papelería mes Agosto/26 Fra. SETG-980000130 CA 573 EIH	293			102,780.00
				Sumas:	**102,780.00**	**102,780.00**

Elaboro: johana 25/08/2026 08:52:45 a. m.	Reviso:	Aprobó:	Aceptada:

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
338313cd1e6095e397de9c64337df84b95f32c1f5180cf3ea102350318b3c97bacd11f0b9e3cf087ddef9bf45cd6394c

Número de Factura: SETG-980000130
Fecha de Emisión: 24/08/2026
Fecha de Vencimiento: 23/09/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido: 001897
Fecha de orden de pedido: 24/08/2026

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: JIMENEZ CLAROS MAGDA LISETH
Nombre Comercial: JIMENEZ CLAROS MAGDA LISETH
Nit del Emisor: 1006510162
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4719

País: Colombia
Departamento: Caquetá
Municipio / Ciudad: Florencia
Dirección: CL 337 A 20 BRR LA PAZ
Teléfono / Móvil: 3138832446
Correo: magjimenezcla@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FUNDACION PICACHOS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 828000312
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Caquetá
Municipio / Ciudad: Florencia
Dirección: CRA 12 NO 19-48
Teléfono / Móvil: 3176681977
Correo: fpicachos@fundacionpicachos.org

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	16011421	Papel Fotocopia carta	RM	4,00	$ 13.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.032,00	19.00			$ 52.800,00
2	16010094	Block Iris Carta 30 Hj	PA	4,00	$ 2.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.748,00	19.00			$ 9.200,00
3	20030729	Color Doble Punta 12 und	PA	5,00	$ 5.800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 29.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL E INSTITUCIONAL

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7

Responsable de IVA

Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia — Comprobante de egreso con cheque — CE 002 0030608

Pagado a: 1,006,510,162 JIMENEZ CLAROS MAGDA LISETH

Dirección: Florencia Barrio:Versalles Florencia-Caquetá **Tel:** Cel:3138832445

Por concepto de: Cancelamos compra elementos de aseo personal mes Agosto/26 Fra. SETG-980000135 CA 573 EIH **Fecha:** 26/08/2026

Cuenta: 11200598 Cta Ahorros No. 24145776819 **Cheque No:** 1

la suma de: $73,625.00 SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
23359502	1006510162	Cancelamos compra elementos de aseo personal mes Agosto/26 Fra. SETG-980000135 CA 573 EIH	293		73,625.00	
11200598	1006510162	Cancelamos compra elementos de aseo personal mes Agosto/26 Fra. SETG-980000135 CA 573 EIH	293			73,625.00

Elaboro johana 03/09/2026 4:30:23 p. m.	Reviso:	Aprobó:	Firma y cédula del Beneficiario:

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Miguel Angel Claros Correa	FUNDACION PICACHOS	GERENCIA	181.235.230.53	Agosto 25 de 2026 03:42 pm

Número de Transacción: APII6237324015938335

Editor de Lotes

Fecha: Agosto 25 de 2026 06:36 pm

Resumen del Lote

Estado:	En Construcción
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******6819
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	PROVEEDORES AGOSTO EIC CA573
Fecha de Aplicación:	26/08/2026
Valor del Lote:	$10.936.467,00
Cantidad de Registros:	8

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Correcto	LUIS A SANCHEZ TOVAR	CC 17641760	Banco Caja Social	Cuenta Corriente	21002841583	$4.362.355,00	--	Pago factura 1ALK23771	180057326	--
2	Correcto	LUIS A SANCHEZ TOVAR	CC 17641760	Banco Caja Social	Cuenta Corriente	21002841583	$517.400,00	--	Pago factura 1ALK23768	180057326	--
3	Correcto	ASOCIACION AGRICOLA AS	NI 901487946	Bancolombia	Cuenta Ahorros	84700004022	$2.791.830,00	--	PAGO FAC FEAP-112	180057326	--
4	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$73.625,00	--	FAC980000135	180057326	--
5	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$324.225,00	--	FAC 980000140	180057326	--
6	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$1.808.862,00	--	fac 980000128	180057326	--
7	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$955.390,00	--	fac 980000129	180057326	--
8	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$102.780,00	--	FAC 980000130	180057326	--

Imprimir Cerrar

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7

Responsable de IVA

Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia **Comprobante de Contabilidad** **CC 001 0015458**

Señores: 1,006,510,162 JIMENEZ CLAROS MAGDA LISETH

Dirección: Florencia Barrio:Versalles Florencia-Caquetá **Tel:** Cel:3138832445

Detalle General: Causamos compra elementos de aseo personal mes Agosto/26 Fra. SETG-980000135 CA 573 EIH **Fecha:** **25/08/2026**

Por medio del presente documento efectuamos el movimiento contable relacionado a continuación:

En Contabilidad Local

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
51952505	1006510162	Causamos compra elementos de aseo personal mes Agosto/26 Fra. SETG-980000135 CA 573 EIH	293		73,625.00	
23359502	1006510162	Causamos compra elementos de aseo personal mes Agosto/26 Fra. SETG-980000135 CA 573 EIH	293			73,625.00
				Sumas:	**73,625.00**	**73,625.00**

Elaboro: johana 25/08/2026 03:43:36 p. m.	Reviso:	Aprobó:	Aceptada:

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
e55e543ad485821c9bdfbf970c86ca117c2cf09a13de9eb514141fa8fbfea790d6fefcfc2d8a900bf7286df241bf612d

Número de Factura: SETG-980000135
Fecha de Emisión: 25/08/2026
Fecha de Vencimiento: 24/09/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido: 017897789
Fecha de orden de pedido: 25/08/2026

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: JIMENEZ CLAROS MAGDA LISETH
Nombre Comercial: JIMENEZ CLAROS MAGDA LISETH
Nit del Emisor: 1006510162
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4719

País: Colombia
Departamento: Caquetá
Municipio / Ciudad: Florencia
Dirección: CL 337 A 20 BRR LA PAZ
Teléfono / Móvil: 3138832446
Correo: magjimenezcla@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FUNDACION PICACHOS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 828000312
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Caquetá
Municipio / Ciudad: Florencia
Dirección: CRA 12 NO 19-48
Teléfono / Móvil: 3176681977
Correo: fpicachos@fundacionpicachos.org

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	101792	Panitos Humedos x100	NIU	5,00	$ 5.800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 29.000,00
2	100472	Toalla mano en z Blanca x 150	NIU	5,00	$ 7.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.125,00	19.00			$ 37.500,00

ALIMENTACIÓN

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7

Responsable de IVA

Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia — Comprobante de egreso con cheque — CE 002 0030609

Pagado a: 17,641,760 SANCHEZ TOVAR LUIS ALBERTO

Dirección: CL 16 28 55 Barrio:RINCON DE LA ESTRELLA Florencia-Caquetá **Tel:** 4340301 ; 300554093

Por concepto de: Cancelamos compra de refrigerios mes Agosto/26 Fra. 1ALK-23768 CA 573 EIH

Fecha: 26/08/2026

Cuenta: 11200598 Cta Ahorros No. 24145776819

Cheque No: 1

la suma de: $517,400.00 QUINIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
23359501	17641760	Cancelamos compra de refrigerios mes Agosto/26 Fra. 1ALK-23768 CA 573 EIH	293		517,400.00	
1 0598	17641760	Cancelamos compra de refrigerios mes Agosto/26 Fra. 1ALK-23768 CA 573 EIH	293			517,400.00

Elaboro johana 03/09/2026 4:32:42 p. m.	Reviso:	Aprobó:	Firma y cédula del Beneficiario:

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Miguel Angel Claros Correa	FUNDACION PICACHOS	GERENCIA	181.235.230.53	Agosto 25 de 2026 03:42 pm

Número de Transacción: APII6237324015938335

Editor de Lotes

Fecha: Agosto 25 de 2026 06:36 pm

Resumen del Lote

Estado:	En Construcción
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******6819
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	PROVEDORES AGOSTO EIC CA573
Fecha de Aplicación:	26/08/2026
Valor del Lote:	$10.936.467,00
Cantidad de Registros:	8

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Correcto	LUIS A SANCHEZ TOVAR	CC 17641760	Banco Caja Social	Cuenta Corriente	21002841583	$4.362.355,00	--	Pago factura 1ALK23771	180057326	--
2	Correcto	LUIS A SANCHEZ TOVAR	CC 17641760	Banco Caja Social	Cuenta Corriente	21002841583	$517.400,00	--	Pago factura 1ALK23768	180057326	--
3	Correcto	ASOCIACION AGRICOLA AS	NI 901487946	Bancolombia	Cuenta Ahorros	84700004022	$2.791.830,00	--	PAGO FAC FEAP-112	180057326	--
4	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$73.625,00	--	FAC980000135	180057326	--
5	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$324.225,00	--	FAC 980000140	180057326	--
6	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$1.808.862,00	--	fac 980000128	180057326	--
7	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$955.390,00	--	fac 980000129	180057326	--
8	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$102.780,00	--	FAC 980000130	180057326	--

Imprimir Cerrar

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7

Responsable de IVA

Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia **Comprobante de Contabilidad** **CC 001 0015468**

Señores: 17,641,760 SANCHEZ TOVAR LUIS ALBERTO

Dirección: CL 16 28 55 Barrio:RINCON DE LA ESTRELLA **Tel:** 4340301 ; 300554093
Florencia-Caquetá

Detalle General: Causamos compra de refrigerios mes Agosto/26 Fra. 1ALK-23768 CA 573 EIH **Fecha:** **25/08/2026**

Por medio del presente documento efectuamos el movimiento contable relacionado a continuación:

En Contabilidad Local

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
51959501	17641760	Causamos compra de refrigerios mes Agosto/26 Fra. 1ALK-23768 CA 573 EIH	293		533,950.00	
236540	17641760	RTE 2.5%	293			13,350.00
236801	17641760	RETEICA 6*1000	293			3,200.00
23359501	17641760	Causamos compra de refrigerios mes Agosto/26 Fra. 1ALK-23768 CA 573 EIH	293			517,400.00
				Sumas:	**533,950.00**	**533,950.00**

Elaboro: johana 25/08/2026 05:00:44 p. m.	Reviso:	Aprobó:	Aceptada:

ISOLL

LUIS ALBERTO SANCHEZ TOVAR

NIT: 17641760-1 - Responsable de IVA - Régimen Ordinario

Dirección: CRA 11 CALLE 5 ESQUINA Teléfonos: 3222932805 FLORENCIA Email:

Actividad Economica 4711 Tarica ICA 5x1000

VER en la DIAN

Cliente: 828.000.312-7 FUNDACION PICACHOS

Direccion: CR 12 N° 19-48 Barr: CENTROFlorencia Caquetá

Teléfonos: 4355474 Email: fpicachos@fundacionpicachos.org

Estableci:

Factura Electrónica de Venta : 1ALK - 23768

Fecha de Generación: 25-agosto-2026

Nombre Vendedor: SANCHEZ KATHERINE

Referencia	Descripcion del Producto	Unidad	Cant	Val Unidad	Descuento	Subtotal	Valor Imptos	Valor Total
REFRIGERIOS EIH X 40 CUPOS MES DE AGOSTO 2026								
77760	PAN CUCA	UNIDAD	25	1.000	0	25.000,00	0,00	25.000
04476	MANDARINA X UND	UNIDAD	40	700	0	28.000,00	0,00	28.000
77760	SANDWICH	UNIDAD	60	2.200	0	132.000,00	0,00	132.000
04458	NARANJA X UND	UNIDAD	40	700	0	28.000,00	0,00	28.000
01870	YOGURT SURTIDO X 200 ML	UNIDAD	61	2.200	0	134.200,00	0,00	134.200
77760	GALLETA HORNEADA	UNIDAD	18	1.000	0	18.000,00	0,00	18.000
04458	LECHE LIQUIDA X 200 ML	UNIDAD	60	1.800	0	108.000,00	0,00	108.000
00298	MANICERO SAL 21GR	UNIDAD	16	1.796,88	0	28.750,00	0,00	28.750
04458	BANANO X UND	UNIDAD	40	800	0	32.000,00	0,00	32.000

Número de Items: 9 Total Productos: 360

Forma de Pago: *Crédito*

Medios de Pago	Valor	Vence	Documento
REDITO CLIENTES	533.950	24-sept.-2026	23768
Total:	**533.950**		

Descuento:	**0**
SubTotal:	**533.950**
Impuestos:	**0**
Total Factura:	**533.950**

Moneda: Peso Colombiano

(QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100.- PESOS MCTE)

Tipo Impto	% o Valor	Base Calculo	Total Impto
Sin Impuestos		533.950	0
TARIFA GENERAL		162.950	0
	Total Impuestos:		***0,00***

Esta Factura de venta es un Titulo Valor según Ley 1231 del 17 de julio de 2008

SOFTWARE: SAMIT SISTEMAS CORPORATIVOS SAS NIT 900778084-2

PROVEEDOR:SOFTGIC NIT 900395252-9

Número de Autorización: 18764111213066 Fecha: 16/06/2026 Vigente: 6 Meses. Hasta: 16/12/2026 Prefijo: 1ALK Rango Desde: 23485 Hasta 100000

CUFE/CUDE : 09b65028fb45cc6fcd58518a994bc0908ee21c1a7846e5d52740b83a548d94338e298f51915f26e0e0ff599494652958 Fecha de Validación: 25/08/2026 12:46:51 p.m.

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7

Responsable de IVA

Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia — Comprobante de egreso con cheque — CE 002 0030610

Pagado a: 17,641,760 SANCHEZ TOVAR LUIS ALBERTO

Dirección: CL 16 28 55 Barrio:RINCON DE LA ESTRELLA Florencia-Caquetá **Tel:** 4340301 ; 300554093

Por concepto de: Cancelamos compra de alimentos mes de Agosto/26 CA 573 EIH Fra 1ALK- 23771 **Fecha:** 26/08/2026

Cuenta: 11200598 Cta Ahorros No. 24145776819 **Cheque No:** 1

la suma de: $4,362,355.00 CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
23359501	17641760	Cancelamos compra de alimentos mes de Agosto/26 CA 573 EIH Fra 1ALK- 23771	293		4,362,355.00	
11200598	17641760	Cancelamos compra de alimentos mes de Agosto/26 CA 573 EIH Fra 1ALK- 23771	293			4,362,355.00

Elaboro johana 03/09/2026 4:34:12 p. m.	Reviso:	Aprobó:	Firma y cédula del Beneficiario:

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Miguel Angel Claros Correa	FUNDACION PICACHOS	GERENCIA	181.235.230.53	Agosto 25 de 2026 03:42 pm

Número de Transacción: APII6237324015938335

Editor de Lotes

Fecha: Agosto 25 de 2026 06:36 pm

Resumen del Lote

Estado:	En Construcción
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******6819
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	PROVEEDORES AGOSTO EIC CA573
Fecha de Aplicación:	26/08/2026
Valor del Lote:	$10.936.467,00
Cantidad de Registros:	8

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Correcto	LUIS A SANCHEZ TOVAR	CC 17641760	Banco Caja Social	Cuenta Corriente	21002841583	$4.362.355,00	--	Pago factura 1ALK23771	180057326	--
2	Correcto	LUIS A SANCHEZ TOVAR	CC 17641760	Banco Caja Social	Cuenta Corriente	21002841583	$517.400,00	--	Pago factura 1ALK23768	180057326	--
3	Correcto	ASOCIACION AGRICOLA AS	NI 901487946	Bancolombia	Cuenta Ahorros	84700004022	$2.791.830,00	--	PAGO FAC FEAP-112	180057326	--
4	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$73.625,00	--	FAC980000135	180057326	--
5	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$324.225,00	--	FAC 980000140	180057326	--
6	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$1.808.862,00	--	fac 980000128	180057326	--
7	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$955.390,00	--	fac 980000129	180057326	--
8	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$102.780,00	--	FAC 980000130	180057326	--

Imprimir Cerrar

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7

Responsable de IVA

Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia **Comprobante de Contabilidad** **CC 001 0015467**

Señores: 17,641,760 SANCHEZ TOVAR LUIS ALBERTO

Dirección: CL 16 28 55 Barrio:RINCON DE LA ESTRELLA **Tel:** 4340301 ; 300554093
Florencia-Caquetá

Detalle General: Causamos compra de alimentos mes de Agosto/26 CA 573 EIH Fra 1ALK- 23771 **Fecha:** 25/08/2026

Por medio del presente documento efectuamos el movimiento contable relacionado a continuación:

En Contabilidad Local

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
51959502	17641760	Causamos compra de alimentos mes de Agosto/26 CA 573 EIH Fra 1ALK- 23771	293		4,501,915.00	
236540	17641760	RTE 2.5%	293			112,550.00
236801	17641760	RETEICA 6*1000	293			27,010.00
23359501	17641760	Causamos compra de alimentos mes de Agosto/26 CA 573 EIH Fra 1ALK- 23771	293			4,362,355.00
				Sumas:	**4,501,915.00**	**4,501,915.00**

Elaboro: johana 25/08/2026 04:57:41 p. m.	Reviso:	Aprobó:	Aceptada:

ISOLL

LUIS ALBERTO SANCHEZ TOVAR

NIT: 17641760-1 - Responsable de IVA - Régimen Ordinario

Dirección: CRA 11 CALLE 5 ESQUINA Teléfonos: 3222932805 FLORENCIA Email:

Actividad Economica 4711 Tarica ICA 5x1000

VER en la DIAN

Cliente: 828.000.312-7 FUNDACION PICACHOS

Direccion: CR 12 N° 19-48 Barr: CENTROFlorencia Caquetá

Teléfonos: 4355474 Email: fpicachos@fundacionpicachos.org

Estableci:

Factura Electrónica de Venta : 1ALK - 23771

Fecha de Generación: 25-agosto-2026

Nombre Vendedor: SANCHEZ KATHERINE

Referencia	Descripcion del Producto	Unidad	Cant	Val Unidad	Descuento	Subtotal	Valor Imptos	Valor Total
RPP MODALIDAD EIH X 40 CUPOS MES DE AGOSTO 2026								
01223	ARROZ ROA X 500GR	UNIDAD	118	3.000	0	354.000,00	0,00	354.000
03611	PASTA ALIMENTICIA X 250 GR	UNIDAD	28	3.800	0	106.400,00	0,00	106.400
03609	AVENA EN HOJUELA X 250 GR	UNIDAD	32	3.050	0	97.600,00	0,00	97.600
04138	SUPER AREPA X 500GR	UNIDAD	38	3.950	0	150.100,00	0,00	150.100
03612	HARINA DE TRIGO X 500 GR	UNIDAD	7	3.980	0	27.860,00	0,00	27.860
01231	CUCHUCO X 500GR	UNIDAD	7	2.700	0	18.900,00	0,00	18.900
00831	LECHE EN POLVO X 380GR	UNIDAD	14	13.300	0	186.200,00	0,00	186.200
00838	LECHE EN POLVO X 900GR	UNIDAD	7	32.900	0	230.300,00	0,00	230.300
06631	LECHE EN POLVO X 200GR	UNIDAD	86	7.000	0	602.000,00	0,00	602.000
01220	LENTEJA X 500GR	UNIDAD	28	6.590	0	184.520,00	0,00	184.520
03884	ACEITE X 500 ML	UNIDAD	47	7.120	0	334.640,00	0,00	334.640
03618	EMPAQUE Y LOGISTICA	UNIDAD	40	26.087	0	1.043.480,00	0,00	1.043.480
04618	TRANSPORTE	UNIDAD	40	29.147,88	0	1.165.915,00	0,00	1.165.915

Número de Items: 13 Total Productos: 492

Forma de Pago: *Crédito*

Medios de Pago	Valor	Vence	Documento
CREDITO CLIENTES	4.501.915	24-sept.-2026	23771
Total:	**4.501.915**		

Descuento:	**0**
SubTotal:	**4.501.915**
Impuestos:	**0**
Total Factura:	**4.501.915**

Moneda: Peso Colombiano

(CUATRO MILLONES QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS QUINCE CON 00/100.- PESOS MCTE)

Tipo Impto	% o Valor	Base Calculo	Total Impto
Sin Impuestos		4.501.915	0
TARIFA DEL 5%		381.960	0
TARIFA GENERAL		1.378.120	0
	Total Impuestos:		***0,00***

Esta Factura de venta es un Titulo Valor según Ley 1231 del 17 de julio de 2008

SOFTWARE: SAMIT SISTEMAS CORPORATIVOS SAS NIT 900778084-2

PROVEEDOR:SOFTGIC NIT 900395252-9

Número de Autorización: 18764111213066 Fecha: 16/06/2026 Vigente: 6 Meses. Hasta: 16/12/2026 Prefijo: 1ALK Rango Desde: 23485 Hasta 100000

CUFE/CUDE : 9c1a34c8edb61b706f7eb778143dee083d3293e1c43db012c6ff0a60a6193760f871b25842394b9c77e5b2c500346a3e Fecha de Validación: 25/08/2026 1:20:30 p. m.

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7

Responsable de IVA

Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia — Comprobante de egreso con cheque — CE 002 0030611

Pagado a: 901,487,946 ASOCIACION AGRICOLA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES ASOPROD

Dirección: VDA LAS CACHAMERAS Florencia-Caquetá **Tel:**

Por concepto de: Cancelamos compra de alimentos mes Agosto/26 CA 573 Fra FEAP-112 EIH **Fecha:** 26/08/2026

Cuenta: 11200598 Cta Ahorros No. 24145776819 **Cheque No:** 1

la suma de: $2,791,830.00 DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
23359501	901487946	Cancelamos compra de alimentos mes Agosto/26 CA 573 Fra FEAP-112 EIH	293		2,791,830.00	
1 0598	901487946	Cancelamos compra de alimentos mes Agosto/26 CA 573 Fra FEAP-112 EIH	293			2,791,830.00

Elaboro johana 03/09/2026 4:38:12 p. m.	Reviso:	Aprobó:	Firma y cédula del Beneficiario:

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Miguel Angel Claros Correa	FUNDACION PICACHOS	GERENCIA	181.235.230.53	Agosto 25 de 2026 03:42 pm

Número de Transacción: APII6237324015938335

Editor de Lotes

Fecha: Agosto 25 de 2026 06:36 pm

Resumen del Lote

Estado:	En Construccion
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******6819
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	PROVEDORES AGOSTO EIC CA573
Fecha de Aplicación:	26/08/2026
Valor del Lote:	$10.936.467,00
Cantidad de Registros:	8

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Correcto	LUIS A SANCHEZ TOVAR	CC 17641760	Banco Caja Social	Cuenta Corriente	21002841583	$4.362.355,00	--	Pago factura 1ALK23771	180057326	--
2	Correcto	LUIS A SANCHEZ TOVAR	CC 17641760	Banco Caja Social	Cuenta Corriente	21002841583	$517.400,00	--	Pago factura 1ALK23768	180057326	--
3	Correcto	ASOCIACION AGRICOLA AS	NI 901487946	Bancolombia	Cuenta Ahorros	84700004022	$2.791.830,00	--	PAGO FAC FEAP-112	180057326	--
4	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$73.625,00	--	FAC980000135	180057326	--
5	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$324.225,00	--	FAC 980000140	180057326	--
6	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$1.808.862,00	--	fac 980000128	180057326	--
7	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$955.390,00	--	fac 980000129	180057326	--
8	Correcto	MAGDA L JIMENEZ C	CC 1006510162	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122598580	$102.780,00	--	FAC 980000130	180057326	--

Imprimir Cerrar

FUNDACIÓN PICACHOS

Nit 828,000,312-7

Responsable de IVA

Florencia - Cra 12 No. 19 48 Teléfono :4355474

Oficina: 1 Florencia **Comprobante de Contabilidad** **CC 001 0015469**

Señores: 901,487,946 ASOCIACION AGRICOLA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES ASOPROD

Dirección: VDA LAS CACHAMERAS Florencia-Caquetá **Tel:**

Detalle General: Causamos compra de alimentos mes Agosto/26 CA 573 Fra FEAP-112 EIH **Fecha: 25/08/2026**

Por medio del presente documento efectuamos el movimiento contable relacionado a continuación: En Contabilidad Local

Cuenta	Identificación	Detalle	CC	Documento	Débito	Crédito
51959502	901487946	Causamos compra de alimentos mes Agosto/26 CA 573 Fra FEAP-112 EIH	293		2,881,150.00	
236540	901487946	RTE 2.5%	293			72,030.00
236801	901487946	RETEICA 6*1000	293			17,290.00
23359501	901487946	Causamos compra de alimentos mes Agosto/26 CA 573 Fra FEAP-112 EIH	293			2,791,830.00
				Sumas:	**2,881,150.00**	**2,881,150.00**

Elaboro: johana 25/08/2026 05:03:14 p. m.	Reviso:	Aprobó:	Aceptada:

DIAN **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA** DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
40b557f76fb8804cac8c1c4c5862190be4882edfbbc78265f7f259550ee545c9919e2660620c000eab3fdb8773c0f6f6

Número de Factura: FEAP-112
Fecha de Emisión: 25/08/2026
Fecha de Vencimiento: 02/09/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION AGRICOLA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES ASOPROD
Nombre Comercial: ASOCIACION AGRICOLA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES ASOPROD
Nit del Emisor: 901487946
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 0150

País: Colombia
Departamento: Caquetá
Municipio / Ciudad: Florencia
Dirección: VDA LAS CACHAMERAS CORR VENECIA
Teléfono / Móvil: 3124558437
Correo: asoprod@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FUNDACION PICACHOS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 828000312
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Caquetá
Municipio / Ciudad: Florencia
Dirección: CRA 12 19 48 BRR CENTRO
Teléfono / Móvil: 0684355474
Correo: fpicachos@fundacionpicachos.org

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	28	Papa pastusa x 500 grs	94	47,00	$ 2.600,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 122.200,00
2	12	Naranja x 500 gr	94	47,00	$ 2.400,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 112.800,00
3	30	Cebolla Cabezona x 500 grs	94	47,00	$ 2.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 117.500,00
4	6	Huevo de gallina x Und	94	2.085,00	$ 880,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.834.800,00
5	32	Frijol rojo x 500 grs	94	71,00	$ 8.300,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 589.300,00
6	45	Panela x 250 grs	94	24,00	$ 3.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 72.000,00
7	14	Panela x 500 grs	94	7,00	$ 4.650,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 32.550,00

Notas Finales

Linea de negocio: RPP MODALIDAD EIH X 40 CUPOS MES AGOSTO 2026

SOPORTES INFORME TECNICO AGOSTO 2026

CONTRATO 18005732026

MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL – FAMILIAR Y COMUNITARIA – INSTITUCIONAL SERVICIO EIC – EIH – CDI SOLANO

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F30.MT1.PP	27/04/2026
BIENESTAR FAMILIAR	FORMATO INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL DE SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	Versión 1	Página 1 de 16
		Clasificación de la Información: Pública	

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte número: 18005732026	**Cupos:** 521	**Modalidad de Atención :** Institucional, Familiar y Comunitaria, Propia E Intercultural	**Servicio:** Centro de Desarrollo Infantil - CDI, Educación Inicial Campesina - EIC, Educación Inicial en el Hogar- EIH
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 03/08/2026		**Periodo reportado:** 03/08/2026 al 31/08/2026	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: SOLANO			
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): FUNDACIÓN PICAHOS			**N° de unidades de servicio:** 25
Regional: CAQUETÁ		**Nombre del Representante Legal de la (EAS):** MIGUEL ANGEL CLAROS CORREA	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): JEFFERSON SANCHEZ MUÑOZ		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n) el contrato de aporte:** FLORENCIA 1	

2. INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CLÁUSULA CUARTA. OBLIGACIONES GENERALES DE EL CONTRATISTA - EAS

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, manuales técnicos de las modalidades de atención ,guías operativas de los respectivos servicios, anexos y sus modificaciones; así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivos actualizaciones o que se expidan con posterioridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vinculo para la prestación del servicio.	La EAS, cumple con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, manuales técnicos de las modalidades de atención , guías operativas de los respectivos servicios, anexos y sus modificaciones.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación para el presente mes lo siguiente: 1. Formatos Ram CDI, EIH Y EIC 2. Formato SIM Cto 18005732026 3. Formato Cobertura Cto 18005732026 4. Reporte Cuentame de vinculados Cto 18005732026	33,3%
2	Compartir con el ICBF la información y las herramientas metodológicas necesarias para el cabal desarrollo del contrato.	Se comparte con el ICBF la información y las herramientas metodológicas necesarias, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia en sus versiones vigentes y demás normatividad que le aplique, modifique o sustituya.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación 1. Informe Técnico_CTO 18005732026 2. Radicado Informe Tecnico mes Julio con fecha de 10 de Agosto del 2026.	33,3%
3	Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los participantes, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte, lo anterior sin perjuicio que desde el ICBF se adelante directamente el ejercicio de focalización de acuerdo con las herramientas diseñadas para tal efecto.	La EAS garantiza la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuario, según lo establecido en la "Guia para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación para el presente mes lo siguiente: 1. Guia de Focalización de los Servicios. 2. Formato Excel focalización Cto 18005732026 3. Formatos Ram CDI, EIH Y EIC 4. Formato SIM Cto 18005732026 5. Formato Cobertura Cto 18005732026	33,3%
4	Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio, entre otras.	La EAS se abstiene de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación para el presente mes lo siguiente: 1. Certificación de no proselitismo expedida por el representante legal con fecha del 31 de Agosto del 2026.	33,3%
5	Entregar al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	La EAS durante el periodo reportado entrego todo lo solicitado, cumpliendo así y teniendo Disposición permanente y atención a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato para el reporte de actividades y resultados, iniciando el proceso de recopilación de soportes correspondientes el primer periodo de ejecución.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	Mensual	Se Entrego al supervisor del contrato, los informes que se solicitaron durante el mes. Se anexa como fuente de verificación 1. Informe Técnico_CTO 18005732026 2. Radicado Informe Tecnico mes Julio con fecha de 10 de Agosto del 2026.	33,3%

6	Atender oportunamente los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el ICBF a través de los supervisores, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Durante el presente mes se atendieron las visitas de supervisión realizadas por el ICBF en tres UCAS. Como resultado de dichas visitas, en dos unidades de servicio se formularon requerimientos relacionados con la ejecución del Contrato No. 18005732026, así: PARAISO KIDS 11/08/2026 Durante la Visita se evidencio que los beneficiarios no cuentan con su respectiva poliza de accidentes. HUELLITAS SABIAS 12/08/2026 El Ram de la unidad de servicio no cumple con la calidad en su diligenciamiento, al revisar el documento se evidencia que la unidad de servicio tiene registrado el numero de contrato anterior y no el contrato vigente.	Los requerimientos e instrucciones impartidos por el ICBF fueron atendidos y se realizaron las acciones de subsanación correspondientes.	Mensual	Durante el presente mes se atendieron las visitas de supervisión realizadas por el ICBF en tres UCAS. Como resultado de dichas visitas, en dos unidades de servicio se formularon requerimientos relacionados con la ejecución del Contrato No. 18005732026, así: PARAISO KIDS 11/08/2026 Durante la Visita se evidencio que los beneficiarios no cuentan con su respectiva poliza de accidentes. HUELLITAS SABIAS 12/08/2026 El Ram de la unidad de servicio no cumple con la calidad en su diligenciamiento, al revisar el documento se evidencia que la unidad de servicio tiene registrado el numero de contrato anterior y no el contrato vigente. Como fuentes de verificación se anexan los siguientes documentos: 1. Gmail enviado con la Subsanación 2. Acta Visita Supervición UCA PARAISO KIDS 11/08/2026 3. Acta Visita Supervición UCA HUELLITAS SABIAS 12/08/2026 4. Acta Visita Supervición UCA VIAJES EN FAMILIA 13/08/2026 5. Acciones de mejora UCA PARAISO KIDS 6. Poliza 1000001846_CA 573_GA PARAISO KIDS 7. Acciones de mejora UCA HUELLITAS SABIAS 8. Acta de Subsanación Y Retroalimentación Hallazgo De Supervisión. 9. RAM UCA HUELLITAS SABIAS	33,3%
7	Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	Durante el presente mes se dio respuesta oportuna y eficiente a los hallazgos identificados en las visitas de supervisión realizadas por el ICBF, implementando las acciones de mejora correspondientes, entre ellas la gestión para la presentación de la póliza de accidentes de los beneficiarios y la corrección del diligenciamiento del RAM con el número del contrato vigente. Con ello, se dio cumplimiento a las recomendaciones e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	Los hallazgos formulados por el ICBF fueron atendidos y subsanados oportunamente, mediante la ejecución de las acciones correctivas correspondientes.	Mensual	Durante el periodo reportado, los hallazgos formulados por los organismos de vigilancia, inspección y control fueron atendidos, respondidos y subsanados oportunamente, implementando las acciones correctivas y las recomendaciones requeridas, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales. como fuente de verificación se anexan los siguientes documentos: 1. Gmail enviado con la Subsanación 2. Acciones de mejora UCA PARAISO KIDS 3. Poliza 1000001846_CA 573_GA PARAISO KIDS 4. Acciones de mejora UCA HUELLITAS SABIAS 5. Acta de Subsanación Y Retroalimentación Hallazgo De Supervisión. 6. RAM UCA HUELITAS SABIAS	33,3%
8	Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF, según los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.	Para la vigencia 2026 del contrato 18005732026 se tiene programada las dos socializaciones de los servicios de primera infancia de esta manera: 1. Primera y Segunda Socialización: 08 de Septiembre del 2026 De 04:00 PM a 06:00 PM	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	Mensual	Como fuente de verificación se anexa: 1. Cronograma de Socialización de los Servicios de primera Infancia contrato Nro. 18005732026. La 1° y 2° socialización se realizaran en el 08 del mes de Septiembre del 2026.	33,3%
9	Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos; PARÁGRAFO: En todo caso durante la etapa de conformación de talento humano, se priorizará la continuidad de los diversos perfiles que cursan procesos de formación en los cuales haya detención de recursos por parte del ICBF o del MEN, al momento de perfeccionamiento y legalización, y durante la ejecución del contrato de aporte, lo cual se revisará y de ello se dejarán las evidencias respectivas producto de la (s) sesión (es) de los comités técnicos operativos.	La EAS permite la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato Nro. 18005732026, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	Mensual	Para el mes de Agosto el Talento Humano contratado asistio a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF. Se anexa como fuente de verificación lo siguiente: 1. Gmail Invitación jornada de fortalecimiento técnico Cuadernos Acompañamiento Familiar y Comunitario. (06/08/2026) 2. Gmail Invitación jornada de fortalecimiento técnico Seguimiento al Desarrollo Infantil y Escala del Desarrollo (13/08/2026) 3. Gmail Invitación jornada de fortalecimiento técnico Herramientas del DUA Y PIAR (20/08/2026) 4. Gmail Invitación a Reconociendo los alimentos de nuestro territorio.(24/08/2026) 5. Gmail Invitación jornada de fortalecimiento técnico practicas de autoabastecimiento de alimentos.(25/08/2026) 6. Gmail Invitación jornada de fortalecimiento técnico para la prevención y abordaje de violencias. (27/08/2026)	33,3%
19	Contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del contrato disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera.	La EAS cuenta con una Sede u oficina en el departamento de Caqueta, municipio de Florencia, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del contrato Nro. 18005732026 disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación para el presente mes lo siguiente: 1. Certificación de la Sede expedida por el representante legal con fecha del 31 de octubredel 2026.	33,3%
11	Reintegrar los saldos no ejecutados si los hubiere, y los rendimientos financieros que puedan generarse correspondiente a los recursos del ICBF, en la cuenta que designe la entidad para tal fin.	La EAS reintegrara el ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Cierre	El contrato se encuentra en ejecucion, por lo tanto no se anexa fuente de verificación.	33,3%

12	Garantizar que en las Unidades de Servicio – UDS o Unidad de Atención -UA se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDD - Resolución 7599 de 2023 o documento que lo modifique, sustituya o derogue.	La EAS Garantiza la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDD - Resolución 7599 de 2023 o documento que lo modifique, sustituya o derogue.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Para el periodo reportado se brinda atención al participante BREINER YIRLAN FAJARDO MOLINA identificado con RC. 1 117.848.134 perteneciente a la UCA LEONCITOS 1 en el marco del modelo de enfoque diferencial. como fuente de verificación se anexa: 1. RC de BREINER YIRLAN FAJARDO MOLINA 2.Historia Clínica. BREINER YIRLAN FAJARDO MOLINA 3. Novedad Febrero Realizada por parte del equipo interdisciplinario. BREINER YIRLAN FAJARDO MOLINA 4. Seguimiento Marzo Realizada por parte del equipo interdisciplinario. BREINER YIRLAN FAJARDO MOLINA 5. Seguimiento Abril Realizada por parte del equipo interdisciplinario. 6. Oficios Articulación Reporte de caso con enfoque diferencial – Solicitud de apoyo Institucional. 7. Respuesta Oficios de Articulación por parte de la Oficina de grupos Vulnerables. 8. Seguimiento Mayo Realizada por parte del equipo interdisciplinario. 9. Seguimiento Junio Realizada por parte del equipo Interdisciplinario. 10. Seguimiento Julio Realizada por parte del equipo Interdisciplinario 11. Formato Ficha Caracterización Niñas y Niños Con Discapacidad PI 12. Base de Datos Niñas y Niños Con Discapacidad PI	33,3%
13	Devolver al ICBF, una vez finalizada la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo de este se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.	Una vez finalizada la ejecución del contrato se entregara la sistematización y archivo de los soportes documentales del contrato, manteniéndolos en condiciones óptimas.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Cierre	Una vez finalizada la ejecución del contrato se entregara la sistematización, en el informe de fase de cierre.	33,3%
14	En el marco del principio de economía solidaria del presente contrato, EL CONTRATISTA se compromete a garantizar una atención hasta en un 5% adicional de la cobertura contratada, acorde a la necesidad de atención que se presente en las unidades de servicio a su cargo. Estas atenciones no implicarán una modificación al valor, ni condiciones iniciales del contrato o concepto de reinversión por inejecuciones.	No aplica para ejecutar en el marco de contrato de aporte 18005732026.	No aplica para ejecutar en el marco de contrato de aporte 18005732026.	No aplica para ejecutar en el marco de contrato de aporte 18005732026.	No aplica para ejecutar en el marco de contrato de aporte 18005732026.	33,3%
15	Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	La EAS comunicara al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Como fuente de verificación para el cumplimiento de la presente obligación se adjunta los siguientes documentos; 1. Poliza Cumplimiento Nº 560-47-994000201420 del contrato de aportes N°18005732026 con Vigencia desde el 30/07/2026 hasta el 30/04/2027. 2. Poliza Responsabilidad Civil Nº 560-47-994000036110 del contrato de aportes N°18005732026 con Vigencia desde el 30/07/2026 hasta el 05/11/2026.	33,3%
16	Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente que dé cuenta el perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda).	Las EAS acreditara y aportara por escrito un documento de comodato del CDI Hogar Infantil Solano entre la Fundacion Ploschos y el ICBF.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Para el presente periodo no se anexa fuente de verificacion debido a que se envio la Informacion, pero estamos a la espear de la firma del documento acreditado y aportado por escrito, de comodato del CDI Solano entre la Fundacion Ploschos y el ICBF.	33,3%
17	Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Técnicos, Guías Operativas y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	La EAS cumple con las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación 1. Informe Técnico_CTO 18005732026 2. Radicado Informes Tecnico mes Julio con fecha de 10 de Agosto del 2026.	33,3%

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE EL CONTRATISTA - EAS

OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	(El proceso de concertación aplica únicamente para los servicios que atiendan mayoritariamente comunidades étnicas y para la modalidad Propia e Intercultural). EL CONTRATISTA debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Técnico de la modalidad y Guía Operativa según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.	La EAS garantizo las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo de la modalidad según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación	Alistamiento	Se anexa como fuente de verificación los siguientes insumos 1. Articulación 2. Calibración de Equipos 3. Focalizacion 4. Gestión de Espacios - Dotación 5. Plan de Contrapartida 6. Documentos de Proveedores de alimentos empleados 7. Hojas de vida del talento humano contratado por: CDI,EIH,EIC 8. Proceso inducción al talento humano.	100,0%

3	(Aplica solo para las asociaciones o cooperativas de padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar, Asociaciones de Padres y/o Madres usuarios del servicio y asociaciones o cooperativas mixtas entre padres y/o padres usuarios del servicio y padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar) Presentar a la supervisión del contrato, a más tardar dentro del mes siguiente a la suscripción del contrato, los soportes del cumplimiento de las condiciones de conformación de la organización acorde con lo siguiente: -Las asociaciones o cooperativas de padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar se comprometen a estar conformadas por mínimo un 90% de padres y/o madres comunitarias en ejercicio. Si la composición es mixta entre padres y/o padres usuarios del servicio y padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar, de este 90% se debe contar con mínimo un 80% de padres y/o madres de las niñas y los niños a atender. -Las Asociaciones de padres y/o madres usuarios del servicio se comprometen a estar conformadas por mínimo un 90% de padres y/o madres de las niñas y los niños a atender.	No aplica para esta entidad, dado que su naturaleza jurídica corresponde a Fundación y no asociación o cooperativa.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación	No aplica para esta entidad, dado que su naturaleza jurídica corresponde a Fundación y no asociación o cooperativa.	No aplica para esta entidad, dado que su naturaleza jurídica corresponde a fundación y no asociación o cooperativa.	0,0%

OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.

A. Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios:

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en el (los) servicio(s) (según aplique), en las UDS correspondientes al Centro Zonal del contrato, de la respectiva Regional, garantizando los días de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Técnico de la Modalidad de atención, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente.	La Fundación Picachos, brinda educación inicial integral a niñas y niños, en el (los) servicio (s) de CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, EDUCACION INCIAL EN EL HOGAR Y EDUCACION INICIAL CAMPESINA, en las UDS correspondiente al Centro Zonal Florencia 1 , de la Regional Caquetá, garantizando los días de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Operativo de la Modalidad de atención.	Para el periodo reportado no se reporto incumplimiento de la obligacion.	Mensual	Como fuente de verificación se anexa: 1. Certificado de cobertura del contrato 18005732026. 2. Formatos Rem CDI, EIH Y EIC	33,3%
2	Realizar la atención de las y los participantes conforme a la distribución de UDS, atenciones y municipios indicados en el estudio previo que hace parte integral de este contrato.	La Fundación Picachos realiza la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al contrato de aportes N° 18005732026.	Para el periodo reportado no se reporto incumplimiento de la obligacion.	Mensual	Como fuente de verificación se anexa: 1. Certificado de cobertura del contrato 18005732026. 2. Formatos Rem CDI, EIH Y EIC	33,3%

B. Familia Comunidad y Redes

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en los manuales técnicos y Guías Operativas del servicio contratado, el Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (Aplica para el servicio DIER) y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	La EAS da cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	Para el periodo reportado no se reporte incumplimiento de la obligacion.	Mensual	Como fuente de verificación se anexa: 1. Acta de Comité de Control Social. 2. Verificación proceso de Comité de Control Social. 3. Registro fotografico de Comité de Control Social. 4. Actas Formación a familias por apoyo Psicosocial.	100,0%
2	Incluir en los planes de formación y acompañamiento a familias, las acciones que permitan sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los participantes del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo; reconocer las prácticas de cuidado y crianza con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños	La EAS incluye en los planes de formacion y acompañamiento a las familias, acciones permitiendo así sensibilizar a nuestras familias, madres, padres y/o cuidadores de los participantes del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo.	Para el periodo reportado no se reporte incumplimiento de la obligacion.	Mensual	Como fuente de verificación se anexa: 1. Actas Plan de sensibilización a familias. 2. Actas Plan de sensibilización a Talento Humano.	100,0%

C. Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en la guía operativa del servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	La Fundación Picachos da cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	Para el periodo reportado no se reporte incumplimiento de la obligacion.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación en este mes: 1. Acta Formación a Familias por Apoyo Salud y Nutrición. 2. Acta Soporte de sustitución a TH por Apoyo Salud y Nutrición.	33,3%
2	Entregar a la supervisión y/o interventoría del contrato desde el inicio de la atención efectiva a los participantes, el diseño de la complementación alimentaria (Ración Preparada (RP) o Ración para preparar (RPP) y/o Ración Lista para Consumo (RLC)) a partir de las minuta patrón definidas por el ICBF, elaborado por un profesional en Nutrición y Dietética, en los formatos establecidos por el ICBF (Lista de compras, ciclo de menús, análisis de contenido nutricional y guía de preparación si aplica), de conformidad con lo descrito en la Guía para el impulso a la soberanía alimentaria por el derecho humano a la alimentación adecuada en las modalidades y servicios del ICBF.	La Fundación Picachos realizó el diseño y entrega a la supervisión de la complementación alimentaria Ración Preparada (RP) y Ración para preparar, basada en la minuta patrón del ICBF y adaptada a la Guia de Soberanía Alimentaria. El diseño fue elaborado por el profesional en Nutrición e incluyó: ciclo de menús, análisis de contenido nutricional, lista de compras y guías de preparación en los formatos oficiales.	Para el periodo reportado no se reporte incumplimiento de la obligacion	Mensual	Para el presente periodo la EAS cuenta con la minuta presentada y aprobada al centro zonal. 1. Gmail aprobación de minutas por la nutricionista del centro zonal Florencia 1. 2. Minuta RRP_CT 18005732026 3. Minuta Refri_CT 18005732026 4. Acuerdos cla comunitaria cuadernos de acompañamiento familiar.(Agosto, Septiembre y Octubre) 5. Acuerdos cla comunitaria cuadernos de acompañamiento familiar.(Agosto, Septiembre y Octubre) 6. Acta Socializacion minutas mes Agosto.	33,3%

3	Entregar al supervisor del contrato, dentro del primer mes de ejecución, los documentos que acrediten la calidad de los equipos de antropometría, conforme a lo establecido en la Guía técnica para la metrología aplicable a los procesos misionales del ICBF (código GB.PP)	La Fundación Picachos Entrego al supervisor del contrato, los documentos que acrediten la calidad de los equipos de antropometría, conforme a lo establecido en la Guía tecnica para la metrología aplicable a los procesos misionales del ICBF (código GB.PP)	Para el periodo reportado no se reporta incumplimiento de la obligacion	Mensual	Para el presente mes se anexa como fuente de verificación: 1. Hojas de vida de los Equipos de antropometria. 2. Formato de verificacion de balanzas.	33,3%
4	Notificar al supervisor y/o interventor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	La EAS notifica al supervisor del contrato la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, del proveedor	Para el periodo reportado no se presente dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación en este mes, lo siguiente: 1. Documentos legales del proveedor	33,3%
5	Como Unidades Informadoras (UI) recopilar y comunicar la información relevante para el reporte al SIVIGILA de los niños y las niños en el marco del evento 113, mediante una vigilancia por indicadores o una vigilancia basada en comunidad, en el marco de lo dispuesto en los Lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, Decreto 780 de 2016 y las demás normas que la complemente, modifique o derogue. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los participantes atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación (Cuando aplique)	la EAS recopilara y comunicara la información relevante para el reporte al SIVIGILA de las niños y las niños en el marco del evento 113, mediante una vigilancia por indicadores o una vigilancia basada en comunidad, en el marco de los dispuesto en los Lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, Decreto 780 de 2016 y las demás normas que la complemente, modifique o derogue. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los usuarios atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación.	Para el periodo reportado no se presente dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Para el presente periodo no se presentó eventos de SIVIGILA en el contrato 18005732026.	33,3%
6	Incluir en los planes formación y acompañamiento a familias, las sesiones que permitan sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los participantes del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo, en los servicios de la modalidad familiar y comunitaria se dará desde el fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas de cuidado y crianza, lo anterior, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños	Se adelantaron jornadas de sensibilización inicial con las familias, cuidadores y usuarios del servicio, enfocadas en la protección de los derechos de niñas y niños y la prevención de violencias. Estas sesiones se ejecutaron de manera paralela a la fase de caracterización sociofamiliar, la cual servirá como insumo diagnóstico para la construcción y posterior implementación del Plan de Formación y Acompañamiento a Familias acorde a las necesidades reales del territorial.	Para el periodo reportado no se presente dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Como fuente de verificación se anexa: 1. Actas Plan de sensibilización a familias. 2. Actas Plan de sensibilización a Talento Humano.	33,3%

D. Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en los manuales técnicos y Guías Operativas del servicio contratado, el Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (Aplica para el servicio DIER) y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	La EAS dará cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Para el presente periodo se anexa como fuente de verificación lo siguiente: 1. Planeaciones Pedagógicas CDI. 2. Planeaciones EEG EIC 3. Planeaciones EEG EIH 4. Planeaciones EEH - EEAD EIC 5. Planeaciones EEH - EEAD EIH 6. Acta Reflexión pedagogica por GT.	33,3%
2	Realizar acciones para garantizar la continuidad de la atención en un servicio de educación inicial una vez los niños y niñas egresen del servicio DIER, en articulación con la familia y el respectivo Centro Zonal. (Aplica para el servicio DIER)	Esta obligación no aplica para el periodo reportado, toda vez que el contrato se ejecuta bajo la Modalidad Institucional, familiar y comunitaria y Propia e Intercultural y no corresponde al servicio de Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (DIER). No obstante, la EAS garantiza la ruta y el protocolo de tránsito armónico para los niños y niñas que egresen del servicio por cumplimiento de edad o cambio de domicilio, en articulación con el Centro Zonal.	Para el periodo reportado no se reporta incumplimiento de la obligacion.	Mensual	Para el presente se anexa como fuente de verificación lo siguiente: 1. Cronogramas de transito armonico por GA.	33,3%
3	Garantizar la entrega del paquete didáctico familiar dando cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad que apliquen para tal fin, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF (Aplica únicamente para el servicio EIC).	Se tiene programada la tercer entrega de Autoabastecimiento y Paquete didactico Familiar para el mes de Octubre	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Trimetral	Se tiene programada la tercer entrega de Autoabastecimiento y Paquete didactico para el mes de Octubre como fuente de verificación se anexan los siguientes documentos; 1. Propuesta Tercer entrega Autoabastecimiento 2. Propuesta Tercer entrega Paquete Didactico Familiar	33,3%
4	Garantizar la entrega del Kit de bienvenida dando cumplimiento a los establecido en la guia operativa del servicio FAMI BienVenir, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF (Aplica únicamente para el servicio FAMI BienVenir).	(Aplica únicamente para el servicio FAMI BienVenir), mas no para la Modalidad Institucional, familiar y comunitaria ni Propia Intercultural del CTO de aportes Nro. 18005732026	(Aplica únicamente para el servicio FAMI BienVenir), mas no para la Modalidad Institucional, familiar y comunitaria ni Propia Intercultural del CTO de aportes Nro. 18005732026	(Aplica únicamente para el servicio FAMI BienVenir), mas no para la Modalidad Institucional, familiar y comunitaria ni Propia Intercultural del CTO de aportes Nro. 18005732026	(Aplica únicamente para el servicio FAMI BienVenir), mas no para la Modalidad Institucional, familiar y comunitaria ni Propia Intercultural del CTO de aportes Nro. 18005732026	0,0%

E. Obligaciones del Componente Talento Humano.

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

1	Dar cumplimiento a cada una de las orientaciones relacionadas con el componente establecidas en el Manual Operativo vigente de la Modalidad según corresponda el servicio, Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (Aplica para el servicio DIER) y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF	La EAS da cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Para el presente mes se anexa como fuente de verificación lo siguiente: 1. Cualificación TH por profesional Psicosocial. 2. Cualificación TH por profesional Salud y Nutrición.	33,3%
2	Contratar un profesional de tiempo completo según los tiempos de atención dada la estructura operativa de cada servicio, con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niñas y niños que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. (Esta obligación aplica únicamente para las zonas que cuentan con el recurso de equipo interdisciplinario)	A la fecha, el proceso se encuentra en etapa de recolección de información, con el fin de determinar la necesidad de perfiles específicos.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Para el presente mes no se anexa fuente de verificación, debido a que a la fecha, nos encontramos en proceso de recolección de información, con el fin de determinar la necesidad de perfiles específicos.	33,3%
3	Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio -EAS contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, en cumplimiento a los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Técnicos, Guías Operativas de atención. PARÁGRAFO PRIMERO El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación. PARÁGRAFO SEGUNDO Sin perjuicio de las sanciones que puedan decretarse, en caso de incumplimiento justificado o injustificado de la presente obligación, en el marco del Comité Técnico Operativo, se presentará por parte de la EAS la (s) hoja (s) de vida del (los) candidato (s) con todos los soportes que acrediten la experiencia y formación académica del personal seleccionado (que no pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación)de acuerdo con lo establecido los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Técnicos, Guías Operativas de atención, y se cumplirá con las actividades establecidas allí.	La EAS con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio -EAS contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Para el periodo reportado, la EAS de cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021. 1. Matriz del TH que hace parte del contrato 18008732026.	33,3%

F. Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores, Dotación:

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en los manuales técnicos y Guías Operativas del servicio contratado, el Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (Aplica para el servicio DIER), y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF	La EAS da cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación lo siguiente: 1. Inventarios de cada una de las UDS.	33,3%
2	Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de niñas, niños, mujeres y personas en periodo de gestación con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos.	La EAS realizara en cada una de las UDS los ajustes razonables para garantizar la accesibilidad y participación de niñas, niños, mujeres y personas en periodo de gestación con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	Mensual	La EAS cuenta con el AVAL por parte del ICBF correspondiente a la infraestructura donde se prestara los servicios de cada UCA/UDS, se anexa como fuente de verificación 1. Acta de primer comité donde se Aprobarón cada uno de los espacios.	33,3%

G. Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en los manuales técnicos y Guías Operativas del servicio contratado, el Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (Aplica para el servicio DIER) y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	La EAS da cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación lo siguiente: 1. Formato RAM de CDI - EIH - EIC.	33,3%

H. Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde la Entidad Territorial recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de atenciones en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	La EAS suministra a la regional del ICBF los datos del punto de entrega para la vigencia 2026.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	Alistamiento	Se anexa como fuente de verificación 1. Gmail enviado por parte de la Fundacion Picachos con la información de los datos del punto de entrega (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de atenciones en este punto).	33,3%
2	Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	La EAS recibe el Alimento de Alto Valor Nutricional y lo almacena cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	Mensual	Para el presente periodo se anexa como fuente de verificación. 1. Acta de transporte del AAVN.	33,3%

3	Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o participantes, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de participantes programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecuten, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	La EAS lleva control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio , donde se registra el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	Mensual	Para el presente periodo se anexa como fuente de verificación 1. Acta unidad ejecutora del AAVN. 2. Inventario AAVN.	33,3%
4	En caso de requerir un transporte adicional de los Alimentos de Alto Valor Nutricional para realizar la entrega a las unidades de servicio o los beneficiarios, éste debe ser realizado en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN, sin que ello implique ningún costo para el ICBF.	Para el periodo reportado no se han adelantado acciones pertinentes al AAVN	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	Mensual	Para el presente periodo se anexa como fuente de verificación 1. Acta de transporte del AAVN.	33,3%
5	Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	Para el presente mes no se recibieron asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	Mensual	Para el presente mes de agosto se recibio Visita de ICBF se anexa como fuente de verificación; 1. Acta Visita Punto AAVN	33,3%
6	Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF	La EAS realiza actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación 1 Acta de Comité de Control Social 2. Verificación de Comité de Control Social 3. Registro Fotografico de Control Social	33,3%
7	Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	Para el periodo reportado no se han presentado requerimientos ni novedades por parte de ICBF, ni los organizmos de control del Estado.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	Mensual	Para el presente mes de agosto se recibio Visita de ICBF. Mas sin embargo no se presentaron requerimientos ni novedades por parte de ICBF, ni los organizmos de control del Estado. anexa como fuente de verificación; 1 Acta Visita Punto AAVN	33,3%
8	Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento o redistribución, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	La EAS cancelará al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	Mensual	Para el presente periodo no se anexa fuente de verificación debido a que no se cancelaron Valores al ICBF por vencimientos, averías por mal almacenamiento o redistribución, hurto o pérdida.	33,3%
9	Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional, leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría. PARAGRAFO: Al finalizar el contrato la entidad deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF. Para quien aplique.	La EAS atiendio oportunamente las visitas que se efectuaron por parte de la Interventoría del contrato de producción y distribución de AAVN	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que afecten el desarrollo de la obligación.	Mensual	Para el presente mes de agosto se recibio Visita de ICBF se anexa como fuente de verificación; 1 Acta Visita Punto AAVN	33,3%

I. Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales (Aplica si se contrata el componente de alimentos):

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias prima adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "GS.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	Para el presente contrato no aplica estrategias de cómpras locales	Para el presente contrato no aplica estrategias de compras locales	Para el presente contrato no aplica estrategias de compras locales	Para el presente mes la fuente de verificacion se carga en el Drive financiero del ICBF	0,0%
2	El Contratista deberá pagar contra entrega el, a los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancarias de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). PARÁGRAFO PRIMERO: El reporte de las compras públicas locales de alimentos debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la cuenta y presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones de alimentos deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente y las fichas técnicas que para el efecto defina el ICBF.	Para el presente contrato no aplica estrategias de cómpras locales	Para el presente contrato no aplica estrategias de compras locales	Para el presente contrato no aplica estrategias de compras locales	Para el presente mes la fuente de verificacion se carga en el Drive financiero del ICBF	0,0%

J. Obligaciones del registro y presentación de información:

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los participantes y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia conforme al Manual Técnico y Guía Operativa de cada servicio de atención y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.	La EAS realiza el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias. las atenciones priorizadas de acuerdo con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificacion: 1. Reporte de vinculados del aplicativo cuéntame. 2. Reporte de talento humano vinculado 3. Reporte de unidades de servicio 4. Reporte Registro de asistencia mensual -RAM-extraído del aplicativo cuéntame.	33,3%
2	Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	La Fundación Picachos realiza al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa fuente de verificación: 1. Reporte de Talento Humano vinculado del aplicativo cuentame.	33,3%
3	Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, numero de atenciones, Unidades de Servicio -UDS, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.	La EAS remite a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, cupos, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa fuente de verificación: 1. Reporte de beneficiarios vinculados del aplicativo cuentame.	33,3%
4	Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georeferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos.	La EAS remite a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georeferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa fuente de verificación: 1. Reporte de UDS del aplicativo cuentame.	33,3%
5	Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres y personas en periodo de gestación, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, en lo posible, dentro los 30 días calendario siguientes a su nacimiento (cuando aplique), con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.	La EAS registra la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres gestantes, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa fuente de verificación: 1. Reporte de beneficiarios vinculados del aplicativo cuentame.	33,3%
6	Realizar el registro de información de los participantes y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los adultos cuidadores principales o responsables para el tratamiento de datos personales de los participantes, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y/o registro fotográfico del beneficiario, los estándares definidos por el ICBF	La EAS realiza el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los adultos cuidadores principales o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y registro fotográfico del beneficiario.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa fuente de verificación: 1. Reporte de beneficiarios vinculados del aplicativo cuentame. 2. Reporte de Formación a familias del aplicativo cuentame.	33,3%
7	Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los participantes según el Manual Técnico de la Modalidad y Guía Operativa del servicio correspondiente, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato	La EAS realiza el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa fuente de verificación: 1. Reporte de talento humano vinculado por unidad de servicio del aplicativo cuentame.	33,3%
8	Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los participantes y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del participante, la EAS tendrá la obligación de desvincular al participante dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas.	La EAS realiza la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la EAS tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa fuente de verificación: 1. Reporte de beneficiarios vinculados del aplicativo cuentame. 2. Reporte de talento humano vinculado del aplicativo cuentame.	33,3%
9	Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Técnico y Guía Operativa correspondiente, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro.	La EAS reporta a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Operativo, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa fuente de verificación: 1. Certificado de no ocurrencia de hechos de violencia.	33,3%

10	Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los participantes del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	La EAS solicita oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Para el presente mes de agosto no se anexa fuente de verificacion ya que no presento dificultad para el cumplimiento.	33,3%
11	Registrar la información de la asistencia diaria de los participantes atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia manual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los participantes.	La EAS registra la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia manual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los Participantes.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación. 1. Reporte Registro de asistencia mensual -RAM- extraido del aplicativo cuéntame. 2. El certificado SIM por el contrato 18005732026. 3. El certificado de COBERTURA por el contrato 18005732026.	33,3%
12	Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF.	La EAS registra la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	No se adjunta fuente de verificación considerando que a la fecha no se realizo compra de dotación.	33,3%
13	Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información.	La EAS diligencia y firma el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación: 1 Formato de confidencialidad del Representante Legal	33,3%
14	Registrar y actualizar permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información del talento humano contratado para la atención de los participantes conforme a los estándares o lineamientos definidos por el ICBF. (Cuando aplique) PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los participantes atendidos durante el periodo de la toma o la formación de las familias y cuidadores de los participantes atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Técnico de cada Modalidad y Guía correspondiente, la Entidad Administradora del Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor del contrato del ICBF. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando por razones asociadas al funcionamiento del sistema y reportadas por la línea de soporte dispuesto por el ICBF para tal efecto, no sea posible realizar el registro de la información, la EAS deberá aportar la justificación con el número de caso, la cual será validada por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO TERCERO: En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de la EAS de documentos, datos, registros de asistencias, RAM, actas, entre otros, el Supervisor del contrato deberá denunciar el delito de la falsedad en documentos tipificado en la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal" ante la Fiscalía General de la Nación	La EAS Registra y actualiza permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información del talento humano contratado para la atención de los usuarios conforme a los estándares o lineamientos definidos por el ICBF. (Cuando aplique). Segun lo descrito en los paragrafos enunciados en el cuadro anterior.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa fuente de verificación: 1. Reporte de beneficiarios vinculados del aplicativo cuentame. 2. Reporte de talento humano vinculado del aplicativo cuentame.	33,3%

K. Obligaciones relacionadas con la Administración de Recursos.

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles cuando aplique. Todos los ajustes al presupuesto deben ser presentados ante el comité técnico operativo para su revisión y aprobación, las propuestas de modificación presupuestal se deben ajustar según lo establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y los lineamientos que sobre el particular emita la dirección de primera infancia.	La EAS Presento en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles cuando aplique. Todos los ajustes al presupuesto deben ser presentados ante el comité técnico operativo para su revisión y aprobación, las propuestas de modificación presupuestal se deben ajustar según lo establecido en los manuales operativos y los lineamientos que sobre el particular emita la dirección de primera infancia.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación: 1. Acta de comité operativo de aprobación del presupuesto.	33,3%
2	Cuando aplique, la EAS debe presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, la programación y uso de los aportes de contrapartida y valores técnicos agregados. Si los conceptos de gasto de la contraparida se encuentran cumplidos, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. Igualmente, el uso y destinación de la contraparida podrá ajustarse de acuerdo con los establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y las necesidades reales del servicio, previa presentación de la propuesta por parte de la EAS ante el comité técnico operativo para su aprobación.	La EAS presenta en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, la programación y uso de los aportes de contrapartida y valores técnicos agregados. Si los conceptos de gasto de la contraparida y/o valor técnico agregado se encuentran cumplidos, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación: 1. La propuesta contraparida Bienes y Servicios, es de $35.116.159,74, correspondientes al 2%.	33,3%
3	Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	La EAS mantiene un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación: 1. Informe Tecnico financiero en excel, cargado en el Drive financiero del ICBF.	33,3%

4	Disponer de una cuenta de ahorro a cual se consigne. Una cuenta maestra de conformidad con lo establecido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020 modificada por las Resoluciones 8300 de 2021 y 3944 de 2022, donde se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. Así mismo en marco de esta obligación el contratista deberá reportar al supervisor del contrato de manera mensual el manejo y los movimientos de la cuenta maestra. En caso de que la supervisión detecte manejos inadecuados de la cuenta maestra, podrá solicitar a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces a nivel regional, adelantar los procedimientos administrativos sancionatorios y las acciones legales que correspondan. PARÁGRAFO PRIMERO. En virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, la EAS deberá aperturar una cuenta maestra para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor y/o interventor del contrato, comunicando al contratista la obligatoriedad de aperturar una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso de que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado "cuenta maestra", será obligación del contratista u operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. PARÁGRAFO TERCERO. Una vez sea comunicada al operador o al contratista la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra, tendrá el término perentorio de hasta ocho (8) días hábiles para hacer el trámite y entregar la evidencia documental al supervisor y/o interventor del contrato so pena de las actuaciones administrativas a las que haya lugar.	la EAS Dispone de una cuenta bancaria, con la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. para lo cual entrego formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, debidamente firmado junto con la certificacion bancaria.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación: 1. Informe Tecnico financiero en excel, cargado en el Drive financiero del ICBF	33,3%
5	Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	La EAS garantiza que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa fuente de verificación: 1. Rad Informe tecnico financiero, cargado en el Drive financiero del ICBF 2. Informe tecnico excel, cargado en el Drive financiero del ICBF	33,3%
6	Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los participantes o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	La EAS se abstiene de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa fuente de verificación: 1. Certificado de gratuidad del servicio expedido por la EAS con fecha del 31 de agosto del 2026.	33,3%
7	Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	La EAS provisiona mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa fuente de verificación: 1. Rad Informe tecnico financiero, excel, cargado en el Drive financiero del ICBF.	33,3%
8	Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF; todo lo anterior en concordancia con lo establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y sus anexos.	La EAS presenta informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa fuente de verificación: 1. Rad Informe tecnico financiero, cargado en el Drive financiero del ICBF	33,3%
9	Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del contrato.	La EAS consigna en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del contrato.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa fuente de verificación: 1 Será avalado en el informe tecnico financiero.	33,3%
10	Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	La EAS incorpora en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa fuente de verificación: 1 Será avalado en el informe financiero de la presente ejecucion del contrato.	33,3%
11	Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.	La EAS consigna en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del contrato.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se da cumplimiento con el 30 % de las compras locales correspondiente al mes de agosto, se encuentra en el informe financiero.	33,3%
12	Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información.	La EAS incorpora en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, de llegarse a presentar.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación: 1. Informe tecnico financiero, cargado en el Drive financiero del ICBF	33,3%

13	Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.	La EAS se abstiene de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación: 1 Informe tecnico financiero, cargado en el Drive financiero del ICBF.	33,3%
14	Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	La EAS reintegra a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	El contrato se encuentra en ejecucion no se anexa fuente de verificación.	33,3%
15	Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS.	La EAS reintegra los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación: 1. Informe tecnico financiero, cargado en el Drive financiero del ICBF.	33,3%
16	Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del contrato.	La EAS presenta el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del contrato.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	El contrato se encuentra en ejecucion, no se anexa fuente de verificación.	33,3%
17	Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos. PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o rendimientos que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos.	La EAS reintegra al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	El contrato se encuentra en ejecucion, no se anexa fuente de verificación.	33,3%

CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA CUALIFICADAS POR SU ESPECIAL RELEVANCIA O IMPACTO:

Entre las distintas obligaciones generales y específicas pactadas en el presente contrato a cargo de EL CONTRATISTA se entenderán cualificadas por su especial relevancia o impacto las indicadas en las siguiente cláusula y subítulos.

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Garantizar la gratuidad del servicio a las y los participantes. (Salvo el servicio de Hogares Infantiles -HI- que contempla el recaudo de las tasas compensatorias conforme a lo señalado en la Resolución 1740 de 2010 o normativa que la sustituya o modifique) PARAGRAFO: Los padres, madres, cuidadores u otras personas naturales y jurídicas, podrán dar aportes voluntarios como recursos de cofinanciación, en atención a lo dispuesto en el Manual Técnico de la modalidad y Guía Operativa del servicio correspondiente. La falta de pago de dichos aportes no constituye una causal para impedir el ingreso del participante al servicio, interrumpir su atención o retirarlo del servicio.	Cumplir con lo definido en este contrato en relación con la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación 1. Certificado de gratuidad del servicio expedido por la EAS con fecha del 31 de agosto del 2020.	33,3%
2	Comunicar al supervisor del contrato a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, o el documento que lo sustituya, modifique o derogue.	La EAS comunica al supervisor del contrato a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, o el documento que lo sustituya, modifique o derogue.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación 1. Protocolo ingreso a terceros. 2. Formato de ingreso a terceros de los Servicios CDI, EIH Y EIC	33,3%
3	Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias y el maltrato infantil, la EAS diseñar e implementar planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021, el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" o el documento que lo modifique o sustituya.	La EAS diseña e implementa planes de acompañamiento y formación familiar y procesos de cualificación al talento humano.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Como fuente de verificación se anexa: 1. Actas Plan de sensibilización a familias. 2. Actas Plan de sensibilización a Talento Humano.	33,3%
4	Comunicar de manera inmediata (vía telefónica) y formalizar a través de correo electrónico dirigido al supervisor del contrato la ocurrencia de algún presunto hecho de violencia, accidente o fallecimiento de los participantes de los servicios de primera infancia. Así mismo diligenciar y entregar mensualmente de manera completa, oportuna, veraz y con calidad el "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, accidentes, o fallecimientos de los participantes activos que se presenten en cualquier lugar. PARÁGRAFO: En caso de presentarse fallecimientos de participantes activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor del contrato a los dos días hábiles siguientes del conocimiento del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" o el documento que lo modifique o sustituya.	Para el mes de Julio se presento novedad de Accidente con la participante Sofia Matias Ramirez identificada con RC numero 1.119.587.978 perteneciente el CDI SOLANO. La EAS realizo la activacion de polizas de accidentes e informo oportunamente al supervisor del contrato y al Centro Zonal de la situacion presentada.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa fuente de verificación: 1. Certificado de no ocurrencia de hechos de violencia.	33,3%
5	Garantizar las actuaciones que le correspondan de acuerdo con lo dispuesto en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen o sustituyan.	Para el mes de Julio se presento novedad de Accidente con la participante Sofia Matias Ramirez identificada con RC numero 1.119.587.978 perteneciente el CDI SOLANO. La EAS realizo la activacion de polizas de accidentes e informo oportunamente al supervisor del contrato y al Centro Zonal de la situacion presentada.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa fuente de verificación: 1. Certificado de no ocurrencia de hechos de violencia.	33,3%

6	Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades y entidades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las mujeres y personas en periodo de gestación, las niñas y los niños , garantizando con ello la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, descritas en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen, sustituyan o deroguen y demás documentos definidos por el ICBF.	Para el mes de Julio se presento novedad de Accidente con la participante Sofia Matias Ramirez identificada con RC numero 1.119.587.978 perteneciente al CDI SOLANO. La EAS realizo la activacion de polizas de accidentes e informo oportunamente al supervisor del contrato y al Centro Zonal de la situacion presentada.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa fuente de verificación: 1 Certificado de no ocurrencia de hechos de violencia.	33,3%
7	Ante la ocurrencia o reporte de un posible hecho que ponga en riesgo la vida o la integridad de las y los participantes y que esté relacionado con el talento humano vinculado para la prestación del servicio, la EAS deberá adoptar, de manera inmediata y como medida preventiva, la separación o reubicación temporal de la persona presuntamente involucrada de cualquier actividad que implique contacto directo con las y los participantes, garantizando en todo momento el derecho al debido proceso.	Para el mes de Julio se presento novedad de Accidente con la participante Sofia Matias Ramirez identificada con RC numero 1.119.587.978 perteneciente al CDI SOLANO. La EAS realizo la activacion de polizas de accidentes e informo oportunamente al supervisor del contrato y al Centro Zonal de la situacion presentada.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa fuente de verificación: 1. Certificado de no ocurrencia de hechos de violencia.	33,3%
8	La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos, lineamientos y documentos adicionales que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual y otras formas de vulneración de derechos en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	Para el mes de Julio se presento novedad de Accidente con la participante Sofia Matias Ramirez identificada con RC numero 1.119.587.978 perteneciente al CDI SOLANO. La EAS realizo la activacion de polizas de accidentes e informo oportunamente al supervisor del contrato y al Centro Zonal de la situacion presentada.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa fuente de verificación: 1. Certificado de no ocurrencia de hechos de violencia.	33,3%
9	Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	La Fundación Picachos, cumple con las normas laborales aplicables al talento humano y en particular con las obligaciones del sistema general de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación: 1. Planillas de pago de seguridad social del talento humano contratado por OPS.	33,3%
10	Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio	La Fundación Picachos cumple oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Como fuente de verificación se anexa: 1. Planillas de pago realizados a los proveedores, dentro de los entregables en el informe financiero.	33,3%
11	Entregar dentro del primer mes de ejecución del contrato el Plan de Saneamiento Básico - PSB (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y Manual de Buenas Prácticas de Manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad o Servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía para el impulso a la soberanía alimentaria por el derecho humano a la alimentación adecuada en las modalidades y servicios del ICBF.	La Fundación Picachos entrega el plan de saneamiento basico gramas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación: 1. Formatos Implementación PSB en cada una de las UCAS/UDS que hacen parte del contrato 18005732026. 2. Formatos Implementación BPM en cada una de las UCAS/UDS que hacen parte del contrato 18005732026. 3. Registro Fotografico Implementación PSB en cada una de las UCAS/UDS que hacen parte del contrato 18005732026. 4. Registro Fotografico Implementación BPM en cada una de las UCAS/UDS que hacen parte del contrato 18005732026.	33,3%
12	Garantizar la entrega de alimentos a través de la ración preparada RP o ración para preparar RPP y/o refrigerios Ración lista para consumo (RLC) según lo defina el ICBF, en la cantidad, calidad y oportunidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF y el uso de alimentos naturales, frescos, propios del territorio y la cultura alimentaria conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF y dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la ración de alimentos comprados y entregados a cada UDS.	La EAS garantiza la entrega de alimentos a traves de las raciones alimentarias preparadas, (RACION SERVIDA) y ración para preparar (RPP) dentro del contrato de aportes N° 18005732026.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Como fuente de verificación se anexa: 1. Planillas de Entrega RPP mes Agosto de EIC - EIH 2. Planillas de Entrega Olla Comunitaria mes Agosto EIC 3. Planillas de Entrega de Refrigerios mes Agosto EIH 4. Registro Fotografico de RPP mes Agosto de EIC - EIH 5. Registro Fotografico de Entrega Olla Comunitaria mes Agosto EIC 6. Registro Fotografico de Entrega de Refrigerios mes Agosto EIH	33,3%
13	Realizar la toma de medidas antropométricas, identificación de signos físicos asociados a la desnutrición aguda y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada participante (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo con la Guía técnica operativa sistema de seguimiento nutricional, la Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF y la guía operativa del servicio, en los tiempos y periodos establecidos para este fin, sobre el 100% de los participantes atendidos durante el periodo de la toma.	La EAS realiza la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "Guia técnica operativa sistema seguimiento nutricional", la Guia técnica para la metodologia aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF y los Manuales Operativos correspondientes a la modalidad, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación: 1. Acta Toma Datos Nutricionales por UCA. 2. Formato de Captura de Datos de niños y niñas. 3. Formato de Captura de Datos de Mujeres Gestantes.	33,3%

14	Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y los niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones del Manual Técnico de la Modalidad, la Guía operativa del servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF	La EAS implementa oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones del Manual Operativo de la Modalidad, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Para el presente mes no se presentaron casos de desnutrición aguna en nuestros servicios de primera infancia mas sin embargo se realizaron las siguientes Articulaciones y Gestiones. 1. Solicitud de Prestamo de infraestructura donde funcionaran cada una de las UCAS que hacen parte del servicio EIC. 2. Solicitud Acompañamiento interinstitucional para formación al Talento Humano en derechos Sexuales y Reproductivos.	33,3%
15	Reportar al supervisor y/o interventor del contrato de acuerdo con las orientaciones establecidas en la guía correspondiente al servicio, cuando se presenten posibles casos de brotes relacionados con enfermedades inmunoprevenibles, enfermedades prevalentes de la primera infancia, enfermedades transmitidas por alimentos - ETA y enfermedades de origen cultural en los casos que aplique.	Se reporto al supervisor y/o interventor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificacion. 1. Formato de ETAS por GT y servicio del contrato 18005732026.	33,3%
16	Asegurar la incorporación, permanencia y estabilidad laboral durante el plazo de ejecución del presente contrato de aporte, de las madres y padres comunitarios requeridos para el cumplimiento del objeto de este contrato y que se encontraban vinculados al 20 de diciembre de 2025, en el marco de los lineamientos y manuales establecidos, siempre que a la fecha sobre el padre o madre comunitaria no se haya proferido acto administrativo de cierre de la Unidad de Servicio –UDS-, en atención a lo dispuesto del Anexo "Procedimiento de Apertura y Cierre de Unidades de Servicio" o documento que lo actualice, modifique, adicione o sustituya. (Cuando aplique) PARAGRAFO - En caso que las madres o padres comunitaria(o)s que se encuentren vinculada(o)s por parte de la EAS, ingresen a la planta temporal o formalización que se está proyectando por parte del Instituto colombiano de bienestar familiar ICBF o la ley en aprobación del Congreso, en el marco del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022 -2026, el valor de este componente a partir de la vinculación efectiva de las madres o padres comunitaria(o)s, no será reconocido por el ICBF dentro del rubro de talento humano de la canasta del servicio contratado, por ende se deberá adelantar la disminución del valor del contrato, sucede lo mismo con los componentes asociados al servicio a cargo de estas madres comunitarias.	De acuerdo a lo descrito en el objeto contractual, para la modalidad propia e intercultural no aplicaria.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	No se anexa fuente de verificacion debido a que esta clausula no aplica para el contrato 18005732026.	33,3%
17	Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual Técnico y Guías Operativas respectivos. En caso de requerir el cambio de un agente educativo, padre o madre comunitario que han transitado de otras modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador, así mismo, de requerir el cambio de un agente educativo, deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil. (Cuando aplique)	La EAS, garantiza las acciones encaminadas en la incorporacion del talento humano vinculado al contrato de aportes N. 18005732026.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Si se da cumplimiento ya que se cuenta con contratacion de las madres comunitarias o agentes educativas que se encontraban vinculados en las UDS que transitaron.	33,3%
18	Prestar el servicio durante la ejecución del contrato en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas por el ICBF.	La EAS prestará el servicio durante la ejecución del contrato en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas por el ICBF	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	La EAS cuenta con el AVAL por parte del ICBF correspondiente a la infraestructura donde se prestan los servicios, Se Anexa como fuente de verificación: 1. Acta de primer Comité Contrato 18005732026.	33,3%
19	La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	La EAS garantiza las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Como fuente de Verificación se anexa: 1. Acta Matriz de Identificación de peligros de cada UCA/UDS que hacen parte del contrato 18005732026.	33,3%
20	El CONTRATISTA deberá informar de manera inmediata y por escrito al supervisor y/o interventor del contrato sobre cualquier situación que ponga en riesgo la vida, salud o integridad de los niños, niñas, mujeres gestantes y demás participantes, garantizando la activación de las rutas de protección definidas por el ICBF y las entidades competentes. En los casos en que tales situaciones correspondan a un siniestro o evento relacionado con la infraestructura que pueda comprometer la prestación del servicio, adicionalmente deberá informar a la compañía aseguradora, remitiendo la documentación necesaria para efectos de activar las coberturas contractuales correspondientes.	Para el mes de Julio se presento novedad de Accidente con la participante Sofia Matias Ramirez identificada con RC numero 1.119.587.976 perteneciente al CDI SCLANO. La EAS realizo la activacion de polizas de accidentes e informo oportunamente al supervisor del contrato y al Centro Zonal de la situacion presentada.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación de rute. Como fuente de verificación se Adjunta: 1. Certificado de la no ocurrencias de presuntos hechos expedido por el representante legal con fecha de 31 Agosto del 2026	33,3%
21	Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	La EAS utiliza los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a los niños y niñas usuarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación: 1. Planillas de Entrega de AAVN por UDS/UCA. 2. Registro Fotografico de Entrega de AAVN por UDS/UCA.	33,3%

22	Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del contrato y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	La EAS informa al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación: 1. Planillas de Entrega de AAVN por UDS/UCA. 2. Registro Fotografico de Entrega de AAVN por UDS/UCA.	33,3%
23	Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o participantes que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	La EAS entrega oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación: 1. Planillas de Entrega de AAVN por UDS/UCA. 2. Registro Fotografico de Entrega de AAVN por UDS/UCA.	33,3%
24	Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los participantes y entregar al supervisor y/o interventor del contrato el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niña, niño, persona y mujer en periodo de gestación que ingrese al servicio durante la vigencia del contrato de aportes esté vinculado a la póliza	La EAS adquiere al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los usuarios y entregar al supervisor y/o interventor del contrato el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niña, niño y mujer gestante que ingrese al servicio durante la vigencia del contrato de aportes esté vinculado a la póliza.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se Anexa como fuente de Verificación: 1. Poliza de Seguro contra Accidentes para los Participantes contrato 18005732026.	33,3%
25	Cumplir con el compromiso antícorrupción y en consecuencia mantener durante la ejecución del contrato actuaciones y/o acciones íntegras, honestas y transparentes necesarias en el ámbito de lo público. De esta manera cuando la supervisión advierta hechos o indicios constitutivos de corrupción del contratista dentro del plazo de ejecución del contrato, podrá iniciar los Procesos Administrativos Sancionatorios contractuales, sin perjuicio de las acciones judiciales, disciplinarias, fiscales o penales a que hubiere lugar.	La EAS, cumple con el compromiso antícorrupción y en consecuencia mantener durante la ejecución del contrato actuaciones y/o acciones íntegras, honestas y transparentes necesarias en el ámbito de lo público.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificacion para el mes de julio: 1. Reglamento interno de las EAS. 2. Acta de Induccion al TH CT573.	33,3%
26	Cumplir con el pacto frente a los derechos de los niños, prevención y erradicación del trabajo infantil y protección al adolescente trabajador.	Se adelantaron jornadas de sensibilización inicial con las familias, cuidadores y usuarios del servicio, enfocadas en la protección de los derechos de niñas y niños y la prevención de violencias. Estas acciones se ejecutaron de manera paralela a la fase de caracterización sociofamiliar, la cual servirá como insumo diagnóstico para la construcción y posterior implementación del Plan de Formación y Acompañamiento a Familias acorde a las necesidades reales del territorio.	Para el periodo reportado no se reporta incumplimiento de la obligacion.	Mensual	Como fuente de verificación se anexa: 1. Actas Plan de sensibilización a familias. 2. Actas Plan de sensibilización a Talento Humano.	33,3%
27	Cumplir con lo definido en este contrato en relación con la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia.	Se adelantaron jornadas de sensibilización inicial con las familias, cuidadores y usuarios del servicio, enfocadas en la protección de los derechos de niñas y niños y la prevención de violencias. Estas acciones se ejecutaron de manera paralela a la fase de caracterización sociofamiliar, la cual servirá como insumo diagnóstico para la construcción y posterior implementación del Plan de Formación y Acompañamiento a Familias acorde a las necesidades reales del territorio.	Para el periodo reportado no se reporta incumplimiento de la obligacion.	Mensual	Como fuente de verificación se anexa: 1. Actas Plan de sensibilización a familias. 2. Actas Plan de sensibilización a Talento Humano.	33,3%

CLÁUSULA SÉPTIMA - OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA ASOCIADAS A LOS EJES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Las obligaciones de la presente cláusula se remiten a las estipuladas en el Estudio Previo, las cuales cuentan con el aval de la Subdirección de Mejoramiento Organizacional de la Dirección de Planeación y Control de Gestión, en el caso que no se especifique en este capítulo, aplicará lo establecido en la GUÍA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD siendo obligación de EL CONTRATISTA conocerla y consultarla.

EJE DE CALIDAD

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	La Fundación Picachos, asegura que tiene el personal requerido para la prestación del servicio del contrato No. 18005732026.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa com fuente de Verificación: 1. Acta Primer Comité donde avalaron las Hojas de vida para cada servicio y perfil.	33,3%
2	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas del Sistema Integrado de Gestión - SIGE) así como dar a conocer los diferentesdocumentos (lineamientos técnicos, manuales técnicos, guías operativas, modelos específicos de atención, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios contratados.	La EAS socializa con el equipo de trabajo la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa com fuente de Verificación: 1. Induccion al Talento Humano que hace parte del contrato 18005732026.	33,3%
3	Entregar los resultados de la percepción del usuario frente a la prestación del servicio misional.	para el mes de julio la EAS realizo la primera percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido en los pertinentes.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación: 1. Protocolo de encuesta de satisfacción servicio EIC - EIH - CDI	33,3%

4	Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación del servicio.	Para el presente mes La EAS demostro mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a las situaciones que afectaron la prestación del servicio) permitiendo tomar las decisiones a que haya lugar demostrando la mejora en la prestación de servicio.	Las acciones de mejoras realizadas por la EAS por el ICBF fueron atendidos y subsanados oportunamente, mediante la ejecución de las acciones correctivas correspondientes.	Mensual	Como fuente de verificación se anexan los siguientes documentos. 1. Gmail enviado con la Subsanación 2. Acciones de mejora UCA PARAISO KIDS 3. Poliza 1000001846_CA 573_GA PARAISO KIDS 4. Acciones de mejora UCA HUELLITAS SABIAS 5. Acta de Subsanación Y Retroalimentación Hallazgo De Supervisión. 6. RAM UCA HUELITAS SABIAS	33,3%
5	Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	La EAS cuenta con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación: 1. Acta de Instalación de Sugerencias por UCA/IUDS. 2. Acta de Apertura de Buzón de Sugerencias por UCA/IUDS	33,3%
6	Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	La EAS asegura que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación: 1. Verificación Intermedia de los Equipos de Medición.	33,3%
7	Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados	La EAS cuenta con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio del contrato No. 18005732026	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa: 1. Listado de documentos y control de cambios.	33,3%

EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	La EAS mediante correo electronico solicito la firma de certificado F4G7.AS6 – Cumplimiento de Politica de Seguridad de la Información el cual el supervisor del contrato realizo la visita el 27/03/2026 dando cumplimiento asi a esta obligación.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación: 1. Gmail Solicitud Visita y Firma del formato F4G7.AS6 – Cumplimiento de Politica de Seguridad de la Información	33,3%
2	Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	La EAS suscribe un documento de compromiso de confidencialidad el cual se entrega al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación: 1 Formato compromiso confidencialidad de la información, firmado por el representante legal.	33,3%
3	Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato	La EAS informa al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato Nro. 18005732026.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	como fuente de verificacion en el mes de febrero se anexa: 1. Formato de autorizacion de tratamiento de datos personales.	33,3%
4	Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato	La EAS informa al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato Nro. 18005732026.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Para el presente mes no se presentaron incidentes de seguridad o riesgo de seguridad en las UCAS, en los casos que se presente, como fuente de verificacion se anexa 1. Certificado de no presentacion de incidentes, expedido por la EAS.	33,3%
5	Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución.	La EAS prevee el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de esta.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación Plan de Recuperación de contingencia del contrato 18005732026.	33,3%
6	Cumplir con lo establecido en la G22.GT "Guía para el Uso de dispositivos personales - BYOD"-cuando se requiera conexión de equipos que no son propiedad de ICBF a la red institucional.	La presente Obligación no aplica para el contrato 18005732026 ejecutado por la Fundación Picahos en el municipio de Soleno debido a que en cada una de las UCAS/IUDS trabajamos con el internet plan personal.	No aplica para el contrato 18005732026.	Mensual	No aplica para el contrato 18005732026.	0,0%
7	Identificar, documentar y evaluar los riesgos de seguridad de la información relacionados con los procesos, sistemas y servicios que estén dentro del alcance del objeto contractual, conforme a las mejores prácticas internacionales, tales como las establecidas en la norma ISO/IEC 27001:2022 o su equivalente y alineadas con la Política de Seguridad de la información definidas con el operador de servicios de tecnología.	La presente Obligación no aplica para el contrato 18005732026 ejecutado por la Fundación Picahos en el municipio de Soleno.	No aplica para el contrato 18005732026.	Mensual	No aplica para el contrato 18005732026.	0,0%

EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, o a la norma que adicione, modifique o sustituya, y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	La EAS cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación: 1. Certificación del representante legal donde asigna a la profesional en SST.	33,3%
2	Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	La EAS presenta la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato Nro. 18005732026.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se Anexa como fuente de verificación Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles por Servicio.	33,3%
3	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	La EAS realiza la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se Anexa como fuente de Verificación: 1. Acta Inducción TH que hace parte del contrato 18005732026.	33,3%

4	Suministrarales colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal y ropa de trabajo requerida para la realización de sus actividades.	La EAS suministra a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Trimetral	Para el presente mes no se anexa fuente de verificación debido a que no se entregaron elementos de proteccion personal.	33,3%
5	Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio	La EAS presenta el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato Nro. 18005732026.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se Anexa como fuente de verificación los Conceptos Medicos Ocupacionales de cada uno del Talento Humano que hace parte del Contrato 18005732026.	33,3%
6	Informar al ICBF los incidentes, accidentes de Trabajo y enfermedad laboral del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.	La EAS, siempre reportara de manera inmediata y oportuna, cualquier eventualidad que se presente de acuerdo a incidentes, accidentes de Trabajo y enfermedad laboral del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato Nro. 18005732026.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Para el presente mes no se presentaron incidentes, accidentes de Trabajo y enfermedad laboral del personal a cargo de la Fundación Picachos por lo tanto no se anexa fuente de verificación.	33,3%
7	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	La EAS formula e implementa el plan de prevención, preparación y respuesta a emergencias.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de verificación plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias por GT.	33,3%
			EJE AMBIENTAL			
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
1	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad	La EAS adoptará las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de Verificación: 1. F33.G7.ABS Formato Cumplimiento de las Buenas Prácticas Ambientales del contrato 18005732026.	33,3%
2	Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	La EAS utilizará productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de Verificación: 1. F34.G7.ABS Formato Certificación Productos, Empaques y Materiales Amigables del contrato 18005732026.	33,3%
3	Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	La EAS presentará los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Para el Presente mes Se anexa como fuente de verifición 1. Oficios Solicitud Concepto Gestion del Riesgo - Zonas Seguras para Cada una de las UCAS/UDS que hacen parte del contrato 18005732026.	33,3%
4	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	La EAS adoptará las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de Verificación: 1. F35.G7.ABS Formato Manejo Seguro de Sustancias Químicas del contrato 18005732026.	33,3%
5	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	La EAS adoptará las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de Verificación: 1. F37.G7.ABS Formato Certificación Manejo de Residuos Especiales y Peligrosos del contrato 18005732026.	33,3%
6	Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	Para el presente mes se realiza la verificacion de las trampas de grasa y/o sistema de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para su adecuado uso y manejo de los residuos generados.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de Verificación: 1. F38.G7.ABS Formato Certificación Lavado y Mantenimiento Trampa de Grasas y demás Sistemas.	33,3%
7	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	La EAS Formula e implementa plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	Para el periodo reportado no se presento dificultad de cumplimiento en la obligación.	Mensual	Se anexa como fuente de Verificación: 1. Formato de PSB de cada una de las UCA/UDS que hacen parte del contrato 18005732026. 2. Formato de BPM de cada una de las UCA/UDS que hacen parte del contrato 18005732026.	33,3%
Observaciones:						

MIGUEL ANGEL CLAROS CORREA	
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	Firma del representante Legal de la EAS
Nombre y firma de quien revisó	Nombre y firma de quien aprobó

BIENESTAR FAMILIAR	PROCE. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL DE SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F30. PP	27/04/2026
		Versión 1	Página 1 de 3
		Clasificación de la Información: Pública	

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número: 18005732026	**Cupos:** 521	**Modalidad de Atención :** Institucional, Familiar y Comunitaria, Propia E Intercultural	**Servicio:** Centro de Desarrollo Infantil - CDI, Educación Inicial Campesina - EIC, Educación Inicial en el Hogar- EIH.
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 03/08/2026		**Periodo reportado del mes presente:** 03/08/2026 al 31/08/2026	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: SOLANO			**N° de unidades de servicio:** 25
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS):		**Nombre del Representante Legal de la (EAS):** MIGUEL ANGEL CLAROS CORREA	
Regional: CAQUETÁ		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n) el contrato de aporte:** FLORENCIA 1	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): JEFFERSON SANCHEZ MUÑOZ			

2. INFORME GENERAL DE LAS Y LOS PARTICIPANTES ATENDIDOS EN EL SERVICIO

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Total de cupos contratados	521		TOTAL DE CUPOS ASIGNADOS PARA EL CONTRATO 18005732026 SON 521
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	483	93%	DURANTE EL MES DE AGOSTO, EN EL CONTRATO 18005732026 SE ATENDIERON UN TOTAL DE 483 NIÑOS Y NIÑAS QUIENES HACEN PARTE DE LOS SERVICIO - CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, EDUCACION INICIAL CAMPESINA - EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR.
Total de mujeres o personas en estado de gestación atendidas en el periodo (aplica para EIH, HCB FAMI, HCB FAMI BIENVENIR, DIER, EIC, JIEI,EIPI).	38	7%	DURANTE EL MES DE AGOSTO, EN EL CONTRATO 18005732026 SE ATENDIERON UN TOTAL DE 38 MUJERES GESTANTES.
Niñas y niños que Ingresaron en el periodo	483	93%	DURANTE EL MES DE AGOSTO SE ATENDIERON 483 NIÑOS Y NIÑAS NUEVOS EN EL SERVICIO PARA EL CONTRATO 18005732026.
Mujeres y personas en estado de gestación que ingresaron en el periodo	38	7%	DURANTE EL MES DE AGOSTO SE ATENDIERON 38 GESTANTES NUEVAS EN EL SERVICIO PARA EL CONTRATO 18005732026.
Participantes reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	521	100%	PARA EL MES DE AGOSTO EN EL CONTRATO 18005732026, LOS 521 PARTICIPANTES SON REPORTADOS CON CALIDAD EN EL SISTEMA DE INFORMACON DEL ICBF.
Participantes con discapacidad atendidos (incluye niñas, niños y personas y mujeres en estado de gestación)	1	0%	PARA EL PERIODO DEL MES DE AGOSTO EN EL CONTRATO 18005732026 SE ATIENDE 1 PARTICIPANTE CON DISCAPACIDAD. EL PARTICIPANTE BREINER YIRLAN FAJARDO MOLINA CON RC 1117948134, PERTENECIENTE A LA UCA LEONCITOS 1, QUE PRESENTA ANTECEDENTES DE HIDROCEFALIA NO ESPECIFICADA POR MADRE, SIN DIAGNOSTICO POR MEDICO.

3. RELACIÓN DE PARTICIPANTES RETIRADOS

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños que se retiraron durante el periodo	0	0%	PARA EL MES DE AGOSTO EN EL CONTRATO 18005732026 NO SE PRESENTARON RETIROS DE NIÑAS Y NIÑOS DURANTE EL PERIODO.
Mujeres y personas en estado de gestación que se retiraron en el periodo	0	0%	PARA EL MES DE AGOSTO EN EL CONTRATO 18005732026 NO SE PRESENTARON RETIROS DE MUJERES GESTANTES DURANTE EL PERIODO.

4. GESTIÓN DE LAS ATENCIONES

ASPECTO A EVALUAR	N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO	N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños sin registro civil	0	0	0%	PARA EL MES DE AGOSTO TODOS LOS PARTICIPANTES CUENTA CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD.
Niñas y niños sin afiliación a salud	0	0	0%	DURANTE EL MES DE AGOSTO TODOS LOS PARTICIPANTES NIÑAS Y NIÑOS CUENTAN CON LA AFILIACIÓN A SALUD.
Niñas y niños sin valoración integral en salud	0	0	0%	DURANTE EL MES DE AGOSTO TODOS LOS PARTICIPANTES NIÑAS Y NIÑOS CUENTAN CON VALORACION INTEGRAL EN SALUD.
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato	0	0	0%	DURANTE EL MES DE AGOSTO TODOS LOS PARTICIPANTES NIÑAS Y NIÑOS TIENEN ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETO ACORDE A SU EDAD.
Mujeres y personas en estado de gestación, sin afiliación a salud	0	0	0%	DURANTE EL MES DE AGOSTO TODOS LOS PARTICIPANTES GESTANTES CUENTAN CON LA AFILIACIÓN A SALUD.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Niñas y niños con desnutrición aguda moderada o severa y/o con perímetro del brazo menor o igual a 11.5 cm	0	0	0%	DURANTE EL PRESENTE MES NO SE CUENTAN CON PARTICIPANTES CON DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA O SEVERA Y/O CON PERIMETRO DEL BRAZO MENOR O IGUAL A 11.5 CM
Niñas y niños con canalización y la atención en salud	0	0	0%	DURANTE EL PRESENTE MES NO SE ATENDIERON NIÑOS CON CANALIZACIÓN Y LA ATENCION EN SALUD

ASPECTO A EVALUAR		Nº DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades correspondientes	Desnutrición	0	0	DURANTE EL PRESENTE MES NO SE CUENTAN CON PARTICIPANTES QUE PRESENTES SIGNOS DE DESNUTRICIÓN.
	Sobrepeso u Obesidad	13	13	PARA EL MES DE AGOSTO 13 PARTICIPANTES ENTRE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES SE ENCUENTRAN CON ESTADO NUTRICIONAL DE SOBREPESO LOS CUALES SE DESCRIBEN DE LA SIGUIENTE MANERA. **NIÑAS Y NIÑOS** 7 SOBREPESO **MUJERES GESTANTES** 5 SOBREPESO PARA LA EDAD GESTACIONAL 1 OBESIDAD PARA LA EDAD GESTACIONAL

ESTADO NUTRICIONAL		Nº DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Desnutrición Aguda	2	0,003838772	PARA EL MES DE AGOSTO SE CUENTAN CON 64 PARTICIPANTES CON DX NUTRICIONAL EN RIESGO ENTRE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES LOS CUALES SE DESCRIBEN DE LA SIGUIENTE MANERA. **NIÑAS Y NIÑOS** 49 RIESGO DE SOBREPESO 2 RIESGO DE DESNUTRICION 7 SOBREPESO **MUJERES GESTANTES** 5 SOBREPESO PARA LA EDAD GESTACIONAL 1 OBESIDAD PARA LA EDAD GESTACIONAL
	Desnutrición Crónica	0	0	
	Desnutrición Global	0	0	
	Normal o eutrófico	457	0,877159309	
	Sobrepeso	61	0,117082534	
	Obesidad I	1	0,001919386	
	Obesidad II	0	0	
	Obesidad III	0	0	
TOTALES		521	100%	

Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el periodo reportado para promover la salud y nutrición de las niñas, niños, mujeres y personasen estado gestante atendidos	DURANTE LOS ENCUENTROS EDUCATIVOS DE EIC, SE ENTREGA OLLA COMUNITARIA, SE RECUERDA LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, LAVADO DE MANOS PARA EVITAR ENFERMEDADES QUE PUEDAN AFECTAR SU SALUD. DURANTE LOS ENCUENTROS EDUCATIVOS DE EIC Y EIH, SE ENTREGA RPP DE AGOSTO, SE RECUERDA LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, LAVADO DE MANOS PARA EVITAR ENFERMEDADES QUE PUEDAN AFECTAR SU SALUD. DURANTE LOS ENCUENTROS EDUCATIVOS SE ENTREGA AAVN DEL MES DE AGOSTO. SE REALIZO LA PRIMERA TOMA DE MEDIDAS ANTROPOMETRICAS A TODOS LOS PARTICIPANTES INGRESADOS DEL MES DE AGOSTO, PERTENECIENTES A LAS DIFERENTES UNIDADES DE ATENCIÓN, EIC, EIH Y CDI. SOCIALIZACIÓN DE LA MINUTA DE RPP A LOS PARTICIPANTES QUE INGRESARON EN EL MES DE AGOSTO. SOCIALIZACIÓN DE LA MINUTA DE RACION SERVIDA CDI Y MINUTA RPP Y REFRIGERIOS EIH.

SITUACIONES DE MALTRATO		Nº DE NIÑOS, NIÑAS, MUJERES Y PERSONAS EN ESTADO DE GESTACION	NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos con hechos de violencias, accidentes y fallecimientos identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar	0	0	PARA EL PRESENTE MES NO SE PRESENTARON POSIBLES SITUACIONES DE MALTRATO EN NINGUNA DE LAS UNIDADES QUE HACEN PARTE DEL CONTRATO 18005732026.
	Violencia Fisica	0	0	
	Violencia sexual	0	0	
	Violencia psicologica	0	0	
	Negligencia	0	0	
	Explotación sexual	0	0	
	Accidentes	0	0	
	Fallecimientos	0	0	
	Otros	0	0	
TOTALES		0	0	

5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, MUJERES Y PERSONAS EN ESTADO DE GESTACION, FAMILIAS Y/O CUIDADORES

De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el período reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio.

DESARROLLARON LAS ACTIVIDADES LUDICO PEDAGOGICAS, ENTORNO A LAS ACTIVIDADES RECTORAS, UTILIZANDO INSUMOS DEL MEDIO, O RECICLADO, DE ESTA FORMA, MANEJO DE TITERES, TEATRO PARA DRAMATIZADOS, CANTOS, JUEGOS INTERACTIVOS ENTRE FAMILIAS Y LOS NN, LOGRANDO DE ESTA MANERA LA INTERACCION DE LA COMUNIDAD EN CADA UNO DE LOS ENCUENTROS Y DENTRO DE LOS HOGARES, LA PARTICIPACION DE PADRES, HERMANOS Y DEMAS FAMILIARES EN EL MOMENTO DEL ACOMPAÑAMIENTO EN EL HOGAR Y ACOMPAÑAMIENTO A DISTANCIA.

ACTIVIDADES ADELANTADAS	Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS	Nº DE ASISTENTES	Nº TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS
Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias	24	457	100%	ENCUENTRO EDUCATIVO EN EL HOGAR: PELIGROS EN EL HOGAR, PROMOVER EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO, GARANTIZAR LA SALUD Y EL BIENESTAR DE TODAS LAS PERSONA PRESENTES, NECESIDADES EMOCIONALES, PSICOLOGICAS DE NIÑOS Y NIÑAS, PROMOVER LA CONSTRUUCION DE NORMAS Y LIMITES, RESICLANDO POR UN MUNDO MEJOR. PROMOCION ESQUEMA DE VACUNACION Y CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

6. DESARROLLO DE LOS COMPONENTES

Enuncie las dificultades que encontraron para desarrollas las acciones propuestas para cada componente	Componente Pedagógico Componente de Salud y Nutrición Componente de ambientes educativos y protectores Componente de familia, comunidad y redes Componente administrativo y de gestión Componente de talento humano	SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0020 DEL 4 DE ENERO DEL 2022 "POR LA CUAL SE ADOPTA EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA V7 Y LOS MANUALES OPERATIVOS DE LAS MODALIDADES COMUNITARIA V7, FAMILIAR V7, INSTITUCIONAL V7 Y PROPIA E INTERCULTURAL PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA V6 Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN NO. 3500 DEL 23 DE AGOSTO DE 2021" SE MENCIONA "QUE ASIMISMO, RESULTA NECESARIA LA MODIFICACIÓN DEL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS MANUALES OPERATIVO DE LAS MODALIDADES DE ATENCIÓN COMUNITARIA, FAMILIAR, INSTITUCIONAL Y PROPIA E INTERCULTURAL, ADAPTADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 3500 DEL 23 DE AGOSTO DE 2021, PARA INCLUIR EN ESTOS LAS DISPOSICIONES CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE EDUCACIÓN RURAL INICIAL - ERI Y ORIENTAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA HACIA SU PRESENCIALIDAD". DE IGUAL MANERA CABE MENCIONAR QUE EN EL MANUAL OPERATIVO VERSIÓN 7 (MO13.PP) EN LA PAGINA 180 EN EL ESPACIO CONTROL DE CAMBIOS MENCIONA LA ELIMINACIÓN DEL POAI.

7. INFORME DEL TALENTO HUMANO

CARGO	Nº DE PERSONAS VINCULADAS	Nº DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO	Nº ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON	OBSERVACIONES
Coordinadores/Directores	3	0	0	Ninguna
Agentes educativos o maestros / madres comunitarias	25	3	0	Ninguna
Profesionales de Atención Psicosocial	3	0	0	Ninguna
Profesionales de Salud y Nutrición	3	0	0	Ninguna
Auxiliares Pedagógicos	2	0	0	Ninguna
Gestores de alimentos	1	0	0	Ninguna
Auxiliares de Servicios Generales	1	0	0	Ninguna
Auxiliares Administrativos	1	0	0	Ninguna
Otros (especificar cuáles)	0	0	0	Ninguna
Total	39	3	0	

	Nº DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS	Nº TOTAL DE ASISTENTES	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Procesos de formación con el talento humano	3	3	39	SE SOCIALIZÓ CON EL TALENTO HUMANO LOS SIGUIENTES TEMAS: TEMA ENFERMERA: Socializacion Protocolo Toma de Datos Antropometricos 3ra toma- FESTIVAL DE LA LACTANCIA MATERNA TEMA PSICOLOGA: ENFOQUE DIFERENCIAL/SENSIBILIZACIÓN: AFECTACIONES DE LA VIOLENCIA EN EL CICLO DE VIDA, TRASTORNOS DEL DESARROLLO/SOCIALZACION DEL BUEN TRATO TEMA COORDINADOR: Tomar medidas adecuadas para prevenir accidentes en el hogar o su entorno, HABLAMOS Y NOS ESCUCHAMOS LA COMUNICACIÓN QUE ABRAZA

8. OBSERVACIONES GENERALES

NINGUNA

ANEXOS
1. Copia de la remisión de las niñas y niños con desnutrición aguda moderada o severa y/o con perímetro del brazo menor o igual a 11.5 cm reportados a las Entidades
2. Copia de la remisión de los casos de vulneración de derechos reportados a las Entidades

MIGUEL ANGEL CLAROS CORREA	
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	Firma del representante legal de la EAS
Nombre y firma de quien revisó	Nombre y firma de quien aprobó
Notas:	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

f8.g12.pp formato certificación De la no ocurrencia de presuntos hechos

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE LA NO OCURRENCIA DE PRESUNTOS HECHOS DE VIOLENCIA, LESIONES Y FALLECIMIENTOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F8.G12.PP	11/08/2020
BIENESTAR FAMILIAR		Versión 1	Página 1 de 1

YO, MIGUEL ANGEL CLAROS CORREA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CUIDADANÍA 17,646,574 EXPEDIDA EN FLORENCIA CAQUETA , COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO FUNDACION PICACHOS CON NIT 828.000.312-7

CERTIFICO QUE

Durante los días comprendidos entre el 03 al 31 de Agosto del 2026 no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y/o fallecimientos de usuarios de los servicios de Primera Infancia CDI SOLANO, ANGELITOS FAMILIAR SOLANO, BEBES, HELLOKITTY, HELLOKITTY 3, LEONCITOS 1, LEONCITOS 2, CURIPLAYA, CAMPOS ALEGRES, MIS PEQUEÑOS EXPLORADORES, MIS PEQUEÑOS AMAZONICOS, MIS TERNURITAS, MIS CIELITOS, MIS TEJADITAS, LAZOS DE AMOR, LAS AVENTURAS DE CRECER, HORMIGUITAS, MI RAYITO DE LUNA, GOTICAS DE COLORES, VIAJES EN FAMILIA, PARAISO KIDS, ISLA FANTASIA, MILAGRO DE AMOR, CAMINITOS DORADOS Y HUELLITAS SABIAS, del Municipio de Solano, en las cuales no hubo ocurrencia de eventos en el contrato de aporte No. 18005732026 suscrito con la Regional caqueta del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

En constancia de ello, se firma a los 31 días del mes de Agosto de 2026.

MIGUEL ANGEL CLAROS CORREA
CC. 17.646.574 de Florencia

PUBLICA

SIM AGOSTO

"La Alternativa Para el Desarrollo Sostenible"
Nit. 828.000.312-7
CENTRO ZONAL FLORENCIA 1

MODALIDAD DE ATENCION: PROPIA E INTERCULTURAL - SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA
MODALIDAD DE ATENCION: FAMILIAR Y COMUNITARIA - SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR
MODALIDAD DE ATENCION: INSTITUCIONAL - CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
MUNICIPIO DE ATENCION: SOLANO

FECHA : AGOSTO 2026

POBLACIÓN OBJETIVO	GRUPO ETAREO									GRUPO ÉTNICO										TOTAL		TOTAL	
	Mujer Gestantes	Niños (as) menores de 6 meses		Niños (as) de 6 meses a 11 meses		Niños (as) de 1 año a 2 años		Niños (as) de 3 año a 5 años		NINGUNO		INDÍGENA		ROM / GITANO		RAIZAL		AFRO COLOMBIANO					
		F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Desplazado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
Sisben	38	20	14	29	24	87	89	104	115	278	242	0	0	0	0	0	0	0	0	278	242	278	242
Discapacitado	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	-	1	-	1
Ninguno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
TOTAL	38	20	14	29	24	87	89	104	116	278	243	-	-	-	-	-	-	-	-	278	243	278	243
																GRAN TOTAL					521		521

Unidades de servicio	25	Cupos	521	Usuarios	521

RESPONSABLE	ALBA LUCIA CALDERON FACUNDO - ALFARY POVEDA MURCIA (EIC) ANDRES MAURICIO CALDERON (CDI) - (EIH)	FECHA DE ENTREGA	31/08/2026

MUNICIPIO	UNIDAD DE SERVICIO	CUPOS BAJA COBERTURA	JUSTIFICACION DE LA BAJA COBERTURA	ACCIONES REALIZADAS PARA COMPLETAR COBERTURA
-	-	-	-	-

COBERTURA AGOSTO

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO CERTIFICACIÓN DE COBERTURA ATENDIDA	F29.MT1.PP	27/04/2026
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO (EAS) / UDS OPERACIÓN DIRECTA	FUNDACIÓN PICACHOS			NIT DE LA EAS (S.A)	828006312-7		
REGIONAL	CAQUETÁ	CENTRO ZONAL	FLORENCIA 1	MUNICIPIOS DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	SOLANO		
N° CONVENIO / CODIGO CUENTAME	18006732026	FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO	3/08/2026	PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde:	3/08/2026	
					Hasta:	31/10/2026	
MODALIDADES DE ATENCIÓN	Institucional		OPERACIÓN DIRECTA	PERIODO SOBRE EL CUAL REPORTA	Desde:	3/08/2026	
SERVICIO	CDI		NO		Hasta:	31/08/2026	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS (S.A)	MIGUEL ANGEL CLAROS CORREA						
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO (EAS/OPD)	JEFERSON SANCHEZ MUÑOZ						

El suscrito Representante Legal de la Entidad Administradora del Servicio / supervisor de operación directa de la unidad de servicio mencionada anteriormente, certifica que:

Las unidades de servicio mencionadas a continuación, administradas por esta entidad funcionaron normalmente durante el mes de agosto del año 2026 cumpliendo con los estándares de calidad y lineamientos establecidos por el ICBF para el desarrollo de estas modalidades.

	CDI SOLANO

COBERTURA PROGRAMADA				COBERTURA ATENDIDA			
GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	DÍAS DE ATENCIÓN PROGRAMADOS PARA EL PERIODO	GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS	DÍAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA MODALIDAD
Mujeres gestante y en periodo de lactancia	1	0	20	Mujeres gestante y en periodo de lactancia	1	0	20
Niños/as menores de 24 meses		1		Niños/as menores de 24 meses		1	
Niños/as entre 24 y 36 meses		11		Niños/as entre 24 y 36 meses		11	
Niños/as mayores de 36 meses		52		Niños/as mayores de 36 meses		52	
TOTAL	1	64	20	TOTAL	1	64	20

OBSERVACIONES	PARA CDI SE PROGRAMARÓN (20) VEINTE DÍAS DE ATENCIÓN Y (1) UNA FORMACIÓN A FAMILIAS.

La presente certificación se expide a los 31 días del mes de agosto del año 2026 en la ciudad de Solano a solicitud del supervisor del contrato.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS / COORDINADOR DE UDS DE OPERACIÓN DIRECTA	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS/ COORDINADOR DE UDS DE OPERACIÓN DIRECTA
MIGUEL ANGEL CLAROS CORREA	
NÚMERO DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS/ COORDINADOR DE UDS DE OPERACIÓN DIRECTA	
17646574	

NOTA: PARA LA MODALIDAD FAMILIAR REGISTRAR LA ASISTENCIA A LOS ENCUENTROS GRUPALES
S.A: SI APLICA OPD: OPERACIÓN DIRECTA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO CERTIFICACIÓN DE COBERTURA ATENDIDA	F29.MT1.PP	27/04/2026
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO (EAS) / UDS OPERACIÓN DIRECTA	FUNDACIÓN PICACHOS			NIT DE LA EAS (S.A)	828000312-7		
REGIONAL	CAQUETÁ	CENTRO ZONAL	FLORENCIA 1	MUNICIPIOS DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	SOLANO		
N° CONVENIO / CODIGO CUENTAME	18005732026	FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO	3/08/2026	PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde:	3/08/2026	
					Hasta:	31/10/2026	
MODALIDADES DE ATENCIÓN	Propia e Intercultural		OPERACIÓN DIRECTA	PERIODO SOBRE EL CUAL REPORTA	Desde:	3/08/2026	
SERVICIO	EIC		NO		Hasta:	31/08/2026	

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS (S.A)	MIGUEL ANGEL CLAROS CORREA
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO (EAS/OPD)	JEFERSON SANCHEZ MUÑOZ

El suscrito Representante Legal de la Entidad Administradora del Servicio / supervisor de operación directa de la unidad de servicio mencionada anteriormente, certifica que:

Las unidades de servicio mencionadas a continuación, administradas por esta entidad funcionaron normalmente durante el mes de agosto del año 2026 cumpliendo con los estándares de calidad y lineamientos establecidos por el ICBF para el desarrollo de estas modalidades.

	MIS TERNURITAS, MIS PEQUEÑOS AMAZONICOS, MIS CIELITOS, MIS TEJADITAS, LA AVENTURA DE CRECER, MIS PEQUEÑOS EXPLORADORES, LAZOS DE AMOR, EIR LEONCITOS 1, EIR LEONCITOS 2, BEBES, EL PARAISO KIDS, MILAGRO DE AMOR, HUELLITAS SABIAS, HORMIGUITAS FELICES, VIAJES EN FAMILIA, CAMINITOS DORADOS, ISLA FANTASIA, GOTICAS DE COLORES, RAYITO DE LUNA, CAMPOS ALEGRES, CURUPLAYA, HELLO KITTY, HELLO KITTY 3

COBERTURA PROGRAMADA				COBERTURA ATENDIDA			
GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	DÍAS DE ATENCIÓN PROGRAMADOS PARA EL PERIODO	GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS	DÍAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA MODALIDAD
Mujeres gestante y en periodo de lactancia	23	63	20	Mujeres gestante y en periodo de lactancia	23	63	20
Niños/as menores de 24 meses		112		Niños/as menores de 24 meses		112	
Niños/as entre 24 y 36 meses		75		Niños/as entre 24 y 36 meses		75	
Niños/as mayores de 36 meses		167		Niños/as mayores de 36 meses		167	
TOTAL	23	417	20	TOTAL	23	417	20

OBSERVACIONES	PARA EIC SE PROGRAMÓ (1) UN DÍA DE ENCUENTRO EDUCATIVO GRUPAL EN EL MES, (1) UN ENCUENTRO EDUCATIVO EN EL HOGAR, (2) DOS ACOMPAÑAMIENTOS A DISTANCIA Y (2) DOS ACOMPAÑAMIENTOS DE REDES COMUNICATIVAS.

La presente certificación se expide a los 31 días del mes de agosto del año 2026 en la ciudad de Solano a solicitud del supervisor del contrato.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS / COORDINADOR DE UDS DE OPERACIÓN DIRECTA	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS/ COORDINADOR DE UDS DE OPERACIÓN DIRECTA
MIGUEL ANGEL CLAROS CORREA	
NÚMERO DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS/ COORDINADOR DE UDS DE OPERACIÓN DIRECTA	
17646574	

NOTA: PARA LA MODALIDAD FAMILIAR REGISTRAR LA ASISTENCIA A LOS ENCUENTROS GRUPALES
S.A: SI APLICA OPD: OPERACIÓN DIRECTA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO CERTIFICACIÓN DE COBERTURA ATENDIDA	F29.MT1.PP	27/04/2026
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO (EAS) / UDS OPERACIÓN DIRECTA	FUNDACIÓN PICACHOS			NIT DE LA EAS (S.A)	828000312-7		
REGIONAL	CAQUETÁ	CENTRO ZONAL	FLORENCIA 1	MUNICIPIOS DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	SOLANO		
N° CONVENIO / CODIGO CUENTAME	18005732026	FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO	3/08/2026	PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde:	3/08/2026	
					Hasta:	31/10/2026	
MODALIDADES DE ATENCIÓN	Familiar y Comunitaria		OPERACIÓN DIRECTA	PERIODO SOBRE EL CUAL REPORTA	Desde:	3/08/2026	
SERVICIO	EIH		NO		Hasta:	31/08/2026	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS (S.A)	MIGUEL ANGEL CLAROS CORREA						
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO (EAS/OPD)	JEFERSON SANCHEZ MUÑOZ						

El suscrito Representante Legal de la Entidad Administradora del Servicio / supervisor de operación directa de la unidad de servicio mencionada anteriormente, certifica que:

Las unidades de servicio mencionadas a continuación, administradas por esta entidad funcionaron normalmente durante el mes de agosto del año 2026 cumpliendo con los estándares de calidad y lineamientos establecidos por el ICBF para el desarrollo de estas modalidades.

	ANGELITOS FAMILIAR SOLANO

COBERTURA PROGRAMADA				COBERTURA ATENDIDA			
GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	DÍAS DE ATENCIÓN PROGRAMADOS PARA EL PERIODO	GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS	DÍAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA MODALIDAD
Mujeres gestante y en periodo de lactancia	1	9	20	Mujeres gestante y en periodo de lactancia	1	9	20
Niños/as menores de 24 meses		24		Niños/as menores de 24 meses		24	
Niños/as entre 24 y 36 meses		6		Niños/as entre 24 y 36 meses		6	
Niños/as mayores de 36 meses		1		Niños/as mayores de 36 meses		1	
TOTAL	1	40	20	TOTAL	1	40	20

OBSERVACIONES	PARA EIH, SE PROGRAMARÓN (4) CUATRO DÍAS DE ENCUENTRO EDUCATIVO GRUPAL EN EL MES, Y (1) UN ENCUENTRO EDUCATIVO EN EL HOGAR.

La presente certificación se expide a los 31 días del mes de agosto del año 2026 en la ciudad de Solano a solicitud del supervisor del contrato.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS / COORDINADOR DE UDS DE OPERACIÓN DIRECTA	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS/ COORDINADOR DE UDS DE OPERACIÓN DIRECTA
MIGUEL ANGEL CLAROS CORREA	
NÚMERO DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS/ COORDINADOR DE UDS DE OPERACIÓN DIRECTA	
17646574	

NOTA: PARA LA MODALIDAD FAMILIAR REGISTRAR LA ASISTENCIA A LOS ENCUENTROS GRUPALES
S.A: SI APLICA OPD: OPERACIÓN DIRECTA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012